



Diario de Sesiones

D E L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 37, celebrada el día 24 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-2052. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4337

11L/POP-2179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4339

11L/POP-2229. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la mejora de las explotaciones agrarias.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4341

11L/POP-2424. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a poner en marcha el Ejecutivo regional para abordar la simplificación administrativa.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4343

11L/POP-2434. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el objetivo del encuentro entre los altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo de La Rioja y sus homólogos en el Gobierno cántabro.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 4345

11L/POP-2481. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja las declaraciones del director general de Vivienda, que aseguró que la actual situación de la vivienda en La Rioja se debe a "un flujo migratorio excesivo".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4347

11L/POP-2484. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja respecto a la

escolarización en centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria en el periodo 2025-27.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 4349

[11L/POP-2485](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del empeoramiento, en más de diez puntos, de la tasa de pobreza infantil en el último año.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 4351

[11L/POP-2501](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones ha contemplado el Gobierno de La Rioja para no ejecutar finalmente el centro de menores tutelados proyectado en Navarrete.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 4353

[11L/POP-2516](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merecen al Gobierno las movilizaciones ciudadanas que se vienen desarrollando en La Rioja en defensa de la sanidad pública.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 4355

[11L/POP-2527](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo Plan de Obras y Servicios Locales para 2025-2026.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4357

[11L/POP-2533](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede valorar el Gobierno de La Rioja el alcance de la medida que permitirá a los jóvenes de La Rioja tener acceso gratuito a las universidades públicas.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 4358

[11L/POP-2554](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha crecido el presupuesto público de educación entre 2023 y 2025.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 4360

INTERPELACIONES

[11L/INTE-0282](#). Interpelación relativa a la política general en materia de Sostenibilidad y Transición Energética del Gobierno de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 4434

[11L/INTE-0362](#). Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de relaciones laborales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4434

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0034. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir todas las vacantes de personal de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, garantizando un número suficiente en turnos de mañana, tarde y noche, en laborales y fines de semana.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

4362

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0279. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a disponer de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera se lleve a cabo el impulso de todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4371

11L/PNLP-0306. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar los trámites necesarios para la implantación del Grado en Educación Social en la Universidad de La Rioja, en coordinación con la propia Universidad y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4381

11L/PNLP-0312. Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de la Unidad Docente de Enfermería Geriátrica y la posterior oferta de plazas de enfermera especialista en geriatría, con la finalidad de prestar sus servicios en las residencias de mayores de La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

4387

11L/PNLP-0313. Proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración como bien de interés cultural de carácter inmaterial de la Semana Santa de Logroño.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

4394

11L/PNLP-0314. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente en la licitación pública de obras de construcción.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

4400

11L/PNLP-0317. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a convocar una sesión plenaria monográfica del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la falta de especialistas de medicina de familia y comunitaria, tal y como solicitan la mayoría de los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas en virtud del reglamento vigente del propio Consejo Interterritorial.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

4408

11L/PNLP-0318. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerda rechazar rotundamente la supresión de cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril, que deja a los riojanos con un servicio aún peor del que ya tenían hasta ahora; e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la reposición de los servicios ferroviarios suprimidos por decisión del Ministerio de Transportes y Renfe que afectan a cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

4418

11L/PNLP-0320. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población palestina que está siendo víctima de genocidio en Gaza; y a instar al Gobierno de España a condenar de forma explícita y firme el genocidio perpetrado por el Estado de Israel contra la población palestina, reconociendo los crímenes de lesa humanidad documentados por organismos internacionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

4427

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos.	4337
Se guarda un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento del papa Francisco.	4337
La presidenta informa de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	4337
La presidenta informa de que se ha solicitado la alteración del orden del día, a petición del Gobierno de La Rioja, por la que se sustanciarían las interpelaciones (punto 2 del orden del día) en último lugar.	4337
Sometida a votación, la alteración del orden del día queda aprobada por unanimidad.	4337
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-2052. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja.	4337
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	4337
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4338
11L/POP-2179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.	4339
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	4340
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4340
11L/POP-2229. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la mejora de las explotaciones agrarias.	4341
Pregunta del señor Rada Resano (GPP).	4341
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4342
11L/POP-2424. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a poner en marcha el Ejecutivo regional para abordar la simplificación administrativa.	4343
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	4343
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	4344

11L/POP-2434. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el objetivo del encuentro entre los altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo de La Rioja y sus homólogos en el Gobierno cántabro.	4345
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	4345
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4346
11L/POP-2481. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja las declaraciones del director general de Vivienda, que aseguró que la actual situación de la vivienda en La Rioja se debe a "un flujo migratorio excesivo".	4347
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4347
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4347
Réplica de la señora Moreno Martínez.	4347
Dúplica del señor consejero.	4348
11L/POP-2484. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja respecto a la escolarización en centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria en el periodo 2025-27.	4349
Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS).	4349
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4349
Réplica de la señora Villuendas Asensio.	4349
Dúplica del señor consejero.	4350
11L/POP-2485. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del empeoramiento, en más de diez puntos, de la tasa de pobreza infantil en el último año.	4351
Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	4351
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4351
Réplica de la señora Somalo San Juan.	4352
Dúplica de la señora consejera.	4352
11L/POP-2501. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones ha contemplado el Gobierno de La Rioja para no ejecutar finalmente el centro de menores tutelados proyectado en Navarrete.	4353
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	4353
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4354

11L/POP-2516. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merecen al Gobierno las movilizaciones ciudadanas que se vienen desarrollando en La Rioja en defensa de la sanidad pública.	4355
Pregunta del señor González de Legarra (GPS).	4355
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4356
11L/POP-2527. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo Plan de Obras y Servicios Locales para 2025-2026.	4357
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	4357
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4357
11L/POP-2533. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede valorar el Gobierno de La Rioja el alcance de la medida que permitirá a los jóvenes de La Rioja tener acceso gratuito a las universidades públicas.	4358
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	4359
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	4359
11L/POP-2554. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha crecido el presupuesto público de educación entre 2023 y 2025.	4360
Pregunta del señor Eguizábal León (GPP).	4360
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4361

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0034. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir todas las vacantes de personal de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, garantizando un número suficiente en turnos de mañana, tarde y noche, en laborales y fines de semana.	4362
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4362
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4365
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	4366
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	4367

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 4369

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 4443

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0279. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a disponer de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera se lleve a cabo el impulso de todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto. 4371

Defensa de la proposición no de ley por la señora Del Vigo García (GPS). 4371

Turno en contra por el señor Alacid López (GPV). 4373

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 4376

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 4377

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 4379

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García. 4380

Votaciones: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 4443

11L/PNLP-0306. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar los trámites necesarios para la implantación del Grado en Educación Social en la Universidad de La Rioja, en coordinación con la propia Universidad y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). 4381

Defensa de la proposición no de ley por el señor Carrillo Muñoz (GPS). 4381

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 4383

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 4384

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 4385

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Carrillo Muñoz. 4386

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 4443

11L/PNLP-0312. Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de la Unidad Docente de Enfermería Geriátrica y la posterior oferta de plazas de enfermera especialista en geriatría, con la finalidad de prestar sus servicios en las residencias de mayores de La Rioja. 4387

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 4387

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 4389

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 4390

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 4392

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 4393

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 4444

11L/PNLP-0313. Proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración como bien de interés cultural de carácter inmaterial de la Semana Santa de Logroño. 4394

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 4394

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox. 4395

La secretaria segunda de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 4396

Defensa de la enmienda por el señor Visairas Blanco (GPP). 4396

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 4396

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez. 4397

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco. 4398

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 4399

Votación: la proposición no de ley, con enmienda, queda aprobada por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 4444

11L/PNLP-0314. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente en la licitación pública de obras de construcción. 4400

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 4400

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. 4402

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 4402

Defensa de la enmienda por el señor Alda Pérez. 4402

Postura ante la enmienda del señor Ollero Vallés, que no la acepta. 4403

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 4403

Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Velasco García. 4404

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda. 4405

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 4407

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 4444

11L/PNLP-0317. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a convocar una sesión plenaria monográfica del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la falta de especialistas de medicina de familia y comunitaria, tal y como solicitan la mayoría de los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas en virtud del reglamento vigente del propio Consejo Interterritorial. 4408

Defensa de la proposición no de ley por la señora Maiso Fernández (GPP). 4408

La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Popular. 4411

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 4411

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor González de Legarra. 4411

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y posicionamiento sobre la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Maiso Fernández. 4412

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 4413

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 4414

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 4415

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 4417

Votación: la proposición no de ley, con enmienda, queda aprobada por 19 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones. 4444

11L/PNLP-0318. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerda rechazar rotundamente la supresión de cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril, que deja a los riojanos con un servicio aún peor del que ya tenían hasta ahora; e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la reposición de los servicios ferroviarios suprimidos por decisión del Ministerio de Transportes y Renfe que afectan a cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril. 4418

Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 4418

La vicepresidenta primera informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 4419

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 4419

Defensa de las enmiendas por el señor García García. 4420

Postura ante las enmiendas del señor Cuevas Villoslada, que no las acepta. 4421

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 4422

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 4423

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 4424

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 4425

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 21 votos a favor y 12 votos en contra; el apartado 2 queda aprobado por unanimidad. 4445

11L/PNLP-0320. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población palestina que está siendo víctima de genocidio en Gaza; y a instar al Gobierno de España a condenar de forma explícita y firme el genocidio perpetrado por el Estado de Israel contra la población palestina, reconociendo los crímenes de lesa humanidad documentados por organismos internacionales. 4427

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 4427

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 4429

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez. 4430

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	4432
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez	4433
Votaciones: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley quedan rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra; los apartados 4 y 5 quedan rechazados por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	4445
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0362. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de relaciones laborales.	4434
La presidenta informa de que se ha presentado escrito por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el que solicita la retirada de la interpelación.	4434
11L/INTE-0282. Interpelación relativa a la política general en materia de Sostenibilidad y Transición Energética del Gobierno de La Rioja.	4434
Interpelación del señor García García (GPS).	4434
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4436
Réplica del señor García García.	4439
Dúplica de la señora consejera.	4441
Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.	4446

SESIÓN PLENARIA N.º 37
CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

Antes de dar inicio al orden del día, vamos a guardar un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento del papa Francisco.

Durante sus doce años de pontificado, el santo padre ha dado testimonio de paz, fraternidad, diálogo, solidaridad y misericordia. Manifestamos nuestro respeto y nuestro pésame con este minuto de silencio.

Nos ponemos en pie, por favor.

(Se guarda un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento del papa Francisco). (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente, se informa a sus señorías de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.

Asimismo, se propone, atendiendo una petición del Gobierno de La Rioja por motivos de agenda, mediante escrito número 20133, de 23 de abril, la alteración del orden del día, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, en el sentido de pasar a debatir en último lugar el punto del orden del día relativo a las interpelaciones.

Por tanto, se va a someter a votación dicha alteración del orden del día a mano alzada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pues, por mayoría, resulta alterado el orden del día en el sentido precitado.

11L/POP-2052. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y entramos, ahora sí, en el primer punto del orden del día: preguntas con respuesta oral en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

El día 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El colectivo de víctimas Stop Accidentes nos trasladó a todos los grupos parlamentarios una propuesta de declaración institucional para que fuera apoyada por las diferentes fuerzas políticas de la Cámara. En este caso no ha sido posible porque el Grupo Popular no ha apoyado esta declaración institucional. No vamos a entrar a confrontar desde el Partido Socialista porque nos parece que es un asunto muy grave, una lacra social y humana, y para nosotros lo más importante hoy es resaltar y llamar la atención de la sociedad sobre este problema. No vamos a entrar a la confrontación, pero únicamente sí que decimos que nos hubiera gustado que esta declaración institucional se hubiera apoyado por unanimidad, con los matices que cada uno de los grupos hubiera podido proponer.

Es una declaración institucional que proponía cinco puntos que son bastante sencillos:

El primero es impulsar el debate político y –como les decía– concienciar a la sociedad sobre este drama social.

El segundo, que se deben afrontar con especial intensidad los nuevos retos que se están planteando (como las TIC, la inteligencia artificial, el cambio climático), esas cuestiones que deben modificar la estrategia que hasta ahora estábamos manteniendo en este ámbito.

El tercer punto pedía algo tan sencillo como que se guarde un minuto de silencio en esta Cámara cada vez que haya una víctima mortal por accidente de trabajo en nuestra comunidad autónoma, cada vez que se produzca un accidente mortal en nuestra comunidad autónoma por accidente de trabajo. Eso es algo tan sencillo que en otros órganos como... Por ejemplo, el Ayuntamiento de Logroño, el pleno del Ayuntamiento de Logroño, lo realiza con continuidad y con total normalidad.

El cuarto punto era implementar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales y en el cuadro de enfermedades profesionales, algo en lo que también todos los expertos están de acuerdo y creo que coincidimos incluso todas las fuerzas políticas prácticamente. Quizás en este caso el Grupo Parlamentario Vox es el que puede estar menos de acuerdo en esta cuestión.

Y, por último, que se incluyan las cláusulas en los procedimientos de contratación de la Comunidad Autónoma, para la convocatoria de premios o subvenciones, para que aquellas empresas sancionadas con faltas graves, muy graves o por delitos contra la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras no puedan optar a los mismos.

Por lo tanto, y dado que no se ha podido producir esta declaración institucional, el Grupo Socialista queríamos hacer referencia a esta situación. Sabemos que se ha firmado una estrategia en la Comunidad Autónoma de La Rioja con las fuerzas sindicales (con la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras) y también con la Federación de Empresas. Es algo positivo, contempla además la estrategia nacional y hace referencia también a la estrategia europea.

Por lo tanto, entendemos que en el marco estamos de acuerdo, pero lamentamos profundamente que hoy no haya sido posible lanzar un mensaje unánime a la sociedad riojana para concienciar sobre esta lacra que son los accidentes de trabajo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Buenos días y gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señalarle al señor Velasco que esa incorporación o solicitud que solicitaron de minuto de silencio, como bien dice, no se ha producido o no se ha valorado positivamente desde el Gobierno o por los grupos parlamentarios porque todas las indicaciones o las incorporaciones que usted ha comentado ya están incluidas dentro de las actividades y estrategias que estamos incorporando, como el diálogo, la incorporación de la perspectiva de género y la inteligencia artificial en cuanto a los accidentes que se pueden ocasionar, implementando en planes de prevención en cuanto a que los colectivos afectados. Y, sobre todo, el minuto de silencio –como usted ha comentado– es un minuto de silencio que en cada ayuntamiento –como dicen– se realiza y los trabajadores, al fin y al cabo, estamos diseminados por todo el territorio. Y las sanciones es algo que se contempla también a efectos legales en cada contratación. Con lo cual entendíamos que era algo que quedaba vacío de contenido para tenerlo que llevar a cabo.

Y, en ese ánimo de no confrontación que nosotros también tenemos en este ámbito, quiero dejar claro

que la seguridad en el trabajo no puede ni debe ser un campo para los eslóganes fáciles o para el oportunismo político. Y por eso hoy me hubiera gustado no tener que estar hablando de esto pero lo hablamos, evidentemente, porque toca, es una efeméride lamentable que tenemos que celebrar o que al menos señalar.

Y lo que queremos es destacar lo que nosotros desde nuestra consejería sí que estamos haciendo. Para nosotros atajar la siniestralidad no es una cuestión de promesas, sino que es una cuestión de políticas, como estamos trasladando eficientemente, y de trabajo coordinado entre todos los grupos.

Como muy bien ha dicho, se ha firmado durante los últimos meses sin divisiones, ya que no caben divisiones en esto ni intereses partidistas, se ha llevado a cabo el acuerdo de una estrategia de seguridad y salud en el empleo entre los sindicatos, la patronal y el Gobierno. Contó con un ámbito de diálogo y sosiego en el cual se han contemplado absolutamente todos los caracteres que vienen incorporados a través también del plan nacional, con lo cual creo que en ese aspecto a este Gobierno no se le puede achacar que no se esté intentando realizar todo ello.

Yo lo que sí que lanzo es una propuesta a todos los grupos parlamentarios, que al parecer no estamos en la misma línea, una propuesta clara, y es que trabajemos juntos con esta lacra, como así lo hemos logrado –como dice– Gobierno, patronal y sindicatos uniendo esfuerzos. Uno de los objetivos que tenemos es fomentar e impulsar la cultura de prevención, como lo estamos haciendo, a través de campañas divulgativas. Como hoy mismo también habrán podido ver publicadas en algunos centros, estamos haciendo campañas de formación.

Y quiero terminar, además, sobre todo diciendo que nuestro compromiso con respecto a la sociedad, a las empresas y a la concienciación de actuaciones en el ámbito laboral es muy claro. Las voy a detallar y con ello concluyo.

El plan de actuaciones tiene seis ejes clave, como sabrá: análisis, asesoramiento, vigilancia, formación, sensibilización e incentivación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando. Se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Y únicamente le señalo que este año, para su tranquilidad, se van a realizar más de ochocientas visitas, se van a organizar más de cincuenta actividades y, sobre todo, se va a sensibilizar en riesgos específicos que en estos momentos son muy críticos dentro de lo que es la siniestralidad laboral.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2179. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para proteger la economía riojana frente a los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos de América, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Estamos en plena vorágine económica internacional, sacudidos por la imposición de aranceles del Gobierno Trump. A pesar de la tregua de noventa días, todo indica que va a haber consecuencias negativas para nuestra economía en La Rioja, consecuencias negativas que se van a concentrar seguramente en sectores concretos, en sectores relacionados con la agroalimentación, en sectores también probablemente relacionados con los componentes del automóvil. Pero seguramente lo peor no va a ser eso, seguramente lo peor es que vamos a afrontar –todo lo indica así– la enésima crisis del capitalismo, la enésima crisis del capitalismo en un probable escenario de estanflación, en un escenario que los economistas...

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, por favor. Por favor, guarden silencio el público asistente para que no sea interrumpido el orador. Gracias.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ... –gracias, señora presidenta–, en un escenario, decía, que los economistas definen como escenario VUCA (*volatility, uncertainty, complexity, ambiguity*).

Y sabemos muy bien quiénes son los primeros, quiénes son quienes sufren las peores consecuencias de estos escenarios de crisis económica. Los primeros y quienes peores consecuencias sufren son precisamente la clase trabajadora, son precisamente las personas más vulnerables, y lo sufrirán también aquí si no ponemos remedio en nuestra comunidad autónoma.

Y, en este escenario, en esta situación, el Gobierno de La Rioja se reúne solo con los empresarios, se reúne solo con la FER, se reúne con la Cámara de Comercio, y además al PSOE le parece bien. Además, parece que el Partido Socialista otorga un cheque en blanco al presidente Capellán con esta estrategia: el Gobierno de La Rioja lo único que declara es que protegerá a las empresas.

Bien, pues a Izquierda Unida no nos parece tan bien esta estrategia, no nos parece tan bien que una vez más se olviden de los trabajadores y de las trabajadoras.

Señora León, ¿se van a reunir también ustedes con los sindicatos más representativos? Señora León, ¿está en los planes del Gobierno también la protección, con planes, con ayudas sociales, de los trabajadores y de las trabajadoras de nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señoría.

Señor Ollero, hay una frase que ha dicho que creo que va en contra de cualquier precepto, y es que proteger a las empresas, solo proteger a las empresas, no significa que no se proteja a los trabajadores. Proteger a las empresas precisamente es proteger a los trabajadores, porque es proteger al conjunto de la sociedad. Así que solo una respuesta unificada y coordinada permitirá afrontar con eficiencia y eficacia las implicaciones políticas y arancelarias que puedan surgir, que ya veremos cuáles son, adoptadas por Estados Unidos.

Así que, ante todo esto, Europa, que es una gran potencia y que cuando actúa de forma conjunta... Si pensamos, si pensamos a la europea y no pensamos a la logroñesa, a la riojana o a la española, sino que pensamos a la europea y lo hacemos de forma coordinada, seremos capaces de responder con la solidez y con la estrategia y visión necesarias que se requiere en un contexto global marcado por la incertidumbre.

Me ha hecho una pregunta muy específica: si nos vamos a reunir con los sindicatos. Vamos a reunirnos con el Consejo de Diálogo Social, que es en el seno del mismo donde se tendrán que tratar todos estos temas, y además ya está planificado.

Europa es una gran potencia, como le he dicho, y desde La Rioja vamos a ser los primeros impulsores de todo ello, para poder hacer que en los foros en los que he participado como consejera se siga hablando y tratando de este tema y se hable con la rigurosidad, serenidad y calma que se requiere. Y eso es lo que hemos solicitado a la Administración General del Estado: transparencia, coordinación y calma, porque la transparencia desde luego no existe cuando no se llama ni se cuenta; la coordinación tampoco, si las promesas que ellos hacen de tener relaciones bilaterales, trilaterales o multilaterales tampoco se provocan; y la calma solo se tiene si no se tiene incertidumbre. Así que es lo único que pedimos: transparencia, coordinación y calma, dado que la incertidumbre es hoy, y siempre, pero hoy la mayor amenaza para las empresas, los ciudadanos y los territorios.

Así que es necesario que evitemos decisiones precipitadas y que analicemos todas las perspectivas, todos los escenarios y todas las posibilidades, que, como usted mismo ha dicho, cada día nos levantamos con un susto sobre la cama y no sabemos lo que puede pasar.

En el último Consejo Interterritorial al que pude asistir me pasó precisamente eso, que por la mañana íbamos a asistir con un discurso preguntando algo y resultó que había retirado y se habían cancelado los aranceles.

Así que, como le digo, lo único que se puede hacer o lo único que podemos hacer desde este Gobierno es trasladar a todo el mundo sensatez, calma, análisis y, desde luego, ver cómo se puede actuar en caso de que esos aranceles, como usted estaba diciendo, se produzcan, que –como le digo– hoy, a fecha de hoy, no sabemos todavía exactamente qué es lo que tenemos encima de la mesa para poder atajar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2229. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la mejora de las explotaciones agrarias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la mejora de las explotaciones agrarias, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rada, tiene la palabra.

EL SEÑOR RADA RESANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Una tercera parte de la superficie de La Rioja está dedicada a la agricultura y más de veinte mil riojanos trabajan en el campo o en la industria agroalimentaria. Las políticas del Partido Popular priorizan la agricultura y la ganadería porque son un referente para el desarrollo rural y socioeconómico de nuestra tierra. Así se demuestra con el Plan Revive, o el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja, o el Plan de Autónomos.

Durante esta legislatura se han destinado 118,5 millones de euros en este ámbito. Otro ejemplo lo vemos en el presupuesto del 2025, en el que la partida destinada para este fin alcanza los 144 millones de euros, lo que supone un incremento de 15,61 millones de euros respecto al presupuesto del 2024. En inversiones 25,7 millones de euros, de los que más de 16 millones se invertirán en regadío (7,9), en el laboratorio regional de La Grajera (3,25) y en la Estación Enológica de Haro (4,7). Recursos destinados a

modernizar infraestructuras que benefician directamente a sus usuarios, como los regadíos de Navarrete, Sajazarra, Alfaro y Cenicero, o las concentraciones parcelarias de Lagunilla, Ribafrecha, Alberite, Cárdenas y Tricio, con un presupuesto de un millón de euros.

Por todo ello, señora consejera, ¿qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para la mejora de las explotaciones agrarias?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Rada.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Rada, efectivamente, esas son las cifras que hemos manejado durante estos meses, pero, efectivamente, para ser rentables nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas necesitan ser más competitivas, necesitan ser más sostenibles, necesitan ser más productivas. Y una muy buena herramienta que ponemos sobre la mesa para ayudarlas a conseguir estos objetivos son las ayudas a la mejora y modernización de explotaciones agrarias, ayudas que en 2024 aprobamos en una nueva orden adaptada a las necesidades actuales y que en este 2025 precisamente mejoramos en busca de que sean más atractivas y dando respuesta a lo que el propio sector nos había solicitado.

En referencia a estas ayudas a la mejora y modernización de explotaciones agrarias, decirle que las modificaciones se basaban principalmente en mejorar lo que es la intensidad de la ayuda, en que pasase de un 30% a un 50% ese porcentaje de inversión subvencionada en el caso de los agricultores profesionales, pudiendo llegar a ser un 60% en el caso de jóvenes agricultores, y añadiendo un 10% más si hablamos de explotaciones que se encuentran en zonas desfavorecidas o de un sector que tenga un plan estratégico, como puede ser el del champiñón.

Y en este sentido puedo afirmar en este momento que, una vez que se ha finalizado el plazo para realizar estas solicitudes, las modificaciones han surtido efecto y han venido bien. Y han venido bien y han funcionado porque hemos recibido un 185% más de solicitudes, y estas solicitudes significan un 175% más de inversión. Creo que han funcionado porque además hemos recibido solicitudes de todos y cada uno de los sectores agrícolas y ganaderos de La Rioja y, además, las solicitudes provienen de todo lo ancho y largo de nuestra comunidad autónoma.

Hemos recibido doscientos noventa y cuatro solicitudes, tenemos doscientos noventa y cuatro solicitantes de noventa y ocho municipios diferentes de La Rioja para realizar inversiones en el sector agroganadero por un valor de 20,4 millones de euros; inversiones dirigidas, por ejemplo: a la adquisición de nueva y moderna maquinaria (tractores, autoguiados GPS, maquinaria de tratamientos o de laboreo del terreno); inversiones para la adquisición de estas máquinas, pero también inversiones para instalar, por ejemplo, mallas antigranizo o instalar sistemas de riego por goteo, o modernos sistemas antihelada, o simplemente para poner acolchados en nuestros cultivos hortícolas; inversiones para nuevas plantaciones, nuevas esparragueras, nuevos perales, manzanos, olivos o almendros; inversiones para construir nuevas naves ganaderas, nuevos almacenes para maquinaria agrícola o incluso para mejorar los alojamientos de los temporeros; inversiones también dirigidas –como no puede ser de otra manera– a modernizar ese sector del champiñón, a modernizar esos cultivos y adaptarlos a la fase III.

En este sentido, señorías, todos somos conscientes de que es un momento clave y que tenemos que remar juntos para modernizar este sector. Nuestro sector, agricultores y ganaderos, lo saben, van a invertir, van a invertir, y mucho, y han apostado por nuevas técnicas, por nuevos cultivos, por nuevas tecnologías, por nueva maquinaria. Han apostado por ello y tendrán al Gobierno apoyándolos, como no podía ser de otra manera. Por

eso los vamos a apoyar técnica, económica y administrativamente, vamos a continuar trabajando juntos en busca de una rentabilidad mirando al futuro, para de la mano conseguir...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... –acabo, señora presidenta– tener un sector rentable que continúe siendo la base de la economía de La Rioja y –como no puede ser de otra manera– fuente de la vida de nuestros pueblos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2424. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a poner en marcha el Ejecutivo regional para abordar la simplificación administrativa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a poner en marcha el Ejecutivo regional para abordar la simplificación administrativa, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Pues miren, junto a la buena política fiscal, la simplificación administrativa constituye uno de los elementos de desarrollo económico, hasta el punto de que este mismo año 2025 un informe del Instituto Juan de Mariana califica como asfixia empresarial la sobrerregulación y el exceso de burocracia a los que se tienen que someter nuestras empresas. No solo lo califica como asfixia, sino que cuantifica en 90.000 millones de euros el coste que tienen que asumir las empresas españolas para afrontar esa burocracia creciente. También el mismo informe indica que siete de cada diez empresarios consideran que, efectivamente, esa sobrerregulación está afectando gravemente tanto al nivel de inversiones como al propio emprendimiento.

Hay también un informe más local, un informe que corresponde al año 2023, sobre cómo se valora el entorno de emprendimiento, que también advertía entonces, en el año 2023, de que tanto los impuestos como la burocracia habían sumado un punto. Por ponerles un ejemplo, el último real decreto relacionado con materia turística realmente obliga a recabar dieciocho datos a los clientes de los hoteles y de otros establecimientos hosteleros.

Pero es que además en España no regulamos poco y bien, es que, por cada norma que se aprueba en Francia, en España se están poniendo en marcha seis disposiciones. Y, si hablamos de la calidad de esa regulación, pues podemos decir también que estamos al final de la tabla tanto de los países europeos como de la OCDE.

Ese es el reto que tiene que afrontar nuestra comunidad autónoma, el que tiene que afrontar La Rioja, que es, por una parte, disminuir todos esos trámites que son innecesarios, y poner el foco de la acción del Gobierno en los ciudadanos, en las empresas y en el emprendimiento. Es una labor que el consejero Domínguez ya emprendió en aquella etapa que estuvo ya en el anterior Gobierno, que planteó al Gobierno socialista en la pasada legislatura a través de una proposición de ley que se rechazó en esta Cámara, pero que tengo que decir que se retoma ahora como uno de los compromisos del Partido Popular, liderado por el presidente, tanto en campaña como en precampaña. Es decir, se quiere convertir a esta comunidad autónoma, queremos convertir a esta comunidad autónoma, en un referente tanto de bajada de impuestos como de eficiencia administrativa.

Y es que este grupo parlamentario, este Gobierno y este presidente lo que han hecho es escuchar esas reivindicaciones de la pasada legislatura de la Federación de Empresas de La Rioja, de las organizaciones profesionales agrarias, de AERTIC, de los profesionales sanitarios, de los empleados públicos y, por supuesto, de los ciudadanos, que lo que exigen es una Administración ágil, una Administración que esté a su servicio y con los menores trámites posibles.

Por lo tanto, preguntamos al señor consejero cómo va a poner en marcha ese plan de simplificación administrativa tan necesario en nuestra comunidad autónoma. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Martínez Arregui, muchas gracias por la pregunta, porque es desde luego bastante bastante pertinente, y además teniendo en cuenta uno de los informes que usted ha citado, el del Instituto Juan de Mariana, y otros muchos que en los últimos tiempos están surgiendo en todas las instituciones de análisis económico y de funcionamiento de las Administraciones públicas.

Efectivamente, como bien dice usted, desde la propia campaña electoral, desde las propias propuestas que el Partido Popular comenzó a hacer para la campaña electoral de las elecciones del año señalado 2023, el presidente Capellán ya señaló la burocracia y la hiperregulación como uno de los principales problemas que tiene la competitividad de la economía riojana para crecer, crear más empleo, crear más riqueza y más recursos públicos para gestionar los servicios públicos.

Nuestra política económica está fundamentada, por tanto, en tres pilares principales: reducción de impuestos, una mejor política de incentivos empresariales, y eliminación de burocracia e hiperregulación (simplificación administrativa).

Ya estamos en el buen camino con la reducción de impuestos, que ha sido bien recibida por todos los sectores empresariales. Estamos en muy buen camino con nuestra refundación de la ADER y la capacidad de la ADER para dar una respuesta ágil, directa y útil a todos y cada uno de nuestros sectores económicos.

Así que nos falta acometer esa última gran frontera de la competitividad de la economía riojana que es la simplificación administrativa y la reducción de la burocracia. Está entre las principales preocupaciones empresariales, lo hemos visto también en el último informe de la Asociación Española de la Empresa Familiar en Castilla y León. La burocracia y la hiperregulación son barreras de entrada a mercados y a creación de empleo mucho más importantes que cualquier tipo de política arancelaria o de guerra comercial.

Así que por eso nuestro plan de simplificación administrativa tiene dos elementos fundamentales: participación y tecnología. Acometeremos nuestro plan de simplificación administrativa de la mano de los sectores empresariales, con la Federación de Empresas de La Rioja y con la Asociación de la Empresa Familiar. Ellos nos van a decir dónde están las barreras y ellos nos van a decir cómo tenemos que eliminar las barreras.

Y segundo, tecnología, mucha tecnología y mucha inteligencia artificial, para establecer respuestas inmediatas en los procedimientos autorizatorios y de licencias, para establecer respuestas rápidas y ágiles; para tener más información –Gobierno del Dato–, y mucha más información, y no tener que paralizar a las empresas meses y meses en la tramitación de los procedimientos administrativos.

Pero además nuestra obligación con respecto no solo a los sectores económicos, sino con respecto a los ciudadanos, es ser una Administración más fácil, más amigable y más útil en la gestión de los servicios públicos. No somos Administraciones públicas sencillas para los ciudadanos y nuestra obligación es convertirnos en

Administraciones públicas amigables y sencillas para todos y cada uno de los ciudadanos. Por tanto, también en la gestión de los servicios públicos, en la relación diaria con los ciudadanos, vamos a caminar con la participación y la tecnología en nuestra simplificación administrativa.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2434. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el objetivo del encuentro entre los altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo de La Rioja y sus homólogos en el Gobierno cántabro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál ha sido el objetivo del encuentro entre los altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo de La Rioja y sus homólogos en el Gobierno cántabro, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El pasado mes de marzo tuvo lugar un encuentro institucional entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de Cantabria, concretamente entre la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, doña Belinda León, y el consejero cántabro de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, don Eduardo Arasti; un encuentro que, más allá de la cortesía institucional, pone en valor la importancia de la cooperación interregional, especialmente en un ámbito tan estratégico, tan clave, como es la innovación.

Desde nuestro grupo parlamentario valoramos muy positivamente este tipo de encuentros porque creemos firmemente que el futuro de nuestras regiones pasa por compartir sinergias, intercambiar conocimiento y trabajar juntos en retos comunes. La innovación no entiende de fronteras autonómicas –o no debería entender–, pero sí se fortalece cuando se construye desde el diálogo y la colaboración. Entendemos que este debe ser solo un primer paso, un punto de partida para construir un eje de desarrollo compartido en innovación entre comunidades vecinas que comparten los mismos desafíos.

En este sentido, uno de los ejemplos más significativos es el proyecto TechFabLab, coordinado por La Rioja y con la participación de Cantabria, así como otras comunidades como Galicia, Castilla y León o Castilla-La Mancha; un proyecto dotado con más de 31 millones de euros de fondos europeos, que busca avanzar en tecnologías emergentes y sectores claves como la salud o la agroalimentación. Otro ejemplo es el grupo interregional para transformar la innovación sanitaria, constituido con otras comunidades autónomas. Este tipo de iniciativas no solo impulsan el tejido empresarial y la competitividad, sino que también generan oportunidades para atraer y retener talento joven en nuestras regiones, que es uno de los grandes desafíos demográficos a los que nos enfrentamos.

Ahora bien, no podemos dejar pasar la oportunidad de contrastar esta apuesta decidida del Gobierno de La Rioja por la innovación con lo ocurrido en la pasada legislatura, una etapa marcada por la falta de estrategia, por la ausencia de inversión real y por la oportunidad perdida de liderar el cambio tecnológico que necesitaba nuestra comunidad autónoma. Mientras otras regiones ponían en marcha planes de innovación y atraían talento, La Rioja vivía una parálisis evidente en esta materia. Hoy, afortunadamente, tenemos un Gobierno que ha entendido que la innovación no es un lujo, sino una necesidad.

Señorías, La Rioja en esta legislatura ha demostrado su compromiso con la innovación, con una hoja de ruta ambiciosa, con un esfuerzo económico en políticas de innovación, fondos ADER y otros fondos

gestionados por la Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización. Los frutos están ya llegando. En este primer trimestre La Rioja ha liderado el índice de confianza empresarial.

Por todo ello, consejera, ¿cómo valora el encuentro que mantuvo con el Gobierno de Cantabria y qué frutos concretos espera de esta línea de cooperación interregional en materia de innovación?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Gracias, señora presidenta.

La iniciativa que hicimos de visitar a nuestros compañeros cántabros fue muy valiosa, porque para nosotros –como bien ha dicho–, compartir valiosas iniciativas y proyectos con otros territorios siempre enriquece, y más en un ámbito tan importante como es la innovación.

Desde el Gobierno de La Rioja estamos trabajando y seguiremos trabajando con determinación en el desarrollo de nuestra hoja de ruta de innovación, para conseguir una economía más sostenible y competitiva, cimentada sobre todo en la tecnología, el conocimiento y el talento, y que eso permita atraer empresas y –como dice– atraer talento y personas. Por ese motivo, compartir esta visión compartida y aunar esfuerzos con otras comunidades, como también lo hemos hecho recientemente con Navarra, entre territorios y Administraciones, fortalece nuestro propósito de convertir La Rioja en un destino ideal para invertir. Ese es el objetivo que tenemos cuando estamos haciendo estos encuentros, que no será ni el primero ni el último. Todo ello está respaldado, evidentemente, por la innovación como eje central de nuestras políticas y con el que buscamos un ingrediente integrador, para que la demanda y la inversión del conocimiento, de las infraestructuras, y sobre todo del talento, pues se pueda centrar en lo que vamos buscando.

El futuro en La Rioja se define como TECHRIOJA. TECHRIOJA ya saben que es una iniciativa que forma parte integral de nuestras políticas de innovación y transferencia, y quería explicar un poquito más lo que significa TECHRIOJA como parque científico tecnológico que cada vez está más cerca, y que por ello hemos visitado Cantabria, entre otras comunidades, porque somos la única comunidad que no dispone de un parque científico tecnológico. Ello nos hace tener dos ventajas: una, que para lo que vamos a hacer vamos ya con un recorrido aprendido de otros y vamos además recogiendo las necesidades que realmente son importantes dentro de nuestro tejido; y otra, la segunda, que nos van enseñando lo que no debemos hacer o que han hecho ellos erróneamente, y por lo menos en eso no nos equivocaremos, en otras cosas puede que sí.

Por eso TECHRIOJA lo que le quiero señalar es que está más cerca y es sobre todo un parque donde se van a unir conocimiento, digitalización e innovación. Como saben y se ha comunicado, es un nodo estratégico de supercomputación que va a estar vinculado al centro de datos de Industrias del Español, va a ser sede de TechFabLab –con otras comunidades, en la que somos coordinadores–, un proyecto para crear el corpus oral del español, y un ecosistema que transferirá conocimiento entre universidades, empresas y Administraciones. Por lo tanto, es una apuesta –como le digo– de talento, del dato y de la colaboración público-privada, que queremos que se aúne con los objetivos que tenemos todos en innovación y que en otros territorios ya se han desplegado, y que en nuestro caso vamos a poder ser punteros –como le digo– con este nuevo proyecto TECHRIOJA, que en breve podremos ver ya sus frutos, y –como está diciendo– ya se están viendo sus frutos en todos los mecanismos que se están llevando a cabo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2481. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja las declaraciones del director general de Vivienda, que aseguró que la actual situación de la vivienda en La Rioja se debe a "un flujo migratorio excesivo".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja las declaraciones del director general de Vivienda, que aseguró que la actual situación de la vivienda en La Rioja se debe a "un flujo migratorio excesivo", del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, señora presidenta.

Efectivamente, está correctamente formulada, porque entiendo que el Gobierno de La Rioja debe tener una opinión con respecto a manifestaciones que desde luego son xenófobas y fuera de toda lógica.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Moreno, la única responsable de la situación de la vivienda en España es la ley estatal promovida con el apoyo de su partido. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

No sé quién es el responsable de la situación... Bueno, sí sé quién es el responsable, desde luego los rentistas, todos estos que siguen comprando viviendas, lejos de darle la función social para la que están creadas, para seguir especulando. Sus rentas son, desde luego, las situaciones de falta de vivienda que asola nuestra población. Pero yo le preguntaba que qué opinión le merece que el director general de Vivienda, lejos de hacer su trabajo, se dedique a echar balones fuera, se dedique a hacer manifestaciones xenófobas y fuera de toda lógica.

Mire, ha empezado este Pleno, desde nuestro punto de vista, incorrectamente. Por más respeto que tengamos al papa Francisco, no procede que, desde una Administración pública, desde una institución, se hagan manifestaciones religiosas. Seguimos apostando por la laicidad. ¿Sabe cuál es el mejor homenaje para reconocer al papa Francisco? Seguir su legado. Y su legado era estar con los más vulnerables, con los más necesitados, en ningún caso culpar precisamente a las personas migrantes que contribuyen al crecimiento económico, junto con el resto de los trabajadores y las trabajadoras que están en nuestra comunidad autónoma, de los problemas de vivienda. ¡Qué no decir de unas declaraciones cuando había sido invitado a un debate para intercambiar opiniones con el resto de las personas que estaban en esa mesa, que da su discurso, desaparece y cuelga el teléfono! Dejó a todos los oyentes, a todas las personas, desde luego totalmente sorprendidas.

A nosotras ya no nos sorprende nada, porque ustedes solo saben hacer la política de los grandes titulares, no tienen ni una sola línea coherente en materia de vivienda. Es uno de los grandes problemas que asola a nuestra sociedad. Estamos hablando de que los datos demuestran que en los últimos cinco años el precio del

alquiler en La Rioja ha subido un 25%. Y no, señor Osés, no es fruto de la ley de vivienda, es fruto de su falta de ambición, de su falta de intervención, de su falta de gestión y, desde luego, de su falta de voluntad política en aplicar una ley que pretende, desde luego, limitar el precio de los alquileres; porque lo que pretende no es otra cosa que servir a los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas.

La falta de vivienda es además un problema que tiene incidencia en todo el resto de cuestiones. Pónganse a trabajar, señor Osés, dejen de echar balones fuera. Las pobres personas que se ven obligadas, como consecuencia de la política internacional, como consecuencia de las guerras, a venir a buscarse la vida a otros países no son responsables de nada. Es usted el que tiene que garantizar el derecho a la vivienda de las personas migrantes y de las que no lo son. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica, señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, en primer lugar, si con su pregunta pretende poner en duda la sensibilidad de este Gobierno con las personas inmigrantes, abandone su intento porque este Gobierno es un Gobierno sensible –como esta tierra–, acogedor y que tiene una sensibilidad con estas personas que tienen toda la libertad, lógicamente, para poner en marcha su proyecto de vida en nuestra comunidad. Por lo tanto, no desvíe usted el tiro del ámbito de la vivienda, no desvíe tampoco el tiro del ámbito de la ley estatal, porque, dando ya referencia a los datos, ya que creo que mi postura y la del Gobierno de La Rioja es clara con la inmigración y con todas estas personas, voy a centrarme ya en trabajar, que es lo que hace este Gobierno, y en darle datos.

Usted hacía referencia a esa tesis de la vivienda y de los datos de vivienda que son en exclusiva, según usted dice, de las políticas de La Rioja y de este Gobierno en estos dos años que llevamos prácticamente, cuando la ley estatal desde que entró en vigor, más de un año, ya ha provocado un 30% de incremento del precio del alquiler, y es que además tiene un efecto perjudicial y nocivo, como señalan todos los expertos, que es que se está reduciendo por completo.

Usted hace referencia a que se topan los precios del alquiler –en principio eso suena bien–, que es que no suban los precios del alquiler, pero es que el efecto es el contrario: lo que está haciendo es retirar la vivienda del mercado del alquiler. Eso tiene un efecto pernicioso, que es, por lo tanto, menor oferta de vivienda en alquiler y aumento de precios.

Esto se está demostrando en Cataluña y le voy a dar datos de Cataluña. Cataluña está declarando zonas tensionadas, prácticamente el 90% de la población de Cataluña vive en municipios con zonas tensionadas, ¿y en qué ha repercutido? Cuarenta mil viviendas que han salido del mercado del alquiler. Cataluña, que era la comunidad autónoma con el mayor índice de vivienda en oferta de alquiler, ha descendido al tercer peldaño, al tercer escalón.

Por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que provocar es seguridad jurídica y declaraciones como las tuyas hoy aquí y también en otros foros, en manifestaciones, en hechos que han ocurrido en esta misma Cámara, lo que hacen es precisamente todo lo contrario, es tensionar el mercado del alquiler, que es lo que ha hecho la ley. Y nosotros necesitamos todo lo contrario, que es en lo que está trabajando el Gobierno de La Rioja, es decir, seguridad jurídica para los propietarios, seguridad jurídica también para los arrendatarios.

Es decir, esto no va de frentismos. Ustedes siempre tienen que buscar un culpable, es decir, los propietarios, los rentistas, como usted dice. Ha dicho en la tribuna que el gran problema son los rentistas. Si los rentistas no ponen sus viviendas en el mercado del alquiler, tenemos un grave problema, porque el Gobierno de La Rioja sí que está aumentando el parque público de vivienda en alquiler, el alquiler asequible, y los

programas sociales también –sí, señora Moreno, lo social no le pertenece en exclusiva–. Lo que hemos hecho desde el Instituto de la Vivienda de La Rioja es reforzar los programas sociales, el programa Habita Rioja, reforzar todos aquellos programas que van dirigidos a personas vulnerables, y es lo que vamos a seguir haciendo.

Por lo tanto, distensionen ustedes el mercado de alquiler, distensionen también las voces en el mercado de la vivienda, y contribuyan y pónganse a trabajar de la mano del Gobierno de La Rioja, para que entre todos consigamos poner vivienda en el mercado del alquiler, que es el objetivo para todos los vulnerables y para toda la población.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2484. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja respecto a la escolarización en centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria en el periodo 2025-27.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja respecto a la escolarización en centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria en el periodo 2025-2027, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Está correctamente formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Pues actuaremos, como siempre, dentro del rigor y con la planificación necesaria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Buenos días, señor Galiana.

En la primera semana de abril se hicieron públicos los datos de escolarización del alumnado de 3 años en los centros sostenidos con fondos públicos. Estos datos no por esperados dejan de ser realmente preocupantes, creo que esto lo compartimos. La realidad es que prácticamente en la última década La Rioja ha perdido unos dos mil alumnos y alumnas de 3 años, en edad de poder ser escolarizados. Y realmente, hoy en día, pues esto no tiene visos de mejorar.

La reducción de la matrícula afecta a La Rioja y afecta al resto de las comunidades autónomas porque viene como consecuencia de un fenómeno de descenso demográfico. Y ciertamente yo creo que los grupos que estamos en esta Cámara coincidimos en que tenemos un serio problema, un problema que requiere certidumbres, señor consejero, muy especialmente porque afecta al futuro del sistema educativo riojano, pero sobre todo porque, vistos los datos, afecta a nuestra educación pública y afecta también a nuestra escuela rural.

Y he aquí donde entra en juego –permítame la expresión– llevar a cabo una cuestión compleja, que es ordenar la escolarización de cara al futuro. Y la escolarización se ordena a través de la planificación escolar, planificación escolar que es responsabilidad de la Administración educativa, responsabilidad del Gobierno de La Rioja, y que debe atender siempre a las necesidades reales del sistema; planificar, que no tiene que ser, señor consejero, recortar, sino anticiparse a una realidad que es inminente, anteponiendo criterios de carácter social, criterios de justicia, criterios de equidad y criterios de igualdad.

Pero, como por sus hechos ya los reconocemos, pues entonces, ¿qué nos ocurre a este grupo parlamentario? Pues que tenemos nuestras dudas. Nosotros discrepamos en su manera de hacer las cosas y, sobre todo, en lo que depara para el futuro de la planificación escolar de La Rioja. Ustedes, con su empeño en aplicar la demanda social como criterio básico para la escolarización a través del manido recurso de la libertad de elección, lo que hacen es entender falsamente que la libertad de elección es un principio absoluto cuando en realidad de lo que se trata es de una coartada para legitimar desigualdades y reforzar sobre todo privilegios.

Por otro lado, nos está inquietando la constante autorización de unidades de primer ciclo de Educación Infantil a los centros privados concertados, entendemos nosotros que con el único fin de asegurar el escaso alumnado. Y, por supuesto, la implantación de la zona única tenía también ese mismo objetivo: añadir a Logroño Villamediana y Lardero, pues garantiza alumnado para los centros privados concertados, sobre todo aquellos que se crearon en los alrededores de Logroño. Y ya veremos también, señor consejero, qué es lo que nos depara el futuro decreto de escolarización que ustedes tienen en ciernes.

Dicho eso, señor Galiana, nos preocupa y esperemos que nos responda. ¿Se va a reducir el número de alumnos por aula? ¿Se van a mantener las unidades en los centros educativos públicos a pesar del descenso del número de alumnos?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Voy terminando, señora presidenta.

¿Existe compromiso de sostener las escuelas rurales para garantizar el derecho de todo el alumnado a poder recibir el derecho a la educación en la zona rural? Y, sobre todo, sí que desde aquí le mandatamos un imprescindible, y es que blinde nuestra educación pública, y por supuesto la escuela rural, como un modelo de referencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Villuendas.

Usted conoce bien cuáles son los planteamientos que tiene el Gobierno de La Rioja en materia de escolarización, porque ha habido múltiples ocasiones en las que hemos hablado de ellos. Y en las últimas la verdad es que no dejo de observar una cuestión, y es que, con su sesgo, desde el punto de vista de tan solo preocuparse de lo que ocurre con la enseñanza pública, la minusvalora, porque realmente, volviendo también a los datos que usted ha citado, nos encontramos con centros públicos enormemente demandados y parece que a usted esos no le preocupan. Tampoco parecen preocuparle los centros concertados que son menos demandados. Mire, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros ponemos el centro en los alumnos y en las familias y ustedes ponen el foco en la titularidad de los centros, y esa es la cuestión, que creo que es un error por su parte. Lo importante al final es garantizar el derecho a la educación.

Y, mire, le contestaba, en definitiva, que actuamos con rigor y planificación, y que, desgraciadamente, el contexto demográfico coincido con usted que es el que es y ocurre en La Rioja y ocurre en el resto del país, pero también es cierto que este Gobierno al que pertenezco también ha tomado medidas de reducción de ratios –como bien sabe usted–, por ejemplo, en la Secundaria y en el Bachillerato. Y por supuesto también hemos mantenido las reducciones de ratios en Educación Infantil de segundo ciclo, con veinte alumnos en cada grupo, frente a los veinticinco que existían hace unos años.

Entonces, en ese sentido quiero reiterar el compromiso de mantenimiento, siempre que sea posible, de las estructuras de los centros públicos y concertados, porque ambas redes son complementarias y creemos que lo importante es garantizar que esas estructuras den tranquilidad a los proyectos educativos que se manifiestan en cada uno de ellos, por supuesto, con una apuesta inequívoca por la escuela rural.

Y le voy a dar también algunos datos con respecto al proceso de escolarización. Mire, el grado de satisfacción de las familias con el proceso de escolarización ha sido muy alto con respecto a la planificación ofertada. Hasta el 95,72% de los padres han obtenido el centro de su elección en primera opción y el 2,80% en segunda opción, por lo tanto, estamos hablando de unos niveles muy altos de satisfacción en esa materia. Pero, si añadimos también la reducción notabilísima del número de recursos en escolarización, que han pasado de en torno a cien en el último curso de su legislatura a menos de cuarenta en el curso último del que disponemos de datos, pues también habla de un grado de satisfacción muy alto.

En definitiva, nos encontramos, por tanto, ante una situación en la que es importante garantizar el rigor, la planificación, manifestar tranquilidad por la estructura de los centros, pero con una cuestión muy importante, y es garantizar siempre, dentro del marco de la normativa del Estado, el ejercicio de la libertad de elección, que es un principio constitucional que usted parece no valorar. Y, desde luego, eso no está reñido en absoluto con un ofrecimiento de plazas, en las dos redes, generosa y además respetuosa con la demarcación territorial que tenemos en La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2485. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del empeoramiento, en más de diez puntos, de la tasa de pobreza infantil en el último año.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del empeoramiento, en más de diez puntos, de la tasa de pobreza infantil en el último año, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, para la formulación de la pregunta.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Miren, cuando se habla de pobreza infantil este Gobierno, y todo aquel que tenga un mínimo de sensibilidad, no se detendrá en valoraciones, sino en sumar esfuerzos y seguir tomando medidas para erradicar la pobreza, especialmente la infantil.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

La tasa de pobreza infantil creció más de diez puntos en La Rioja en un solo año, en el año 2024. Señora Martín, este es un dato francamente contundente y yo me lo tomaría como un auténtico fracaso, no sé cómo se lo toma usted.

Mire, La Rioja es la única comunidad en toda la mitad norte de España que presenta una tasa de pobreza infantil superior a la media nacional, en concreto, ahora mismo el 34%, frente al 30,2% de la media nacional. Y me imagino que usted saldrá y le echara la culpa, como con todo, al Gobierno de España, pero ya le digo que solamente ha habido ocho comunidades autónomas que han empeorado su tasa de pobreza infantil y que ha habido otras, como por ejemplo Galicia y Baleares, que la han mejorado nada más y nada menos que en nueve puntos. Y el caso es que hasta el año 2023 íbamos por buen camino, porque en ese año, a finales de 2023, la tasa era del 24,1%, estábamos muy cerca de cumplir con los retos anuales marcados y con los que se fijan o se fijaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible allá por 2015.

Está claro que lo que tiene que hacer esta comunidad autónoma, lo que tiene que hacer este Gobierno, es recuperar el buen camino y comprometerse a implementar políticas que sean efectivas y que garanticen realmente la protección a la infancia. Y le voy a decir que ese compromiso ya ha sido asumido por el Gobierno de España, que precisamente la semana pasada, el día 16 de abril, autorizó la distribución a la Comunidad Autónoma de La Rioja de nada más y nada menos que 3 millones de euros precisamente para la protección de las familias más vulnerables y para atender y mejorar la pobreza infantil.

De esos 3 millones, unos van a ir destinados a proyectos de intervención social, a cubrir necesidades básicas de higiene, compra de alimentos, educación, alquiler o suministros básicos del hogar, y van a ir destinados especialmente a las familias más vulnerables, como pueden ser en La Rioja las familias monoparentales. Otros 375.000 euros van a ir para prevenir el riesgo de violencia, de cualquier tipo de violencia hacia la infancia, en cumplimiento de la LOPIVI, y otros 1,6 millones para financiar toda la red de servicios sociales de primer nivel de las corporaciones locales.

Mire, señora Martín, las familias y los niños de La Rioja, los más vulnerables, necesitan algo más que su sensibilidad y algo más que su cariño, necesitan que se pongan a trabajar y que implementen políticas eficaces que hagan que la tasa de pobreza infantil se reduzca considerablemente.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Señora consejera, turno de réplica.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

Miren, señorías, si ustedes manejan y nos tienen acostumbrados a cómo funciona el CIS de Tezanos, no me extraña que traiga usted aquí esas cifras. Nosotros trabajamos con datos objetivos, que son los del INE y que es la tasa AROPE, para hablar de la pobreza infantil.

Si alguien tiene un firme compromiso con la mejora de las condiciones de vida de los más vulnerables, es este Gobierno, y especialmente con la reducción de la pobreza infantil. Estamos constantemente analizando esos datos y esa situación, y les podemos afirmar con toda rotundidad que no se ha producido ningún empeoramiento significativo de la tasa de pobreza infantil en esta región; ha permanecido estable, dentro de la complejidad que supone este fenómeno de la pobreza y de la exclusión social, y con la misma tendencia que el resto del país.

Y les leo literal: "La pobreza, la exclusión social y la desigualdad en España constituyen problemas profundos y multidimensionales. En las últimas décadas las tasas de pobreza y exclusión se han mantenido altas y constantes, lo que evidencia un problema de carácter estructural resultado del sistema de organización de la sociedad, sujeto, a su vez, al marco de referencia político, económico y cultural vigente. Las consecuencias se agravan en contextos de crisis, como los que se han vivido en los últimos años, y exponen, aún más si cabe, las deficiencias y vulnerabilidades del modelo social". Esto es el informe AROPE. (*La señora Martín muestra un documento*). Estos son datos serios cogidos del Instituto Nacional de Estadística, que nos dice que, según esa encuesta de condiciones de vida –y aquí la tienen (*la señora Martín muestra otro documento*)–, el indicador de 2024 en La Rioja es prácticamente el mismo que el que había en 2014, es decir, se constata que la situación permanece estable y por debajo de la media de España en tres puntos.

Lo único que les decimos es que, lejos de haber empeorado, la situación de la pobreza y exclusión se mantiene estable. Esto no quiere decir que estemos conformes con estas cifras, y por ello seguimos trabajando para abordar la pobreza de forma amplia, coordinada y eficaz, dados los múltiples factores que influyen en ella. Son muchas medidas y son muchos más de 3 millones de euros los que está invirtiendo el Gobierno para erradicar esta pobreza, especialmente la pobreza infantil.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2501. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones ha contemplado el Gobierno de La Rioja para no ejecutar finalmente el centro de menores tutelados proyectado en Navarrete.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones ha contemplado el Gobierno de La Rioja para no ejecutar finalmente el centro de menores tutelados proyectado en Navarrete, del Grupo Parlamentario Vox.

Para la formulación de la pregunta, señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Martín, Urbanización La Garnacha, 385 metros cuadrados, cinco habitaciones, 550.000 euros. Tenemos al alcalde del municipio de Navarrete alegando –al señor Olarte– que, debido al elevado precio de este inmueble, no se va a llevar a cabo la adquisición del mismo y, por tanto, el proyecto que se ha proyectado por parte del Gobierno de La Rioja para este municipio.

Tenemos a un pueblo en pie de guerra que –que nosotros tengamos constancia– ha llevado a cabo dos recogidas de firmas: en una, en la cual rechazaba el proyecto debido al alto coste de adquisición del inmueble de la operación, y en la otra, a través de [change.org](https://www.change.org), recogida ante el temor del aumento de la criminalidad y la inseguridad en el municipio de Navarrete. Algunas de las principales declaraciones por parte de los vecinos del pueblo de Navarrete han sido las siguientes: "Basándonos en estadísticas, hemos observado que la creación de este tipo de centros suele relacionarse con el incremento de incidencias desfavorables. Por otro lado, no nos oponemos a la ayuda a los más necesitados, pero creemos firmemente que debe haber alternativas más adecuadas y menos perjudiciales para el bienestar general de nuestra localidad".

Ante esto, el Ayuntamiento de Navarrete se ha visto obligado a emitir un comunicado que reza lo siguiente: "Ante el malestar que nos han expresado numerosos vecinos de Navarrete por los rumores sobre la compra de una vivienda en la Urbanización La Garnacha por parte del Gobierno de La Rioja para la creación de un centro de menores tutelados, el Ayuntamiento de Navarrete quiere aclarar mediante este comunicado que

dicho proyecto no se va a llevar a cabo".

Y le pregunto a usted, señora consejera, a usted como máxima responsable de este Gobierno, como máxima responsable de esta iniciativa, ¿cuáles son los motivos reales?, ¿cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno de La Rioja a paralizar este proyecto que en un principio tenía su beneplácito y había sido aprobado por el Ejecutivo de esta comunidad?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alda.

Para la respuesta a la pregunta, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Miren, la política de protección de menores es una de las que hay que tratar con mayor respeto, delicadeza y sensibilidad. Al sufrimiento injusto del menor que no tiene el anclaje de un apoyo tan sumamente crucial como es la familia que le proteja, nunca se le debería añadir el estigma, el señalamiento y la exposición pública que llevamos viendo desde hace años.

Creo, señorías, que nunca debería despertar interés conocer dónde viven o no los menores que necesitan protección. A cualquier persona que tenga un mínimo de corazón el único interés que le debería suscitar este tema es el "qué puedo hacer yo". Y ni siquiera me refiero a qué puede hacer el Gobierno, qué pueden hacer los partidos o qué pueden hacer las instituciones, me refiero a que todos nos deberíamos hacer la pregunta: ¿qué puedo hacer yo para ayudar a un menor en esta situación de vulnerabilidad, en la que cada situación es un mundo y cada alma es algo cuya dignidad está por encima de todo y de todos?

Llevamos años hablando de niños sin familia, sin hogar, sin acompañamiento, y estamos viviendo estos dos últimos años cómo de manera irresponsable y con cierto tufo de oportunismo y rédito político...

(Ruidos procedentes del exterior del edificio de la Cámara).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, por favor, señora consejera.

Por motivos obvios, por favor, la puerta que separa el *hall* de este hemiciclo que permanezca cerrada para poder seguir con el orden de la sesión. Gracias.

Continúe, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Como les decía, llevamos años asistiendo al bochornoso espectáculo en el que, de una manera irresponsable y con oportunismo y rédito político, con una nula política de verdadera protección de menores vulnerables, se anteponen pactos de la vergüenza en los que solo se habla de algoritmos, números, tasas, y en ningún momento se ha hablado de qué necesidad puede tener cada uno de esos menores y qué recursos son necesarios para poder ayudarlos de forma real, no para solucionar un problema al Gobierno de España. Y nuestro trabajo y nuestro objetivo es y seguirá siendo garantizar la protección del menor, su bienestar y su desarrollo integral en todos los menores en situaciones de riesgo, sean de aquí o sean de fuera. Este sistema no puede ser vulnerado y este sistema lo vamos a defender hasta el final.

Señorías, lo de menos, y diría que incluso lo último, es señalar el lugar concreto donde residen estos menores. La intimidad del menor es sagrada para nosotros. A nosotros lo que nos importa, lo único que nos importa, es que los menores vivan en las mejores condiciones posibles, y en ese sentido vamos a seguir trabajando. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2516. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merecen al Gobierno las movilizaciones ciudadanas que se vienen desarrollando en La Rioja en defensa de la sanidad pública.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merecen al Gobierno las movilizaciones ciudadanas que se vienen desarrollando en La Rioja en defensa de la sanidad pública, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Cinco mil personas, señorías, más del 6 % de la población de referencia del Hospital de Calahorra, exigieron en las calles que se frene el desmantelamiento del centro sanitario que lleva veinticinco años garantizando una atención de excelencia en la Rioja Baja.

En Logroño hay ciudadanos esperando más de dos semanas para una cita en Atención Primaria y se celebran protestas periódicas frente a los centros de salud, menos ruidosas que la de esta mañana desde luego, pero también exigentes –igual de exigentes– para pedir plazos razonables para ser atendidos por el médico de familia. Esta misma mañana se celebra una en el centro de salud de Cascajos.

Pero parece evidente que el Gobierno no quiere darse cuenta, no quiere darse por enterado de que la ciudadanía está hablando alto y claro, y lo está haciendo además en las calles, porque el Gobierno no escucha y reacciona con arrogancia, desprecio y soberbia. El propio Gonzalo Capellán afirmó en el último Pleno que los ciudadanos se están preocupando de lo que no les corresponde, dijo. El Gobierno, en vez de escuchar, acusa; en vez de dialogar, impone, y encima se atreven a decir que la ciudadanía está siendo manipulada. Esto es un cinismo absolutamente indigno, señorías. Los riojanos no son números, son personas que merecen absoluto respeto.

Y, señora consejera, manipulados están los datos que ustedes presentan cada semana. Su consejería maquilla las cifras de intervenciones quirúrgicas, oculta listas de espera y tergiversa los indicadores para vender una supuesta eficacia que, desde luego, los ciudadanos no perciben de ninguna manera, mientras ustedes están dejando caer el sistema por pura estrategia. ¿Estrategia para qué? Para centralizar, recortar y al final privatizar. Están vaciando el Hospital de Calahorra de personal, de servicios y de autonomía. Se cierran camas, se recorta personal, se trasladan servicios a Logroño, se elimina la autonomía de gestión, y todo bajo un supuesto plan de reestructuración que no han explicado ni a los profesionales ni a la ciudadanía. ¿Saben por qué? Porque no es un plan de mejora, es un plan de desguace; no es un plan de coordinación, es un plan de desmontaje, es un ataque directo al Hospital de Calahorra y a toda la Rioja Baja.

Por eso hoy les estoy preguntando: ¿qué valor le dan a la voz del pueblo?, ¿qué valor le dan a esos miles de riojanos que se manifiestan en la calle, como lo están haciendo esta misma mañana en la puerta del Parlamento? Porque esa voz desde luego, señora consejera, volverá a escucharse fuerte y clara el próximo sábado en la ciudad de Arnedo convocada por la plataforma SOS Hospital de Calahorra, y ahí estaremos defendiendo una lucha que desde luego no va de partidos, va de derechos; una lucha que no es ideológica, es una lucha vital. Y no vamos a parar hasta que se garantice una sanidad pública digna y accesible absolutamente para todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vivan en el lugar que viva. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bien, a la pregunta sobre qué opinamos sobre las movilizaciones en defensa de la sanidad pública, pues opinamos siempre de la misma manera: que en un Estado democrático el derecho a la manifestación es un derecho inviolable. Pero, en mi opinión, la coherencia política también debería ser una cuestión inviolable.

Y para mí una de las mayores sorpresas es que, en esas movilizaciones en defensa de la sanidad pública, detrás de la pancarta estén los que han destruido la sanidad pública riojana en la legislatura pasada. (*Aplausos*). Por ejemplo, una expresidenta que reconoció públicamente y ante un medio de comunicación en su tierra, Calahorra, que la sanidad pública se había venido abajo por la internalización de servicios sin haber planificado las consecuencias. Por ejemplo, que detrás de la pancarta esté una exconsejera que ha dejado la sanidad pública como un erial. Por no hablar de qué aporta usted (*la señora Martín señala al señor González*) –que eso sí, que no se pierde una detrás de la pancarta– de valor a la sanidad pública riojana.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pero, de verdad, ¿qué hacen ustedes detrás de la pancarta en defensa de la sanidad pública? ¡Es que ahí se quitan todos los argumentos! ¡Es que es la cosa más incoherente que puedan ver los ciudadanos! Pero para mí está claro: lo que ustedes hacen es ruido, embarrar, enciscar y enfrentar a unos contra otros –¡que eso se les da de maravilla!– en toda España y en La Rioja. Ustedes lo único que saben hacer es esto. Y, de verdad, la misma incoherencia que por un lado el secretario general de su partido esté repartiendo margaritas y en *happy flower* diciendo que todo paz, todo consenso y tal, y que luego vengamos aquí o a esas manifestaciones y pim, pam, pum, y lo único que sepan es enciscar, separar, polarizar.

Miren ustedes, lo único que les digo es que tienen malas noticias: ni nos van a distraer ni nos van a parar. En defensa de la sanidad pública riojana, ahora mismo proyectos, inversiones, estrategias puestas en marcha, es imposible resumirlas en el tiempo que me queda. Solo les digo la reducción de listas de espera: en menos de un año a la mitad. Pero ¿por qué no hicieron ustedes esto? Si es que lo llevaron a las nubes, ¡jamás en La Rioja ha habido estas cifras!

En Atención Primaria ustedes pueden decir todos los bulos que quieran, ¡la dejaron como un erial! Solo les puedo poner ejemplos. ¿Cómo estaban los veranos en La Rioja? Si hasta nos trajeron unos coches fantasmas que iban a sustituir a médicos y que los tuvieron que quitar en veinticuatro horas porque daban hasta... Bueno, me voy a callar.

Mire, lo que más gracia me hace es que yo nunca he visto en estos dos años esas pancartas enfrente de un Ministerio de Sanidad que tiene la responsabilidad de hacer que haya profesionales sanitarios en todo el país. ¡Ni una sola pancarta de todos estos señores! Es que tiene guasa la cosa... ¡Esto sí que es incoherencia!

Yo solo les digo que el año pasado se retuvo el 80% del talento de Primaria; se ha puesto en marcha La Villanueva; se ha integrado el Hospital de Calahorra; se ha equilibrado el número de tarjetas en la zona de Logroño; se va a abrir Los Lirios; se ha ampliado el centro de salud, a pesar de lo que ustedes digan, que marcha no solo a tan buen ritmo y con toda la normalidad, sino con gran satisfacción para todo el mundo. Se está construyendo el Dora, que es la ampliación del San Pedro; se van a ampliar las Urgencias del San Pedro; se va a ampliar y fortalecer "manque les pese" el Hospital de Calahorra. Señor Legarra, se va a quedar usted como la orquesta del Titanic cuando vea que de verdad el Hospital de Calahorra sale fortalecido y los ciudadanos de la Rioja Baja tienen el mejor hospital de la zona. (*Aplausos*). Lo siento por ustedes, ni nos van a parar ni nos van a callar. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2527. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo Plan de Obras y Servicios Locales para 2025-2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo Plan de Obras y Servicios Locales para 2025-2026, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulación de la pregunta por el señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

El Gobierno de La Rioja tiene una clara hoja de ruta para atajar el problema de la despoblación –además de para fortalecer el Hospital de Calahorra, como todos sabemos– que sufren numerosos municipios y revitalizar así el mundo rural. El programa electoral del presidente Capellán es un plan ambicioso de medidas para paliar esta negativa tendencia demográfica en los pequeños municipios.

El Gobierno de La Rioja está siendo sensible a las necesidades de todos los riojanos y está demostrando una especial consideración hacia todos aquellos que viven en el mundo rural. Es un claro compromiso del Ejecutivo regional el impulso del medio rural como parte de una ambiciosa estrategia de lucha contra la despoblación –estas palabras son del consejero, no son más–. Como prueba, se han incrementado todas las partidas presupuestarias destinadas a la financiación local desde que el Gobierno de Capellán comenzó la legislatura en julio de 2023. Esto se está traduciendo en más y mejores servicios públicos en todos los municipios riojanos que lo necesiten.

Gracias al Plan de Obras y Servicios Locales los pequeños ayuntamientos pueden financiar obras de gran interés para el día a día de sus vecinos, desde la urbanización de calles, mejoras de redes de abastecimiento y de saneamiento, reformas de edificios municipales, mejoras de alumbrado público, la construcción de nuevas instalaciones deportivas, sociales o culturales, y, por ejemplo, promoción de vivienda para todos. Aunque alguien pueda dudar de ello, promoción de vivienda para todos.

Además, el Ejecutivo regional aprobó el año pasado por primera vez una partida específica para atender a los núcleos separados del principal, cerca de setenta –creo– en nuestra comunidad. Los presupuestos de 2025 así lo aclaran e incluyen una partida dotada de 8,9 millones de euros para este año dirigidos a este plan, incrementando así en una importante cantidad la de 2024.

Por eso, señor consejero, la pregunta es: ¿cómo valora el Gobierno de La Rioja el nuevo Plan de Obras y Servicios para el periodo bienal 2025-2026?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Paúl, gracias por su pregunta. El Plan de Obras y Servicios Locales constituye un instrumento enmarcado en el Fondo de Cooperación Local de La Rioja, que se articula de forma bienal y que resulta clave, como usted bien ha dicho, para la financiación de los municipios de hasta dos mil habitantes, las cuatro entidades locales menores, mancomunidades de municipios y núcleos de población separados del principal; unas áreas en muchos casos golpeadas por el efecto de la despoblación, donde se concentran más de cuarenta mil riojanos y riojanas.

Se trata, por tanto, de una herramienta necesaria para avanzar en la igualdad de oportunidades en el acceso a infraestructuras básicas y garantizar que todos los rincones de La Rioja, con independencia de su

tamaño, puedan contar con servicios públicos de calidad. Dicho de otro modo, el objetivo principal es facilitar la ejecución de obras municipales que contribuyan a mejorar la convivencia, la funcionalidad y la cohesión social en el ámbito rural.

Pues bien, nos situamos en este momento ante el nuevo bienio 2025-2026 que acaba de ser aprobado por la Dirección General de Política Local y Lucha contra la Despoblación y que ofrece las mejores condiciones hasta el momento para los ayuntamientos beneficiarios, como le paso a detallar.

En primer lugar, mejor financiación. De la cuantía que se asigna a cada entidad local y que se calcula aplicando una cuota fija y otra variable proporcional al número de habitantes, hemos incrementado la primera en un 35%, pasando de 40.000 a 54.000 euros, y la segunda en un 16,7%, pasando de 150 euros por habitante a 175, una clara apuesta por mejorar la vida en cada municipio y mejorar las condiciones de los ayuntamientos.

En segundo lugar, mayores ayudas. Hemos incrementado también notablemente los porcentajes máximos de subvención, pasando, por ejemplo, de un 75% a un 85% en proyectos de abastecimiento de agua potable, de un 70% a un 90% en actuaciones de urbanización, alumbrado público, casas consistoriales o cementerios.

En tercer lugar, también ampliamos el alcance de las obras subvencionables. Hemos recuperado como actuación subvencionable el pago de deudas contraídas en ejercicios anteriores –esto aliviará y mejorará la liquidez de los ayuntamientos riojanos– y hemos incluido también, por primera vez, inversiones en nichos y columbarios dentro de los cementerios municipales.

Con todo ello, entre este y el próximo año vamos a destinar 16,9 millones de euros a financiar un total de ciento noventa y cuatro proyectos, valorados en más de 19 millones, en ciento sesenta y seis áreas de población; unos proyectos, como usted ha dicho, con especial predominio de las actuaciones para servicios básicos y también aquellas en las que se inscriben equipamientos de uso comunitario (centros sociales, parques o instalaciones deportivas). Fíjese, y no en vano, supone un incremento del 19% respecto al bienio anterior.

Por tanto, señor Paúl, en cuanto a su pregunta, si este plan atiende a proyectos presentados por los propios ayuntamientos con base en sus necesidades y, a su vez, mejora las condiciones y la financiación, la valoración no puede ser sino muy positiva, ya que va a mejorar la vida de los riojanos y va a mejorar, como he dicho, la solvencia económica de los ayuntamientos. Lo estamos haciendo –y lo ha dicho también usted muy bien– desde todos los frentes, desde las subvenciones a pequeños municipios, las ayudas a núcleos separados del principal y los convenios de colaboración.

Por lo tanto, permítame que concluya –sabe que me gusta hacerlo porque es de justicia– agradeciendo el trabajo de toda la Dirección General, encabezada por el director general, para sacar estos planes adelante, que van a suponer una mejora de la vida de todos los riojanos en el medio rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2533. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede valorar el Gobierno de La Rioja el alcance de la medida que permitirá a los jóvenes de La Rioja tener acceso gratuito a las universidades públicas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede valorar el Gobierno de La Rioja el alcance de la medida que permitirá a los jóvenes de La Rioja tener acceso gratuito a las universidades públicas, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias.

Señorías, desde el inicio de la presente legislatura esta formación política priorizaba la educación como el pilar básico en el que fundamentar una sociedad libre y en la que se den las herramientas para progresar con igualdad de oportunidades y hacer crecer y avanzar al conjunto de la Comunidad. Solo desde esta concepción del ámbito educativo como el eje nuclear sobre el que debe articularse el crecimiento social y económico presente y futuro de La Rioja debe entenderse que nuestros niños y jóvenes tengan garantizada educación pública gratuita desde los 0 hasta los 18 años.

Recordemos que esta medida fue anunciada en el debate del estado de la región por el presidente y no fue recibida precisamente con aplausos por parte de la oposición. Eso sí, unos pocos meses después pasaron de criticarla, por, por ejemplo, reprocharle falta de progresividad, a reprochar que no estuviese en marcha, diciendo que estudiantes y familias seguían esperando. Y para rizar el rizo decían que, claro, si no estaba en marcha era porque para este Gobierno la universidad pública no es la prioridad y sí lo es financiar el Bachillerato de los centros privados. En fin, imagínense lo que tendrían que esperar estudiantes y familias si los riojanos no lo hubiesen remediado situándolos de nuevo en la oposición.

Por supuesto, también le reprochaban la falta de progresividad. Supongo que ahora les parecerá una barbaridad que los señores Barbón y Page hayan anunciado la incorporación de esta medida.

La realidad es la que ya conocen, y así este mismo mes se suscribían sendos convenios con las dos universidades públicas con implantación en nuestra región, la Universidad de La Rioja y la Universidad a Distancia, para que desde el pasado 15 de abril pueda solicitarse el abono de esta primera matrícula universitaria correspondiente al presente curso académico. En su presentación se prometió la deseable sencillez del trámite administrativo y que las previsiones de pago se hagan realidad a partir de la segunda quincena del próximo mes, tiempo mínimo necesario para comprobar requisitos contemplados en la convocatoria y compatibilidad o no con otras líneas de subvenciones y becas.

Desde el mismo momento en el que se anunció esta medida se situaba al Instituto Riojano de la Juventud (IRJ) como la entidad en la que se gestionarían todas las solicitudes. Esta es una decisión lógica, ya que este debe ser el lugar desde el que se vehiculen buena parte de las políticas destinadas a nuestros jóvenes, tanto por proximidad y cercanía con ese segmento de población como por hacer de esta entidad un instrumento verdaderamente útil para los jóvenes riojanos.

El presidente lo ha repetido hasta la saciedad en todos estos meses: la educación es la clave de bóveda que sustenta el progreso actual y futuro de nuestra sociedad, y este Gobierno gobierna para todos y aplica en consecuencia, y más en algo tan nuclear en nuestro proyecto, medidas de carácter universal. Por tanto, señor consejero, ¿puede valorar el alcance de esta medida?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Ahora que ya está abierto el plazo de solicitud para estas ayudas, una vez que se ha venido informando de ellas a la ciudadanía dada su completa novedad, claro que podemos valorar, y de forma muy positiva, esta medida revolucionaria y transformadora. Como decía el preámbulo de una de estas leyes educativas que hemos tenido en este país, la educación es el principal instrumento de movilidad social, ayuda a superar barreras económicas y sociales, y genera aspiraciones y ambiciones realizables para todos.

Gracias a esta medida de gratuidad en el acceso al primer curso de los estudios universitarios, se facilita

un trayecto continuado desde los primeros estadios educativos hasta la mismísima educación superior –esto es totalmente pionero en España–, para lo cual hemos habilitado –en nuestras dimensiones, es verdad– 670.000 euros y se podrá llegar hasta setecientos potenciales jóvenes matriculados en primero en nuestras dos universidades públicas, que quedan reforzadas así, como algo añadido, como un polo de interés y de retención de la juventud y del talento. Las familias están encantadas, preguntan, se informan –no solo las familias de este año, sino las que van a ser beneficiarias el año que viene– y ven con interés que sus hijos puedan permanecer en La Rioja, con lo cual creo que de todo esto sacaremos también como sociedad valores añadidos.

Voy a darle un dato. En nueve días, teniendo en cuenta que ha habido un periodo vacacional de por medio, en nueve días que lleva abierta la convocatoria se han recibido ya y se han registrado ciento veinte solicitudes, teniendo en cuenta –como digo– que hemos tenido en medio la Semana Santa.

Y hay que recordar qué dijeron los miembros de la oposición. ¡Lo que hemos tenido que oír! La oposición se enredó en detalles y en flecos para no reconocer sin ambages que esto era una buena idea, que las cosas salen adelante cuando hay buenas ideas y buenos proyectos. Hay quien dijo que gobernábamos a golpe de titulares, que era una ocurrencia puntual, que tenía que estar en Educación, con una visión, por cierto, muy compartimentada de lo que es un Gobierno que optimiza, por cierto, la transversalidad, como es este caso entre Juventud y Educación, o en el caso de salud mental entre Juventud y Salud, o como es el caso de las deducciones deportivas entre Deporte y Hacienda.

Mientras, por ejemplo, el PSOE también –efectivamente, como usted ha recordado– intentó generar alarmas y barullo diciendo no sé qué de retrasos y demoras, cuando resulta que hemos llegado no solo los primeros, sino un año antes que otras comunidades que se supone que tienen que tener en el norte, porque a veces, en el caso de Page, pues les interesa acercarse para no mancharse de sanchismo demasiado.

Como digo, hemos marcado el camino. El Gobierno del presidente Capellán –y voy terminando– ha puesto en marcha algo más que una medida, ha impulsado un cambio social a nivel cualitativo sin precedentes que ha cambiado el enfoque de este asunto en este país, como atestigua el hecho de que otras comunidades estén siguiendo el ejemplo. ¡Cómo no vamos a estar satisfechos! Y más que lo van a estar cientos de familias que este mismo año van a comprobar la efectividad y la oportunidad de esta medida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2554. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha crecido el presupuesto público de educación entre 2023 y 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha crecido el presupuesto público de educación entre 2023 y 2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

La educación constituye una de las políticas con mayor impacto a medio y largo plazo en la sociedad riojana. Desde el compromiso que el Gobierno del Partido Popular tiene con la libertad educativa, la equidad de oportunidades, la calidad docente y la modernización de un sistema que estuvo lastrado años por la falta de visión estratégica, el Gobierno de La Rioja, liderado por el Partido Popular, ha demostrado estos dos primeros años de legislatura que entiende la educación como una verdadera prioridad política y social, poniendo en marcha una transformación profunda, sostenida y estructurada. Prueba de ello es que año tras

año el presupuesto educativo ha crecido no solo para aumentar las cifras, sino para responder a necesidades concretas y urgentes.

Se ha reforzado la plantilla docente como nunca se había hecho antes, mejorando la atención al alumnado. Se ha avanzado con decisión en la gratuidad del primer ciclo de Infantil o se han modernizado las infraestructuras educativas. Se han ampliado los programas de becas y ayudas. Se ha fortalecido la formación profesional como vía de excelencia y empleabilidad, alineada con las necesidades del tejido productivo y de los sectores emergentes. Y, junto a ese esfuerzo por consolidar una educación básica de calidad, el Gobierno de La Rioja reafirma su compromiso con la calidad de la educación superior.

La Universidad de La Rioja ha visto reforzada su financiación estructural dando un impulso a proyectos estratégicos de innovación y transferencia. A ello se suma el renovado apoyo a la UNED, clave para acercar la universidad a los municipios y ofrecer oportunidades a quienes desean compatibilizar estudios con vida laboral o vida familiar. En conjunto, ambas instituciones se han convertido en agentes prioritarios del modelo educativo regional.

No hablamos solo de cantidades, hablamos de gestión y hablamos de decisiones, decisiones importantes, decisiones que este Gobierno ha tomado con determinación para poner la educación en el centro de su acción política. Por ello, señor consejero, le pregunto: ¿cuánto ha crecido el presupuesto público de educación en La Rioja entre los años 2023 y 2025?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señor Eguizábal, por la pregunta y por su exposición. Le voy a responder de forma muy resumida: el crecimiento del presupuesto educativo en La Rioja en los dos últimos años ha sido sostenido y muy notable. Y le voy a dar algunas cifras.

Fundamentalmente, hablamos de un crecimiento acumulado de casi un 14% en esos dos años, pasando de 366 millones en 2023, el último presupuesto de la anterior legislatura, a 417,5 millones de euros en 2025, de manera que supone un incremento de más de 50 millones de euros y, obviamente, muy por encima de lo que han crecido los precios en los dos años.

En primer lugar, ya en 2024 se empezó a manifestar este crecimiento de manera –como digo– muy notable, y se produjo un punto de inflexión, fundamentalmente con un crecimiento de casi un 10% en ese año con respecto al año anterior, alcanzando los 403 millones de euros y ya mostrando que el ámbito educativo era una de las prioridades presupuestarias del Gobierno de La Rioja. Y las partidas destinadas a personal docente crecieron en ese momento un 15% con respecto al año anterior, llegando además a permitir también que a principios de este año 2025 haya en la enseñanza pública ya más de cuatro mil ochocientos docentes.

En el año 2025 hemos afianzado ese crecimiento, lo hemos profundizado, y por supuesto que seguiremos profundizándolo en sucesivos presupuestos de esta legislatura, y alcanzó en este año 2025 la cifra de 417,5 millones de euros.

Voy a destacar –podría destacar muchas cosas– tan solo tres elementos que me parecen importantes. Todos lo son, pero son significativos los que le voy a decir.

En primer lugar, el crecimiento del capítulo 1, el presupuesto para los salarios de los funcionarios docentes de la enseñanza pública. Hemos pasado de un presupuesto en el último año de la legislatura anterior de 194 millones a un presupuesto de 231 millones, es decir, un crecimiento de casi 37 millones de euros y casi un 19%. Estamos hablando, por tanto, de una apuesta sin precedentes también en el incremento del profesorado de la enseñanza pública, lo cual no está mal para un Gobierno que, según algunos, parece que

no defiende la enseñanza pública, ¿verdad, señor Eguizábal?

Y, en segundo lugar, le quiero destacar también el crecimiento en las partidas de gratuidad de educación infantil que usted ha señalado, con un incremento hasta los 12 millones de euros anuales para el bono infantil, que supuso también un crecimiento de un 10% del bono para las familias con respecto a la legislatura anterior.

Y, por último, las infraestructuras educativas, con una cifra superior a los 15 millones de euros que va a permitir –está permitiendo ya– una transformación progresiva, como usted ha indicado, de nuestros edificios educativos.

Por tanto, una apuesta inequívoca por la educación, un crecimiento presupuestario notabilísimo y, por supuesto, una apuesta por la educación como un pilar social en las políticas de este Gobierno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/MOCI-0034. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir todas las vacantes de personal de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, garantizando un número suficiente en turnos de mañana, tarde y noche, en laborales y fines de semana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entramos en el punto tercero del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir todas las vacantes de personal de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, garantizando un número suficiente en turnos de mañana, tarde y noche, en laborales y fines de semana, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días a todos, señorías, y especialmente a las trabajadoras que siguen sosteniendo sobre sus espaldas, sobre sus riñones –podemos decir–, precisamente la atención de las personas más vulnerables, de las personas mayores, de las personas con discapacidad, que son atendidas en nuestros centros públicos, en nuestro buque insignia, ¿no?

Porque es que me decía en la anterior pregunta el señor Osés que yo no tenía la exclusiva sobre lo social, ojalá realmente tuviera la exclusiva quien la tiene que tener, que es el Gobierno de La Rioja; que demostrara realmente la preocupación por lo social, porque la realidad es que preocuparse por lo social implica preocuparse por los trabajadores y trabajadoras que prestan los servicios, y ustedes siempre miran para otro lado ante las necesidades de ese personal. Ahora mismo se concentraban precisamente en la puerta también los trabajadores del CEIS porque han decidido incumplir los acuerdos que se habían alcanzado en la anterior legislatura.

Y es que ustedes parecen creer que las personas vulnerables, que las personas mayores, se atienden solas, y la realidad es que estamos hablando de personas que en muchas ocasiones padecen multipatologías que requieren de una atención y que creen ustedes que precisamente son las personas que prestan ese servicio las que tienen que soportarlo en exclusiva, y lo hacen, en muchas ocasiones lo hacen excediendo, desde luego, lo que debe exigirse de un trabajador, de una trabajadora.

Voy a poner otro ejemplo. Ayer me encontraba con una trabajadora, una educadora social que trabajaba en uno de los centros también de atención a la dependencia no residenciales, y me recordaba cómo hace un

año nos encontramos también en este Parlamento reivindicando esa situación. Porque ustedes dicen que defienden mucho lo social –ahora escuchábamos al señor consejero decir que había incrementado el presupuesto de educación– y siempre pasa igual: ustedes presupuestan, incrementan los presupuestos, siempre beneficiando a los mismos. ¿Cómo puede tener la desvergüenza de no haber dicho aquí la consejera el pasado Pleno que iba a cubrir con carácter inmediato las plazas de médicos o médicas en los dos centros en los que no están cubiertas? ¿Cómo puede tener la desvergüenza de no salir aquí a tranquilizar a las personas que trabajan allí, pero especialmente a las familias que tienen a sus hijos o hijas, madres o padres, en esos centros, y que ven cómo no tienen el derecho a la salud, el derecho a una atención adecuada a su salud, fruto de la desvergüenza de gestión del Gobierno del Partido Popular?

Porque no vale reunirse con la gente y tranquilizarlas con buenas palabras, porque lo que necesitan es hechos; lo que necesitamos no solo son presupuestos, sino que necesitamos que se ejecuten, que se cubran todas las vacantes. Dos médicos faltan en dos de los centros públicos de nuestra comunidad autónoma, en el CAPDP de Fuenmayor y en la residencia de Lardero, sin embargo, siguen mirando para otro lado. Las propias trabajadoras tienen que, cuando acaban sus jornadas, intentar gestionar para buscar profesionales en el ámbito de la salud para cubrir esas necesidades. Lo comunican al Gobierno de La Rioja y el Gobierno de La Rioja dice que, a pesar de que han encontrado un profesional que iría por las tardes a cubrir esas necesidades, en concreto en Fuenmayor, no van a destinar recursos para ello. ¿A dónde se van esos presupuestos sociales del Gobierno de La Rioja? Pues no se sabe dónde se van, pero desde luego a las necesidades de las personas más vulnerables no se van en ningún momento.

He hablado de médicos y de médicas. Luego vendrán aquí a echarle la culpa de que no haya médico en el CAPDP de Fuenmayor y se la echarán al Gobierno de España. Se la echarán, pero ya no les cree nadie, señores y señoras del Gobierno. Por lo tanto, creo y me gustaría que en alguna ocasión hiciera una interpelación y me dieran una respuesta adecuada y no hiciera falta presentar esta moción; pero, como siempre, nos dejan helados, nos dejan helados porque lo único que sabe hacer el Gobierno de La Rioja es echar balones fuera. La culpa de que no haya vivienda adecuada la tienen las personas migrantes, la culpa de que no haya una atención sanitaria adecuada la tienen las personas o las personas trabajadoras que cogen, por ejemplo, la baja y que no son sustituidas. ¡Ese es el problema!

No nos expliquen que están ustedes muy preocupados por lo social, porque la realidad es que eso se demuestra con hechos; no solo con presupuestos que luego no ejecutan, sino con hechos concretos. ¡Y les toca gestionar a ustedes! La atención a la dependencia es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ustedes echarán de nuevo balones fuera, pero es importante. Mire, yo sé que a la consejera le molesta mucho que aquí venga gente a escuchar lo que dicen, y no me extraña que le moleste, porque cada vez que vienen y les escuchan la gente se escandaliza porque, sin ningún pudor, demuestran su falta de preocupación.

Dice el informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales –¡no será comunista este informe!–, bueno, pues este lo que viene a decir es que crece el número de personas atendidas pero que se consolida un sistema *low cost*. ¿De verdad creen ustedes que se puede generar un sistema adecuado para la atención a las personas dependientes con un sistema *low cost*? Pues yo les digo que no, y les digo que no porque están ustedes sustituyendo a personal cualificado por personal que no lo es, porque no están garantizando que se da una formación adecuada, porque no están implantando la normativa en esta materia que prevé la coordinación entre todos los estamentos. No únicamente los enfermeros o las enfermeras con los médicos y médicas, también es importante que se incorporen las TCAE, también es importante que adecúen los profesionales que son necesarios a las especificidades de cada centro.

No puede ser que en la residencia de Lardero, especializada en exclusión social, no haya educadores sociales, integradores sociales y trabajadores sociales después de las tres de la tarde porque eso lo soporta personal que no está cualificado para eso, porque ustedes lo que hacen es impulsar el intrusismo profesional,

les sirve para un roto y un descosido. Da igual: que no me viene bien contratar una profesional, una TCAE, pues contrato ahora una cosa que se han inventado, los gerocultores o no sé cómo... Gerocultores, sí, me parece que es el término. No se exige cualificación alguna, no se plantea con ninguna seriedad.

Ustedes desprecian, desde luego, la formación y les da igual, porque lo único que les preocupa es ahorrar dinero. Y, si les parece que es muy caro que haya dos aparatos de oxígeno para dos personas que lo necesitan en el CAPDP de Fuenmayor, pues ¿ustedes qué hacen? Bueno, pues que lo compartan. ¡Venga, un ratito uno y un ratito otro! Ahora, eso sí, tendrá que haber una persona al cargo para que no se quede sin oxígeno en un momento determinado. ¡Hace falta tener poca vergüenza!

Los ordenadores no funcionan y eso tiene mucha importancia a la hora de conocer cuáles son los historiales de los pacientes, las necesidades concretas que tienen y la rotación a la que ustedes están sometiendo a este personal, haciendo imposible en muchas ocasiones que se hagan las suplencias tal y como se plantea, porque discriminan ustedes a las trabajadoras de salud del ámbito de los servicios sociales, y las discriminan ustedes porque les dan menos puntos que a las que trabajan en el Servicio Riojano de Salud porque no les computan el tiempo trabajado para la carrera profesional cuando se mueven dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Y es que es necesario modernizar nuestro sistema de atención a la dependencia y no es de recibo que sigamos teniendo que soportar listas de espera de personas con discapacidad que superan los siete años. Se dice pronto.

Miren, hay gente que fallece antes de que se le dé la cobertura, y la realidad es que ustedes –y se lo he preguntado en distintas ocasiones– son incapaces, incapaces de responder a una pregunta sencilla: ¿qué tiempo de lista de espera hay para que una persona con discapacidad acceda a una plaza permanente? Y ustedes, Gobierno de La Rioja, ¿qué contestan? "Es una pregunta muy difícil de responder". ¿De verdad que les parece una pregunta muy difícil de responder? Pues, miren, se trata de llamar a la persona que más tiempo lleva en espera y ustedes tienen ya el tiempo de espera, siete años.

Saben ustedes que se modificó la legislación y las personas mayores con discapacidad cuando cumplen los 65 años ya no salen a una residencia de mayores que no sea específicamente de personas con discapacidad. Puede ser positivo, puede ser positivo porque no necesitamos, desde luego, desubicar a determinadas personas, pero entonces requiere la creación de nuevas residencias para personas con discapacidad que no sean mayores, porque además tiene una incidencia y un efecto real, y es que una persona joven... Dicen ustedes: "No, es que la gente renuncia voluntariamente". Quizá porque a una persona de 20 años, cuando es acompañada para ingresar en una residencia donde la media de edad supera los 70 años, pues se le cae el alma a los pies, porque una residencia es un lugar donde esas personas tienen que convivir, tienen que socializar y, desde luego, una persona, por mucha discapacidad intelectual que tenga, también requiere de la sociabilidad dentro de gente... de sus iguales, de su entorno, de su edad, no de personas mayores que en muchas ocasiones no pueden ni tan siquiera interlocutar.

Hagan lo que tienen que hacer, no nos cuenten que no tenemos la exclusiva de lo social. Desde luego, lo que ustedes tienen es la exclusiva de despreciar nuestros servicios públicos, de despreciar a las trabajadoras del sector de los servicios sociales y, desde luego, de despreciar las necesidades de los más vulnerables de nuestra comunidad autónoma. Igual el problema lo tienen los flujos migratorios. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Si ninguno de los grupos parlamentarios va a hacer uso del turno en contra, iniciamos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muy buenos días. Señorías.

Señora Moreno, antes de nada, me va a permitir un pequeño inciso. El papa Francisco, al margen de ser el representante de la Iglesia católica, de los cristianos, es el jefe de un Estado también; por eso también se guarda luto. No obstante, ustedes lo critican, luego lo alaban, no se aclaran ustedes, siendo además como dicen ustedes... Bueno, era su papa, el papa de la izquierda, sobre todo de la izquierda radical. Yo desconfío cuando los señores Iglesias, la señora Yolanda Díaz y todo, lo alababan tanto; a mí me preocupaba mucho. Pero bueno, con sus hechos muestra usted una vez más un poco de decoro, Pero bueno, en fin.

Mire, una vez más, señorías, el Grupo Podemos-Izquierda Unida nos trae aquí una iniciativa que es un exponente claro del populismo y de la demagogia a la que ya nos tienen acostumbrados ustedes. Cierto es, cierto es que nos encontramos ante una serie de factores que es cierto que contribuyen a un estado de saturación en la sanidad: demanda en la atención especializada, casos que ha dado usted concretos; escasez de profesionales, lo reconocía en una comparecencia hace dos o tres lunes el director médico aquí en el Parlamento; hay muchos problemas de gestión, tiempos de espera, tiempos de espera en especialidades.

Pero también salió hace poco publicada una noticia que es preocupante y hablaba, sobre todo en el caso de las urgencias, y se decía que más del 50% de la gente que acude a urgencias no son consideradas como tal. Y eso también se puede aplicar al resto de especialidades y servicios, casi pasaríamos que, en vez de ser un uso, es un abuso. Pero no debemos pasar por alto un fenómeno –luego tendrá tiempo de insultarme o lo que usted crea conveniente–, y es que es común en este país, en España, y en particular en La Rioja, que los españoles y los inmigrantes legales –se lo repito, inmigrantes legales de primera o segunda generación– deben tener prioridad en la sanidad pública ante una situación de colapso que vivimos; un colapso del sistema, aumento de listas de esperas, sobre todo recursos insuficientes que afectan a la calidad del servicio tanto en la sanidad pública como en residencias o centros asistenciales.

Los recursos, además de ser insuficientes, son finitos. No está aquí el señor Capellán con su chistera famosa que va sacando..., pero no, son finitos. Hay familias que ven vulnerado su derecho a la sanidad y a los servicios de sus mayores o de familiares dependientes, y requieren y debemos garantizar una atención sanitaria eficaz y equitativa.

Miren, les voy a dar unos datos –luego no se los creen, sobre todo en la bancada socialista –son unos datos del INE. La consejera también les ha dado antes unos datos. Más de la mitad de los inmigrantes legales, inmigrantes legales marroquíes (cerca del 70%), no trabajan en España, pero, eso sí, tienen acceso a todos los servicios: sanidad, servicios públicos, becas escolares, autobuses..., ¡todo! Mire, han convertido todos esos servicios públicos en el paraíso de la tribu de la patada en la puerta.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un momento, señor Alacid.

El público asistente tiene que mantener silencio.

Continúe.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Ya tenemos que una quinta parte de los habitantes de España son de origen extranjero, pero es que ese porcentaje no se ve reflejado, y usted lo ha dicho, en los recursos que se necesitan. ¡Es que no se puede mantener así! ¿Por qué hemos de pagar, no los españoles, sino los riojanos, con nuestros impuestos todos esos servicios de esos inmigrantes que no dan un palo al agua y que no contribuyen, no contribuyen en España? Pues que se les haga una facturita y se la pasen a su rey, a Mohamed, a su palacete de París y lo paguen ellos. No aportan nada al estado de bienestar, señoría. Esto supone también un efecto llamada.

Pero volviendo, señoría, a su iniciativa, he de decirle un par de cosas. Habla usted de cubrir las vacantes del personal de salud en los centros públicos de dependencia, discapacidad y mayores de la CAR, garantizando un número suficiente en turnos de mañana, tarde y noche. Esta es una medida puramente demagógica porque ni concreta ni determina cuál es el número suficiente.

Habla también de tomar las medidas necesarias para la coordinación interdisciplinar en todos los centros de servicios sociales. Diga qué medidas son, que es que no lo dice.

Luego dice también: "Tomar las medidas necesarias para reducir las listas de espera". Pero qué medidas, si no dice ninguna medida.

Y por otro lado la iniciativa recoge, en el punto 4, señora Moreno, la equiparación de las condiciones salariales y laborales del personal. Mire, esta medida –y usted lo sabe bien– es total y absolutamente demagógica...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... –sí, ahora mismo término–, sabe usted que dicha cuestión no depende del Gobierno de La Rioja. Señora Moreno, lo sabe bien.

Habla del Centro de Fuenmayor, una reivindicación de la UGT, de que las trabajadoras que trabajan en turnos de mañana, tarde y noche han denunciado..., tal, tal..., pero, en cambio, la iniciativa solicita la incorporación de un profesional médico cuando el supuesto problema se refiere únicamente al turno de noche de dos de los tres módulos y únicamente en lo relativo al técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

En fin, reiterarnos: demagogia barata. Yo entiendo y comparto incluso con las trabajadoras que están aquí (*comentarios ininteligibles*) –que, si mantienen silencio, sería de agradecer y, si no, no vengan– que hay un problema; pero, cuando ustedes reclaman a la izquierda medidas, díganles que sean coherentes y que traigan medidas reales y eficaces, que no vengan con panfletos como este.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por favor, el público asistente está en derecho de opinar lo que quiera, pero no pueden interrumpir el orden de la sesión. Gracias.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar y dar la bienvenida a las trabajadoras de los tres centros públicos residenciales que hay en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja y aprovecho la ocasión para agradecerles públicamente su buen hacer, su compromiso con el cuidado de las personas mayores y con las personas más vulnerables, y sobre todo su compromiso con los servicios públicos.

Dicho lo cual, no me queda más remedio que seguir comentando que, señor Alacid, creo que no sabe usted de qué va esta iniciativa, que es muy concreta y habla de centros residenciales públicos en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, y le he oído a usted hablar de inmigración ilegal y de prestaciones que no tienen nada que ver. Creo que desconoce usted absolutamente las funciones y el trabajo que se hace en estos tres centros porque, si usted hubiera conocido mínimamente el trabajo que se hace, desde luego no hubiera salido a hacer declaraciones de turno en contra, porque sería absolutamente imposible que se pudiera oponer a esta medida.

Mire, lo que la señora Moreno o el Grupo Izquierda Unida pide en esta moción es algo tan sencillo como que

se cubran las vacantes del personal sanitario en las residencias de personas mayores. Ya le han dicho –y además no podrá usted decir que no es cierto– que no hay médicos ni en la residencia de personas mayores de Lardero ni en el CAPDP de Fuenmayor, cuando toda la vida ha existido personal médico.

Resulta también que cuando ha habido una baja de enfermeras o técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, o bien no se cubre, o se cubre tarde y mal. Lo único que se pide es que con cierta celeridad se acometan esas coberturas cuando hay una baja, unas vacaciones o cualquier tipo de permisos. Eso no hace falta cuantificarlo. Y, si se dice que se dote del personal necesario, como poco será el que viene reflejado en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo; no hace falta que se especifique, con que se cubran las vacantes que están en las relaciones de puestos de trabajo ya estaríamos todos bastante contentos.

Miren, empezaba mal el año en esta materia de residencias cuando vimos el presupuesto de los tres centros públicos –de la Residencia de Personas Mayores de Lardero, del CAPDP y de Los Manitos de Calahorra–, cuando veíamos el presupuesto que estaba consignado para 2025. Y es que, sorprendentemente, el presupuesto destinado al personal del CAPDP se reducía respecto del año pasado en un millón de euros, los gastos de personal de Lardero se reducían en más de 700.000 euros y los gastos de personal de la residencia de Calahorra, de Los Manitos de Calahorra, se reducían en más de 800.000 euros. Advertimos ese déficit, advertimos esa circunstancia, y ni siquiera tuvieron el detalle ustedes de enmendarse a sí mismos en el presupuesto como hicieron con otras cuestiones.

¿Qué se está pidiendo en esta moción? Pues lo que se está pidiendo en esta moción es que se mejoren todas las condiciones de aquellos trabajadores o trabajadoras que prestan sus servicios en estos centros, especialmente del personal de enfermería y de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. Se pide que se mejoren las condiciones de trabajo y que se actualicen las evaluaciones de riesgos profesionales, riesgos laborales, porque actualmente no atienden a la realidad de la carga física o mental que soportan estos trabajadores, en su mayoría trabajadores del sexo femenino.

También piden que se equiparen sus condiciones salariales a las equivalentes a sus homólogos que prestan servicios sanitarios también en el Servicio Riojano de Salud, algo que no es sino de absoluta justicia. Y también se pide que se incorpore a todos los colectivos en los órganos de coordinación y de decisión interna que hay en las propias residencias, y en este sentido es muy interesante que se plantee el que se incorporen los técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, que es el personal directo más cercano que trabaja y que presta cuidado y apoyo a las personas mayores.

Mención aparte la de que se soliciten medidas para reducir la lista de espera en atención residencial de personas con discapacidad, por una cuestión muy sencilla: en La Rioja ahora mismo hay doscientas sesenta plazas y hay ciento trece personas solicitantes de plaza de atención residencial. No hace falta ser muy listo para deducir que, como poco, falta una infraestructura, o bien destinada a las personas con discapacidad mayores de 60 años en particular, o bien una residencia de personas mayores que atienda a las personas con discapacidad y a los diferentes tipos de discapacidad que hay.

Esto es lo que se pide y esto es de justicia que se valore y, sobre todo, que se apruebe. No sé quién puede oponerse a estas peticiones. Ya lo veremos.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Bastida, tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Quiero saludar igualmente a las trabajadoras de los centros.

Mi pregunta sería: ¿dónde han estado ustedes estos cuatro años? Señora Moreno, señora Somalo, ¿dónde

han estado ustedes estos cuatro años?

Señora Moreno, voy a empezar diciendo que no hay nada más importante para este Gobierno que garantizar la atención y los cuidados a las personas que residen en todos los centros con la mayor calidad en el servicio prestado, adaptando cada día el servicio a las necesidades vitales; con una particularidad, y es que la calidad asistencial sea exactamente igual y con los mismos derechos que las personas que deciden permanecer en sus casas. Y esto, señora Moreno, no es lo que nos hemos encontrado.

La coordinación entre los distintos niveles asistenciales es fundamental para este Gobierno, no solo la parte sanitaria, también la parte asistencial de primaria y hospitalaria, trabajando codo con codo con los servicios sociales.

Usted ha venido aquí, como siempre, haciendo un uso político de las políticas destinadas a las personas más vulnerables y yo le voy a contar realidades.

En cuanto al punto número 1 de su moción, la gestión del Gobierno promueve cubrir todas las vacantes. En algún caso no hay disponibilidad –todos lo sabemos–, ¡antes, ahora y siempre!, pero el servicio está cubierto por personal de Rioja Salud. Las ratios de personal van por encima del acuerdo de acreditación. No siempre es fácil cubrir a tiempo –esto lo sabemos todos– una vacante, sobre todo en vacaciones, pero vuelvo a repetir que esto es antes, ahora y siempre. Ojalá fuera tan fácil encontrar a las personas adecuadas para estos servicios.

En cuanto al punto número 2, el desempeño de estos profesionales se realiza basándose en un proyecto de intervención individualizada, o sea, un programa individual de atención de cada usuario programado de lunes a viernes de 8 a 15. Las situaciones extraordinarias se abordan en estos horarios, no es necesaria la disponibilidad del personal a tres turnos. Se trabaja basándose en objetivos planificados y evaluados, y es el equipo técnico del propio centro el que así lo determina.

En cuanto al punto número 3, el servicio de prevención planifica su trabajo y podemos afirmar que garantiza que las condiciones de trabajo son las adecuadas.

Punto número 4. No voy a entrar a este debate porque es un tema que se debate y se negocia en las mesas sectoriales y con los representantes sindicales y de los trabajadores. Me consta que así se hace y así se está haciendo.

Punto número 5. Debido a la inexistencia de personal para ocupar estas vacantes, existe un refuerzo desde el sistema de salud, el servicio está garantizado con la dedicación oportuna a través del médico de Atención Primaria que les corresponde por cupo a los usuarios del centro. En el caso de Lardero, con el programa Guindalera, dicha vacante está solicitada para que se cubra. Respecto a todos los profesionales sanitarios de Los Manitos no cubiertos, especialmente los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, se van a incrementar en cinco profesionales, que fueron contratados en el periodo covid y ahora pasarán a formar parte de la plantilla. Insisto, señora Moreno, que para este Gobierno la calidad asistencial y las frecuencias para las personas de los centros residenciales son una prioridad.

Punto número 6. La organización de cada centro la asume el responsable del mismo. Cada centro tiene sus características y situaciones diferentes que pueden llevar a desempeños diferentes. Los directores entre sí están coordinados y llevan un seguimiento oportuno.

Punto número 7. Precisamente en estos momentos está en el perfil del contratista una licitación pública para modernizar y digitalizar las residencias públicas de La Rioja, monitorización de las residencias, informatización de los controles y seguimiento sociosanitario de los usuarios, control y detector de movimientos. Se está trabajando en ello, y le puedo asegurar que avanzando. Dicho esto, le digo también que nunca será suficiente y hay mucho por hacer, pero desde la gestión, coordinación y no desde el populismo y la improvisación.

Punto número 8. Usted sabe también que la atención de la demanda para reducir las listas de espera de

atención residencial permanente de las personas con discapacidad, que estaba diciendo usted que no supere los tres meses, eso es imposible; muy complicado, por no decir imposible. En plazas residenciales para personas con autismo hemos podido dar cobertura, incluso con excepcionalidades, a menores con menos de 18 años que marca la norma en términos generales. En la atención a personas con discapacidad intelectual y personas con parálisis cerebral, en estos momentos existen dificultades importantes desde la nueva normativa, posibilita que las personas usuarias no deben trasladarse, salvo que la situación personal así lo requiera, por las necesidades de atención que presentan las personas mayores, con lo que difícilmente se dispone de plazas nuevas. Ante ello, se está trabajando para generar nuevos recursos, que, como sabe, implican esfuerzos presupuestarios considerables tanto para la inversión como para el mantenimiento diario.

Le voy a recordar, señora Moreno, que en estos presupuestos de 2025 la Consejería de Salud y Políticas Sociales –y acabo, señora presidenta– ha elevado su dotación con la mayor consignación económica de la historia en ambas áreas, unas cuentas que superan en 22 millones de euros más las de 2024. Solo en estas áreas, uno de cada tres euros del montante del presupuesto general va para la sanidad riojana.

A salud mental y emocional se destinarán 36,4 millones. Y todo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, vaya finalizando.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –acabo, señora presidenta– sin presupuestos generales del Estado, incumpliendo con ello el Gobierno de España la obligación constitucional de presentar unos presupuestos que a La Rioja, la actualización a cuenta, no tener presupuestos durante dos años y cuatro prórrogas le supone la friolera de 17 millones de euros mensuales...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, por segunda vez, vaya finalizando.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ...que multiplicado –y acabo, señora presidenta– [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene la palabra, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, no está en el uso de la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, le llamo al orden por primera vez. (*Aplausos*).
Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Me va a tener usted que dar más tiempo porque, como aquí todo el mundo excede minutos del tiempo que le dan, pues es difícil contestar a todo. Pero no se preocupe, de lo de los presupuestos del Gobierno de España le contestaré en otra ocasión. Pida usted que le nombren consejera de Servicios Sociales, tanto que sabe, y así tendrá todo el tiempo del mundo para pedir la palabra y hablar. Ya que la consejera no puede hablar, pues que se lo ceda a usted.

Mire, en primer lugar, señor Alacid –voy a ser muy breve–, de verdad, da unos datos usted aquí que siempre

son manipulados, falsos y mentirosos. Y le voy a explicar una cosa. Váyase usted a los centros de atención a personas mayores, váyase usted a la ayuda a domicilio, vaya usted al campo, vaya usted a la hostelería, y verá cómo las personas de origen migrante contribuyen, y mucho, a la economía y al buen hacer de este país, señor Alacid.

Esas afirmaciones son xenófobas, racistas, y son de vergüenza. Como personas que trabajan en nuestro país, que tienen el derecho humano por el hecho de haber nacido, tienen también el derecho a una atención justa y equilibrada. Y, claro que sí, tendrá que pagar quien más tiene para garantizar unos servicios públicos que cubran a la población en su conjunto; pero ustedes siempre culpando a los mismos. Mire, se parece a usted al director general de Vivienda, que también de todo les echa la culpa a los flujos migratorios.

Yo le voy a decir... Espero que no se ofenda, pero igual tendría que hacer usted un cursillito de lectura comprensiva porque no se trata solo de leer, se trata de entender. Dice que no le compete al Gobierno de La Rioja fijar los salarios de las trabajadoras del Gobierno de La Rioja. ¡Hombre, por favor, señor Alacid, no sabe usted de lo que habla! Estamos hablando de una moción para las condiciones laborales y de asistencia a las personas con discapacidad en los centros de servicios sociales públicos de nuestra comunidad, el salario lo fija precisamente el Gobierno de La Rioja, es al que compete regular y establecer las condiciones laborales de las que allí se encuentran.

Señora Bastida, pues sí, lo dice usted todo, se lo dice usted todo. Viene usted a decir... Mire, viene usted a anunciar lo que la consejera no anunció. Dice que va a haber cinco TCAE más en el centro de Los Manitos. ¿Cuándo?, ¿cuándo lo va a hacer usted? Dice usted que vengo a hacer política, y entonces usted misma dice: "Es que usted hace como siempre, viene a hacer política con las políticas". ¡Hombre, claro, pues evidentemente! Es que yo no sé lo que hacen ustedes, pero a este Parlamento precisamente se viene a hacer política, porque la política es algo que yo sigo reivindicando, porque la política tiene que servir para lo que estoy haciendo aquí.

Y, mire, le voy a decir una cosa. Lo que yo vengo aquí a decir no es de mi propia cosecha, es de las personas que más saben de cómo funcionan y cuáles son las necesidades de esos centros, porque vengo aquí a trasladar la voz de aquellas que, como les decía la presidenta, no pueden hablar pero han tenido a bien reunirse con nosotros y con otras formaciones políticas. Creo que incluso con la suya se han reunido también y ustedes han decidido mirar para otro lado. Pues vale, nosotros hemos entendido que una de nuestras principales tareas es venir aquí a traer las reivindicaciones justas que incidirán en una mejora de los servicios públicos y, en este caso concreto, de unos servicios fundamentales para la mayoría de la sociedad. No venga a contarme el cuento, porque esto no es más que otro cuento, el de la coordinación con los sistemas de centros de Atención Primaria de nuestra comunidad.

Mire, cuando estamos hablando de una residencia de mayores, que en muchas ocasiones tienen pluripatologías, tienen unas dolencias y unas necesidades muy específicas, no sirve con que vaya media horita un médico o una médica a atender esas necesidades. ¡No sirve!

¡Pero es que además se contradicen con ustedes mismos! Es que ustedes marcan un decreto en el que dicen el número de profesionales que tiene que haber y contemplan específicamente que haya médico o que haya profesional en medicina, pero luego no lo cubren. Y contemplan específicamente qué ratios debe haber, pero es que las ratios no pueden ser ratios de decir: "Contrataciones... Ah, bueno, si están todas de baja, da igual, no hay nadie; pero bueno, he dicho que he cumplido la ratio porque hay contratadas". Ya, claro, pero es que eso no es de recibo. ¡Ustedes tienen que establecer las ratios y cumplir la presencialidad necesaria de todas esas profesionales!

Mire, señora Bastida, decirme que no hay situaciones que necesiten de profesionales de la educación social o de los trabajadores sociales en el centro de exclusión social de Lardero es no tener ni idea de cómo funciona ese centro. O usted, por ejemplo, señora Bastida...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí ha dicho eso, ha dicho que se contratan de 8 a 3, que es cuando hay emergencias. Mire, la emergencia se produce cuando una noche llega una persona alcoholizada, en un estado de ebriedad, y tiene que ser atendida por una profesional que no tiene la cualificación para eso, y eso no se prevé. No se le dice a una persona que tiene un problema de drogadicción o de alcoholismo cuándo se puede exceder en el consumo de esas cuestiones en el horario que haya trabajadores que puedan atender sus necesidades. Una residencia implica que tienen que estar cubiertos todos los profesionales durante las veinticuatro horas del día, señora Bastida, por lo tanto, pónganse a trabajar.

Y usted dice que han aumentado el presupuesto de salud. Sí, claro, ¿sabe dónde está el incremento desorbitado del presupuesto de salud? En Viamed Los Manzanos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0279. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a disponer de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera se lleve a cabo el impulso de todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto relativo a las proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a disponer de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera se lleve a cabo el impulso de todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación, señora Del Vigo, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy nos encontramos de nuevo en esta tribuna hablando del cumplimiento de la ley, y es que en estos días de abril, el 20 y el 26 concretamente, es cuando se cumplen dos años de la aprobación y publicación de esta Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de hombres y mujeres de La Rioja, una ley aprobada por unanimidad, que venía a reparar una situación que llevaba a la Comunidad Autónoma de La Rioja a ser la única en todo el territorio español que no tenía ley de igualdad propia junto con Madrid.

Esta ley nació como homenaje a todas y cada una de las mujeres que han luchado y han prestado su contribución a lograr su reconocimiento como personas, su derecho a un trato igualitario y su derecho a la dignidad. Unas lo hicieron con empeño, fuerza y tesón, otras con sufrimiento y subordinación, pero todas y cada una de ellas merecen nuestro reconocimiento y respeto.

A lo largo de los años, en nuestra historia, las mujeres hemos sufrido un marcado código de comportamiento y moralidad, estricto, diferente al de los hombres. Venimos de una sociedad patriarcal, conservadora y machista en la que la mujer era invisible, donde nuestras oportunidades de realizar carreras profesionales estaban restringidas, donde se potenció nuestro papel como esposas y madres, y donde no teníamos autonomía y necesitábamos la autorización de un hombre (marido, hermano, esposo) incluso para realizar cualquier actividad económica, incluido tener un empleo, propiedades o una cuenta bancaria.

Ejemplos de figuras clave de mujeres referentes en la historia de nuestro país, como Soledad Becerril, que fue la primera mujer en conseguir la cartera de un ministerio, en este caso el Ministerio de Cultura en 1981, o

Clara Campoamor, firme defensora del voto femenino y diputada de la Segunda República española, no reflejan que hemos dado claramente pasos importantes hacia esa consecución de la igualdad efectiva y real, como queda también claramente demostrado en esta área, en este arco parlamentario en el que mis compañeras diputadas y yo representamos más de un 45%. Ser es importante, a pesar de ello seguir trabajando por la igualdad efectiva y dar pasos para conseguir implantar definitivamente esta igualdad real.

Si nos preguntamos si es necesario desarrollar esta ley en su totalidad, llevar a cabo la creación de órganos, la aprobación de una estrategia, así como los informes de impacto de género y otras cuestiones que contempla esta ley, la respuesta es rotunda: sí. Aún hoy, en el año 2025, a las mujeres nos maltratan y acosan, nos asesinan por el hecho de ser mujeres. Hoy en día nos pagan menos que a los hombres por trabajos de igual valor. Y nuestros trabajos –se ha visto el ejemplo en esta sala: todas las trabajadoras de servicios sociales, mujeres; por algo será–, como decía, nuestros trabajos son más precarios y también, según las estadísticas, somos más pobres. Nuestras pensiones, por tanto, son también inferiores a las de los hombres, fruto de la precariedad que sufrimos a lo largo de nuestra vida laboral, entre otras cuestiones.

Nuestros cuerpos se utilizan y se ponen en venta; se nos adjudican los cuidados con total normalidad, entendiéndolo y dando por hecho que es a nosotras a quienes nos corresponden estas tareas, y nos vemos obligadas a romper techos de cristal para llegar a puestos de responsabilidad en ámbitos como el empresarial, la política, la ciencia o la tecnología.

Y todo esto se demuestra fácilmente con datos, datos que el Gobierno riojano no recopila ni analiza ni comparte, como le dice esta ley, esta ley de igualdad riojana que no se está cumpliendo. El objetivo general de dicha ley no es otro que detectar esas desigualdades y corregirlas.

No queremos confrontar, no queremos ser más que los hombres, pero tampoco queremos ser menos. Solo queremos ser igual, porque ese es el objetivo de esta ley: conseguir la igualdad real –y que esta sea efectiva–, de mujeres y hombres, además de la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo. Al menos, esto es lo que dice la primera frase de la exposición de motivos de la ley a la que me estoy refiriendo.

La violencia de género sigue siendo una de las mayores violaciones de los derechos humanos, además de ser la más cruel representación de la desigualdad entre mujeres y hombres. Como he dicho, nos matan por el mero hecho de ser mujeres. Desde 2003, mil trescientas tres mujeres han sido asesinadas en nuestro país a manos de sus parejas o exparejas hasta la fecha de 23 de abril, y nueve víctimas mortales llevamos en lo que va de año.

Nuestros cuerpos y nuestra voluntad son atacados y vulnerados a través de la violencia sexual, provocando miedo, impotencia y sensación de indefensión. En el año 2023 se produjeron ciento veinticuatro hechos conocidos como delitos de libertad sexual en La Rioja, aumentando un 12% con respecto al año anterior.

El acceso a la pornografía en edades tempranas, la conformación de los grupos masculinos, el negacionismo de la violencia de género, el poder de las redes y la ausencia de la educación afectivo-sexual contribuye a que las mujeres se continúen convirtiendo en blanco del abuso, y todo ello nos lo debemos replantear para evitar estos comportamientos.

En La Rioja la situación laboral presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres. Si hablamos de tasa de empleo, en los hombres es del 75,2%; en las mujeres, del 65,7%. Si hablamos de tasa de paro, la masculina es del 8%, la femenina es del 10,8%. Si hablamos de sectores, esos sectores masculinizados en los que hay mejores condiciones laborales, el 75,7% de las mujeres ocupadas está en el sector servicios, mientras que es el 76% de hombres en agricultura y el 89,9% en construcción. En cuanto al tipo de jornada, el 79,1% de las mujeres tienen jornada completa, frente al 94,7% de los hombres, y el 20,9% de las mujeres trabajan a tiempo parcial, mientras que solo el 5,3% de los hombres trabajan a tiempo parcial. La brecha salarial, más de 5.300 euros. La situación profesional es que el 87,3% de las mujeres ocupadas son asalariadas, frente al 80% de hombres, y un 19,9% de los hombres son empleadores o empresarios, frente

al 12,5% de las mujeres.

Estas diferencias son datos extraídos del último informe sobre hombres y mujeres en La Rioja y reflejan una brecha de género en el mercado laboral marcada por la menor participación femenina. Además, si hablamos de cuidados, las excedencias por cuidado de hijos fueron solicitadas en el 89,6% de los casos por mujeres y las de cuidados de familiares en el 87,2%, respectivamente.

Esta ley de la que hablo se dota de un organismo llamado Instituto para la Igualdad. Esto no es ninguna novedad, muchas otras comunidades autónomas lo tienen. Es un instrumento para la recogida de información, análisis, investigación y difusión de la situación, un organismo con rango de dirección general que este Gobierno no solo no crea, sino que lo hace desaparecer como organismo con la Ley 4/2024, de 1 de julio, de medidas administrativas para la mejora de la prestación de los servicios públicos en La Rioja. ¡Vaya mejora de la prestación de servicios públicos, señores!

Además, modifica la composición del Consejo de Participación para la Igualdad, creado también en esta ley como órgano consultivo y que, entre otras cuestiones, sirve para llevar a cabo el análisis, estudio y evolución de la situación global. También ayudaría a tener la información sobre el Plan Estratégico y el conocimiento del informe anual sobre igualdad de género. Pues bien, este Consejo de Participación sigue sin crearse.

Si hablamos de financiación, no solo se modifica también en esta ley, sino que además desaparece con porcentaje ese Fondo de Igualdad. Además, en los presupuestos generales de este año se reduce el presupuesto de igualdad en algo más del 18%. En políticas de conciliación y corresponsabilidad ustedes desarrollan el Plan Corresponsables, que es estatal, es decir, los fondos les vienen del estatal –no me extraña que no necesiten mucho presupuesto–. Y no menos interesante resulta la dejación de funciones de este Gobierno en cuanto al informe anual sobre igualdad, que no está realizado desde el 2023.

Finalizo, señora presidenta.

No existe ningún plan de desarrollo, ningún reglamento para esta ley de igualdad, tampoco existe ningún reglamento para crear el Consejo de Participación Ciudadana. Esto denota la poca o ninguna gana de trabajar que ustedes tienen en esta ley.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos el voto favorable a esta iniciativa porque invertir en igualdad es invertir en calidad de vida para todas las riojanas y riojanos, es invertir en justicia social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

¿Algún grupo va a hacer uso del turno en contra?

Sí, señor Alacid, diez minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días. Buenos días de nuevo, señorías.

A mí lo que me llama poderosamente la atención... Señorías del Partido Socialista, les pediría que no me tomen en cuenta mis palabras hacia ustedes, sino hacia el partido que representan. Les tengo mucho respeto, pero no me tomen en consideración ciertas cuestiones porque no son directamente contra ustedes.

Lo primero que me llama la atención poderosamente es que salga una mujer a defender una ley de igualdad. No sé si el secretario general les dice: "Venga, esto es un referente para las mujeres, que vaya una mujer". Entiendo que no hay ningún hombre capacitado por su sensibilidad o con cierta sensibilidad para decir... O ¿qué les dice?: "Venga, vosotras salid a defender el desarrollo de esta ley, que esto va de mujeres, no vaya a ser que se nos confunda con nuestro electorado". Y ustedes, bien mandadas con su amado líder, obedecen. No pasa nada.

Ya lo hizo usted, señora Del Vigo, hace un año, en marzo del 2024 –lo recordará–, y vuelven con la misma matraca cada vez que no saben qué traer aquí, a traerlo a este hemiciclo, y nosotros les contestamos lo mismo.

Entiendo que entenderá nuestra coherencia en votar que no, lógicamente, porque nosotros hemos solicitado la derogación de esta ley. No vamos a engañar a nadie. No podemos votar, no podemos votar a favor de esto, somos coherentes y fieles con nuestros principios. Ustedes no lo son, pero yo le daré los motivos por los que no lo son.

Por cierto, lo ha dicho usted, una ley que sacaron ustedes un mes antes de que supieran que los mandaban a casa. Bueno, ¿sabe a qué me recuerda eso? Ya lo habrán oído ustedes muchas veces en algún vídeo al señor Errejón, esa gran mente de la igualdad. ¿Qué dijo el señor Errejón en una reunión, en un foro de estos que organizan estos perroflautas? Decía: "Vamos a dejar todo preparado, chiringuitos, asociaciones, etcétera, para cuando ya no estemos". Ustedes el 23 de abril del 2023, hace dos años, sacaron adelante esta ley –cierto es– con el voto favorable del Grupo Popular. Hubiera estado muy bien que el señor Errejón hubiera defendido esta iniciativa, gran defensor de las mujeres; las protege mucho, quizás en demasía.

Es una ley que ni ha servido –porque usted lo ha reconocido– ni sirve; si no se desarrolla, no sirve. En eso creo que estamos todos de acuerdo, ¿no?, es lógico. Imagino, y ustedes lo habrán visto también estos días en prensa, que salió el otro día, hace una semana, en un medio comunicación una entrevista que le hacían al señor Feijóo, que decía que iba a eliminar el 100% –bueno, dijo el 1.000%– de todas las leyes socialistas. Ellos votaron a favor, ¿eh?, ellos votaron a favor. Pero ustedes estén tranquilos, señorías del Partido Socialista, porque el señor Errejón –¡ay!, perdón–, el señor Feijóo, en esos gobiernos en los que no necesite a Vox no va a eliminar dichas leyes. Estén tranquilos, ya saben que este hombre, como buen gallego, mirará para otro lado.

Cuando ustedes hablan de igualdad y de las mujeres, han de saber, y si no se lo voy a recordar una vez más, que ustedes no representan a las mujeres. Su partido representa únicamente, sus ideas, a una parte de su electorado, a una parte de su electorado femenino, porque tengan en cuenta una cosa: que ni el 100% de su electorado femenino está de acuerdo con sus ideas. Eso ténganlo en cuenta, no lo olviden. Miren, es una ley sectaria que no quiere igualdad entre hombres y mujeres, únicamente quiere reducir al hombre, desvirtuar la realidad y poner a la mujer por encima del hombre.

Me voy a tomar un pequeño inciso porque estoy convencido de que aquí, a mi derecha, las mujeres del Partido Popular, y me quiero referir a ellas porque estoy convencido que no necesitan de ninguna ley, ¡ninguna ley!, para desarrollarse familiar, laboral y humanamente con cuotas, con leyes de igualdad. Han estudiado, han trabajado, han formado familias, no necesitan de ustedes, se lo aseguro, y las conozco como a ustedes. No necesitan de ello, ni cuotas, ni nada, y mucho menos carnés de feministas que les da por repartir de vez en cuando. Así, señora Del Vigo, se lo digo de verdad, cuando hablen de esto no olviden nunca que las mujeres reales, las mujeres de la calle, no se ven reflejadas por lo que dicen; más aún, a muchas de ellas les aterroriza.

Por cierto, la Constitución, que tanto les gusta... No miento, señora Moreno, cuando he dicho que los datos de antes eran del INE. Mentirá el INE, no Alacid. Y era el punto 4, revíselo. Y soy un lector empedernido, tengo buena lectura comprensiva; si quiere le recuerdo un libro que no se lo ha leído usted, o igual sí, se lo recordaré.

La Constitución lo deja muy claro, señora Del Vigo, hay casi quinientas diferencias que favorecen a la mujer ante el hombre. No es eso igualdad efectiva para nada. Dejen ustedes de repartir carnés y mucho menos de decir, como se ha dicho en este hemiciclo, que las mujeres de Vox no son dignas. Eso se ha dicho en este hemiciclo, barbaridades. No olviden nunca que por encima de todo –se lo repito– está la libertad. Nunca habrá igualdad, la igualdad que reclaman, sin libertad y, por supuesto, no elijan por los demás.

Miren, ya se lo he dicho en alguna otra intervención, ¿qué han hecho ustedes por las mujeres? En concreto, tres leyes. Una, que por supuesto no protege a las mujeres para nada, para nada, la ley de violencia de género. Otra que no es que las ponga en riesgo, es que es la mayor vergüenza que ha ocurrido en este país en los últimos años, la ley famosa del sí es sí, que lo único que ha hecho es dejar a violadores y pederastas en la calle y reducir las penas, y esa es una ley suya y es una realidad. Las famosas manadas de españoles –por cierto, son a las que ponen fotos y nombres– y las manadas de extranjeros a las que, señora Moreno, no se

pone ni fotos ni nombres, esa gente se ha visto beneficiada por esa ley, la igualdad real que quieren ustedes. Por cierto, y una última ley, la ley trans, anula a las mujeres; miembros de su Partido Socialista la han criticado, mujeres.

Todo es puramente ideología, no quieren proteger a las mujeres. Nunca se habían dado tantos casos como estos últimos años en España de violaciones y agresiones a mujeres con tanto dinero invertido, Ministerio incluido. Pasos de cebra de colorines, bancos, buzones..., chorradas que no valen para nada. ¡Nunca se había vivido una situación tal como la que se vive estos últimos años!, Ministerio incluido. ¡Y qué ministras!, por cierto.

Ustedes han utilizado y siguen utilizando sistemáticamente a las mujeres por cuotas, y por cuotas yo les voy a poner un ejemplo, tanto que les gusta la igualdad a ustedes. Conocerán todos al dirigente socialista Espadas. Pues bien, había un puesto en el Servicio Andaluz de Empleo, la selección de personal fue muy sencilla, le llamaron por teléfono: "Su mujer, ¿qué hace?". "Nada". "Pues mire, le hemos puesto un despacho". ¿Saben lo que hacía esa señora? En declaraciones en una comisión: iba al despacho, decía que encendía el ordenador y el WordPerfect..., el WordPerfect. ¿Esa es la igualdad real que quieren ustedes? Yo no digo que ese puesto lo ocupara un hombre, pero le aseguro que hay cientos de miles de españolas que saben hacer algo más que el WordPerfect. Por lo menos tenía una cosa buena, que sabía dónde estaba el despacho, no como el hermanísimo, el imputado.

¿Y ustedes no creen que hay alguna mujer en toda España que pueda realizar el trabajo o el no trabajo que realizaba el imputado del hermano del señor Sánchez? Yo no digo que lo haga un hombre, que lo haga una mujer. La del WordPerfect por lo menos sabía dónde estaba la oficina, él ya no.

Méritos también la mujer del señor Sánchez. ¡Igualdad real! ¡Méritos! ¡Una mujer dirigiendo una cátedra sin poder dirigir la cátedra!, por cierto, de forma irregular. ¿Y a ustedes no les da vergüenza? ¿Esta es la igualdad que ustedes propugnan?

Y no vamos a pasar por alto los casos de las supermujeres bien preparadas para ocupar cargos y trabajos en empresas públicas. Caso Jessica Rodríguez, Jessi en los ambientes, elegida en un catálogo que circulaba por el Ministerio. Mucha igualdad también en ese caso. ¡Era parte del equipo olímpico de prostitutas brasileñas para agasajar a contratistas de los ministerios! ¿Eso es lo que ustedes quieren? ¿Qué opinan ustedes, las mujeres socialistas, de todo esto? "La disciplina de Bambú" nos dicen a nosotros, pues la disciplina de Ferraz ¿qué es?, ¿mirar catálogos?

O la actual ministra, Pilar Alegría, delegada del Gobierno en el caso Parador, que se hacía la tontita, titubeaba, balbuceaba y al día siguiente, cuando estaban las pruebas claras, ya decía que sí, que había estado ahí, en la habitación de al lado; una habitación de al lado, por cierto, donde había un festival socialista con un furgón lleno de prostitutas para festejar, eso sí, que a los pobres del mundo, señora Del Vigo, a los pobres del mundo les llegan un montón de putas en la lucha final. ¡Eso es lo que quieren ustedes!

Por cierto, el ahora también ministro y entonces director de Paradores, Óscar López, tampoco sabía nada. Señores del PSOE, hagan una cosa: devuelvan el dinero de los ERE gastado en putas y en coca, ¡devuelvan todo el dinero! Por cierto, ¿lo del parador lo han pagado?, ¿lo han apoquinado?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ ¿O al ser patrimonio nacional lo tenemos que estar pagando los españoles de turno? Eso y las cartitas para que no denuncien, ¡esa es la igualdad real que quieren ustedes! Mientras nos tenían a todos confinados con el bozal, haciendo negocio con las mascarillas, ustedes ahí en los paradores de fiestas con furgones. ¡Por favor!

Le diré una cosa, señora Somalo, por terminar. El otro día usted me acusó, pero cometió un error. Dijo: "Usted es más delincuente que los emigrantes que vienen". Si usted me dice que soy más delincuente,

da por hecho que los emigrantes son delincuentes. Le diré una cosa: no cometa ese error y, si no lo sabe, pregunte. Es un delito lo que hizo usted, porque yo no he delinquido, ¡no he delinquido!, no he cometido ningún delito, y eso está penado y lo sabe usted. ¿Sabe lo que es un delito penado y con cárcel? La difamación, lo que hizo usted, acusarme de algo que yo no he hecho. No he cometido ningún delito. Ningún delito, sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando, por segunda vez.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Y, señorías, quiero recordarles a todos una vez más...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, no tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...]. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno.

Un segundo, señora Moreno, que no tiene el micrófono activado no sé por qué razón. Ahora sí, continúe.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues agradezco esta iniciativa al Grupo Socialista, porque siempre, a diferencia de lo que pretenden conseguir los señores de Vox, en muchas ocasiones apoyados por el Partido Popular, pues es que no se hable de uno de los objetivos de país, que no debe ser otro que la lucha por la igualdad. Ya sabemos que a usted, señor Alacid, le sobra la mitad de la población. Bueno, le diría que más, porque le sobramos las mujeres, le sobran los migrantes...

Mire, no me hable de datos estadísticos, porque usted le pone la coletilla. Habrá un 20% de personas de origen migrante, pero la realidad es que no hay ningún dato del INE que diga los que delinquen y los que no contribuyen, eso siempre se lo inventa usted, porque usted viene aquí a verter... Eso sí que es difamación, señor Alacid, venir a calificar como delincuente a todas las personas que se han visto obligadas a venir, a salir de sus países para buscar una vida mejor. Eso sí que es difamación y abuso de autoridad. Pero ¿sabe lo que es sobre todo? Vergonzoso, señor Alacid, ¡ver-gon-zo-so!

Y lo mismo pretende hacer usted con el tema de la mujer, porque ¿sabe lo que pasa? Que, cuando ustedes se sienten amenazados porque nosotras podemos acceder a los mismos sitios que ustedes, pasa lo que pasa: que usted sale aquí a decir una sarta de barbaridades, porque no saben decir otra cosa.

La realidad es que estamos hablando de una ley que fue aprobada por unanimidad en este Parlamento –afortunadamente, entonces ustedes no estaban aquí–, fue aprobada por unanimidad para hacer lo que muchas veces hace el Partido Popular, que es, a continuación de aprobarla, meterla en un cajón. Porque yo quería intervenir citando a una diputada entonces del Partido Popular y que ahora sigue siendo del Partido Popular, la señora Martínez Arregui, que dijo en esta tribuna: "Vamos a apoyar este proyecto de ley porque creemos que es necesario avanzar en esa igualdad real, efectiva, en esa igualdad que permita que las mujeres formen parte de esos órganos directivos tanto públicos como privados".

¿Qué ha cambiado, señora Martínez Arregui? ¿Por qué han metido la ley en un cajón? ¿Por qué no le destinan los recursos necesarios para poner en marcha un plan que garantice eso? ¿O es que les tienen miedo a los gritos de la ultraderecha? Porque ustedes sí que sacaron esta ley de un cajón, la sacaron en una única ocasión, y la sacaron para modificar precisamente la ley, para recortar precisamente la ley. A pesar de eso, ni tan siquiera ustedes han puesto en marcha la aplicación de lo que dejaron restante de aquella ley. Ustedes han seguido haciendo lo mismo que han hecho con otras leyes, que han hecho con la ley de memoria

democrática, que han hecho con la ley de accesibilidad, con la ley de violencia de género..., y podemos estar aquí citando ley tras ley.

La realidad es que la mujer sigue sufriendo discriminación, lo quieran ver o no lo quieran ver, que aprobamos una ley en este Parlamento para apostar por la igualdad real, para hablar del reconocimiento y la especial protección del derecho fundamental a la igualdad de trato de aquellas mujeres o colectivos que se encuentren en situación de discriminación múltiple, acumulativa o de especial vulnerabilidad.

Hablábamos en otra ocasión que en el ámbito laboral siempre son los trabajos feminizados los trabajos más precarizados, señor Alacid. Sí, aunque usted no quiera verlo. ¿Sabe usted que las mujeres no necesitamos de su protección? Las mujeres no necesitamos que ustedes hagan nada por nosotras, las mujeres cogemos el toro por los cuernos y nos ponemos a defender nuestros propios derechos. Y la señora Del Vigo no le tiene que pedir permiso al señor García para defender una iniciativa que defiende la igualdad de género, porque las mujeres nos bastamos y nos sobramos para defender lo que consideramos oportuno.

No sé cómo operan en su grupo parlamentario, pero me consta que la señora Del Vigo ha sido un referente en la defensa de los derechos por la igualdad en todos los ámbitos en los que ha estado. Se ha ganado el derecho a defender esta iniciativa –que además entiendo que ha sido elaborada por ella misma–, se ha ganado el derecho sin pedirle permiso ni al señor García ni mucho menos a usted, señor Alacid.

Ese es el problema, que nos quieren volver a las catacumbas, que nos quieren volver a la oscuridad, que quieren volver a que tengamos que pedirles permiso a nuestros maridos, a nuestros padres, para poder acceder a un trabajo, para poder defender esa iniciativa. ¡Pues la llevan clara, señor Alacid! Por mucho que quieran retroceder, no lo van a conseguir. Las mujeres somos plenamente conscientes de que lo que hemos avanzado lo hemos sostenido con nuestra lucha, con nuestra batalla, acompañadas en muchas ocasiones de hombres que también son feministas.

Por lo tanto, vamos a seguir luchando, no vamos a permitirles dar ni un paso atrás, no vamos a permitir que, con su discurso de odio, su revisionismo histórico, nos arrastren a ese pasado oscuro. La igualdad no es ideología, señor Alacid, es democracia. La igualdad no nos adoctrina, nos libera. La igualdad no divide, nos une, y vamos a defenderla frente a quienes quieren borrar la lucha por la igualdad, vamos a defenderla frente a ustedes, señor Alacid. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta. Buenos días de nuevo.

Señora Moreno, no pongo en duda en ningún momento la capacidad de la señora Del Vigo y que ella desarrolle sus discursos, sus intervenciones. Usted tiene...

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: No, no he dicho eso, señora Del Vigo. He dicho que me extraña, me extraña que por qué siempre tienen que salir las mujeres de su grupo a defenderlo. ¿No hay ningún hombre? ¿Qué pasa?, ¿que pasan ellos de la igualdad? Y se lo he dicho...

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Del Vigo...

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... y, de hecho, señora Del Vigo, he dicho que el año pasado usted vino aquí... Por cierto, como le ha recordado la señora Moreno, se aprobó una ley, el Partido Popular la aprobó el año pasado, pues ya vieron que no se iba a desarrollar esa ley. Se lo he dicho, no sirve de nada, las meten en el cajón. Sacan leyes que las guardan en el cajón, queda muy bien de cara a la galería y ya está.

Pero no es de extrañar que ustedes traigan aquí al Pleno una iniciativa, el Partido Socialista. Cuando se trata del desarrollo de una ley, es que siempre estamos igual, es que se aprueban leyes, en este caso –se lo digo– de manera vergonzosa, un mes antes... Imagino que ustedes tenían fe, esperanza, faltaba caridad para haber ganado las elecciones, cosas que no fue así. También veo que el propio Partido Popular tenía sus dudas porque, como muy bien ha recordado la señora Moreno, la señora Arregui aquí afirmó, coincidiendo con el criterio de la señora Moreno, que consideraba que era importante el desarrollo de un reglamento, de poner en marcha esos instrumentos que contempla la ley para que la ley en realidad sirva para lo que está pensada, para lo que se va a aprobar hoy aquí. Lo que se aprobó ese día ahí son ustedes conscientes de que no sirvió para nada.

Pues bien, a pesar de dichas afirmaciones, señora Del Vigo –y en abierta contradicción, se lo recuerdo–, el 11 de marzo del 2024, una proposición no de ley similar –como ya le he indicado varias veces antes en mi turno de voto en contra– para poner en marcha todos los recursos necesarios de igualdad efectiva de mujeres y hombres pues no la aprobaron. O sea, ya se lo he dicho yo, yo creo que el señor Feijóo aquí no manda órdenes ni mandará.

Pero también lo hacía la señora Maiso afirmando que estos organismos, los previstos en la Ley 7/2023, se irán desarrollando de forma progresiva, respetando tiempo, trámites y necesidades. ¿Qué quiere decir ello? Pues no aclarando nada, como a buen seguro ocurrirá en el día de hoy cuando justifiquen su rechazo a dicha iniciativa.

La señora Arregui me permitirá que para su grupo parece que no resulta todo lo relevante hoy en día el desarrollo de dicha ley, que a usted sí que le parecía. Imagino y entiendo, señora Arregui, que estas decisiones se toman en el Bambú de Vara de Rey, quiero entender. Ya sabe, Palacete manda y ustedes obedecen. Nosotros hemos pedido que se derogue esta ley de igualdad. ¿Obedecerán al señor Feijóo? No hagamos apuestas.

El artículo 1.1 de la Constitución enuncia que la igualdad constituye uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico, mientras que en el artículo 9.2 se obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva. En mi vida yo voy a poner en duda a las mujeres. Hijo, nieto, marido, hijas, hermanas, trabajadoras todas, ¡orgullosos!

Sé lo que ha pasado y sé lo que pasa. Hoy en día, oficialmente y en lo público, las mujeres no cobran ni más ni menos, cobran lo mismo. ¡Sí que es cierto! En lo público no me puede decir eso, señora Del Vigo, por favor, sea coherente. También es cierto y sé casos que no hay así. ¡Y es verdad! Pero le pongo un ejemplo a usted: en una empresa hay seis hombres trabajando, buenos hombres trabajando, tienen que irse tres y entrar tres mujeres inútiles. ¿Qué le parece? Lo hacemos al revés: seis mujeres profesionales trabajando de maravilla, hay que meter a tres hombres inútiles. Se lo repito: hombres inútiles. ¿Eso le parece coherente a usted? ¡Pues no!, entiendo.

Miren, la igualdad ante la ley de todos los españoles debe entenderse en un doble sentido: igualdad en el contenido de la ley e igualdad en la aplicación de la ley. Que es lo que creo que reclaman ustedes, la aplicación de la ley, según lo ha reiterado el propio Tribunal Constitucional. Pero, miren, además este tipo de leyes incentiva la existencia de una actitud paternalista –el señor Domínguez no está, le gusta mucho irse– con las mujeres, pues defiende la existencia de cuotas –ahora termino, señora presidenta– para que las mujeres pueden alcanzar puestos de responsabilidad, negando así la valía y meritocracia de estas y fomentando una percepción de estas como individuos vulnerables. Ya se lo dicho, el caso de las empresas.

En definitiva, creo que hay un riesgo para la mayoría de los riojanos que confían en dar un voto a un partido

político que plantea certezas y que no cambia de opinión sin sentido alguno, como vienen haciéndolo ustedes. Yo antes, en mi turno en contra, les he dado unos ejemplos claros que son verídicos y no me pueden negar ni uno de ellos. Y ustedes deberían ponerse el carné del Partido Socialista, salir a la calle y honestamente pedir disculpas, porque estoy convencido de que ustedes, las mujeres y hombres feministas del Partido Socialista, no comparten esos hechos tan graves...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... que están llevando miembros de su partido y del Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Es que en estos tiempos de cambio y transformación creo que es fundamental, como han hecho ustedes también, elevar nuestra voz y reafirmar nuestras convicciones, unas convicciones que para el Grupo Parlamentario Popular son más firmes que nunca y sobre todo después de presenciar el rumbo que ha tenido el Partido Socialista, que ha presentado la misma proposición no de ley que presentó en el Pleno del 11 de marzo de 2024, ¡la misma punto por punto! La verdad, me ha sorprendido.

Le recuerdo que el Gobierno de La Rioja ya está destinando los recursos necesarios para ello, está cumpliendo la ley. Los esfuerzos que ha iniciado este Gobierno se van ampliando y evolucionando paso a paso. Ya están operativas las unidades de igualdad y la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de hombres y mujeres. Sin embargo, para que estas estructuras orgánicas se conviertan en efectivas no basta con crear funciones y responsabilidades, es crucial que se aborde la fundamental tarea, que es dotarlas de recursos adecuados y la formación del personal. Y esto no se logra, señorías, por arte de magia, esto se construye.

Se construye a través de la capacitación continua, la implementación de guías y protocolos, la creación de materiales de apoyo que faciliten la tarea de quienes tienen la responsabilidad de hacer cumplir la ley. Ha sido un gran paso la creación de la guía de cláusulas para la igualdad de género en contratos, subvenciones y convenios públicos, así como el desarrollo de programas de formación en la Escuela de Administración Pública de La Rioja y, por supuesto, la convocatoria de subvenciones para impulsar los planes de igualdad en los ayuntamientos riojanos.

Puedo afirmar, sin dudar, que otros órganos contemplados en esta normativa se irán implementando a medida que los anteriores se vayan consolidando. Y es que el Consejo de Participación para la Igualdad, por poner un ejemplo, que está establecido en el artículo 12 de la Ley 7/2023 que nos ocupa, sufrió una modificación por el artículo 14.2 de la Ley 4/2024 para adaptarse a nuestras necesidades y a la realidad de nuestra comunidad, en contraste con esos modelos externos que no siempre responden a la idiosincrasia de La Rioja. Porque ¿qué hizo el Partido Socialista? Pues hizo un corta y pega de Navarra, sin importar la realidad de La Rioja, ni su población, ni sus necesidades, ni sus dimensiones... ¡Nada!

Además, y tal y como señala la disposición transitoria segunda de la citada ley, hasta la efectiva constitución del citado consejo sus funciones y competencias se asumen por el Consejo Sectorial de la Mujer, por lo que queda garantizada la existencia de un órgano al que consultar y que se puede participar en materia de igualdad de mujeres y hombres en La Rioja. Este consejo está operativo y se reúne al menos dos veces al año, una por semestre.

Y es que esta previsión revela que el Ejecutivo anterior, del Partido Socialista, ya contaba con que en cinco

meses no sería posible poner en funcionamiento este consejo. Es más, pese a estar al frente del Gobierno casi cinco meses más desde la promulgación de la ley, no dejó iniciado ningún trámite, tampoco el de las unidades de igualdad para las consejerías ni la actualización de la Comisión Interdepartamental. Pero tranquilos, señorías, que el Gobierno del Partido Popular lo está llevando a cabo con convicción.

Para concluir, señorías, todos tenemos que luchar para que esta igualdad sea total, efectiva y de oportunidades entre hombres y mujeres, sin discriminar a nadie, sin estigmatizar a nadie. Hombres y mujeres somos protagonistas de este cambio y nos necesitamos para conseguirlo. Unamos fuerzas y continuemos trabajando por la igualdad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, señora presidenta, de nuevo.

Lo primero es agradecer al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida su voto en positivo, después dirigirme al señor Alacid.

Mire, señor Alacid, no voy a perder ni un minuto más con usted después de la insidiosa intervención que ha tenido usted como primera intervención, de las barbaridades que suelta usted por esa boca, que creo que avergüenza a todas las personas que estamos aquí representando esta institución, poco más que decirle. Poco más que decirle.

No me esperaba menos por su parte, por supuesto, porque ya me tienen acostumbrada a este tipo de intervenciones y porque, además, ya les tengo dicho en varias ocasiones, y seguiré repitiendo, que ustedes son los de la involución y a nosotros nos gusta más la democracia, la libertad, la justicia social, la igualdad, no la involución. Creo que el que les moleste que el 50% de la población tenga las mismas oportunidades que el otro 50% ya dice mucho de cómo son ustedes.

No tengo nada más que decir. Me reitero en la vergüenza que paso con sus palabras cada vez que usted aquí interviene, y le recuerdo que soy una persona, mujer, totalmente válida para todo lo que me proponga, y no necesito el permiso de nadie para proponerme lo que yo quiera y pueda hacer dentro de mi grupo. (*Aplausos*).

En otro orden de cosas, en cuanto al Partido Popular, primero, la iniciativa presentada no es la misma. Desde luego sí parece la misma, y seguirán pareciendo las mismas, porque esta diputada seguirá insistiendo en que se cumpla la ley. Como ha dicho la diputada señora Moreno, es verdad que hay muchas más que no se desarrollan, pero bueno, pues hay que ir pidiendo y pidiendo y pidiendo e insistiendo. Sí que les quería recordar, y lo ha hecho la señora Moreno, por tanto, tampoco puedo hacer mucho más, lo que ustedes manifestaban en el Diario de Sesiones cuando se aprobó esta ley, que ustedes manifestaban que la veían importante.

En cuanto al tiempo, esto creo que todos sabemos lo que votamos en cada momento. No pasaron seis meses hasta que ustedes empezaron a gobernar. Entonces, no sé, el Consejo Sectorial de la Mujer existía ya cuando se aprobó esta ley, y se decidió y se aprobó por unanimidad que ese consejo se iba a llamar de Participación para la Igualdad y que iba a estar compuesto por gente diferente. Es decir, el Consejo de Mujer muy bien, pero faltan partes. El empleo, por ejemplo, es tan importante para las mujeres como cualquier otra lucha; para las mujeres empresarias, para las mujeres obreras, para todo el mundo. Y, quien dice el empleo, dice la Administración local o... No sé, repasen ustedes. Si ustedes creen que se puede suplir el papel del Consejo de Participación para la Igualdad por el papel del Consejo Sectorial de Mujer –que también es bueno–, pues no sé qué hemos hecho en dos años que no hemos desarrollado ya todas las funciones que

tenía que hacer el consejo. En fin, con esto prácticamente les explico todo, podría ir punto por punto.

Agradezco de nuevo el voto en positivo de Izquierda Unida, y nada, pues ¿qué decirles? Lo mismo que les he dicho antes: de verdad, avanzar en el cumplimiento de las leyes, y más en leyes de igualdad, es avanzar no solo en una sociedad más justa, sino de cara a un futuro más justo e igualitario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

11L/PNLP-0306. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar los trámites necesarios para la implantación del Grado en Educación Social en la Universidad de La Rioja, en coordinación con la propia Universidad y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar los trámites necesarios para la implantación del Grado en Educación Social en la Universidad de La Rioja, en coordinación con la propia Universidad y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Sí, buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hay días en los que la política no va solo de presupuestos ni de competencias, va también de responder con dignidad a lo que una sociedad nos está pidiendo, y hoy es uno de esos días. Hoy planteamos una cuestión de sentido común desde el Partido Socialista: ¿debe La Rioja contar con un Grado de Educación Social en su universidad pública, como ya hacen otras quince comunidades autónomas? Y no hace falta irse muy lejos para entender por qué este grado es necesario. En cualquier conversación con profesionales del ámbito social, con cualquier entidad que trabaja con colectivos vulnerables, o incluso en nuestras propias familias, aparece esta realidad: en La Rioja faltan educadoras y educadores sociales.

Y, señorías, la educación social no es una ocurrencia, no es un capricho académico ni una moda pasajera, la educación social es una profesión esencial para que la sociedad funcione con justicia y con humanidad. Estamos hablando de profesionales que intervienen donde muchas veces no llega nadie más. Intervienen con infancia vulnerable, con jóvenes en riesgo, con mayores en sociedad, con personas con discapacidad y con mujeres víctimas de violencia de género. Son profesionales que acompañan, previenen, reconstruyen y tejen comunidad y, sin embargo, La Rioja les obliga a formarse fuera.

Señorías, ¿en qué consiste este Grado de Educación Social que proponemos? Es una titulación de gran interés social pensada para formar profesionales del ámbito socioeducativo, capaces de intervenir a nivel personal y comunitario, de intervenir más allá de las escuelas y del aula, más allá del sistema educativo formal. Sus ámbitos de actuación son muy diversos (educación para adultos, inserción social y laboral, intervención con personas migrantes, con personas con discapacidad, con menores, intervención familiar, promoción de la igualdad, cooperación, acogida y envejecimiento activo, por poner unos ejemplos), es decir, responde a realidades concretas que hoy están aquí, que están creciendo y que no van a desaparecer por arte de magia. Y, lo más importante, es una titulación con tradición y con demanda.

Por irnos a la Universidad de Burgos, por ejemplo, la imparte desde el año 1993. Esta universidad fue pionera y hoy mantiene una media de setenta estudiantes por curso, algunos de ellos –muchos de ellos, diría yo– de La Rioja.

Y quiero agradecer al Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de La Rioja, que hoy nos acompaña, por su compromiso y por su rigor, y por empujarnos a traer esta iniciativa al Parlamento, porque llevan años diciendo lo que hoy defendemos aquí: que este grado es necesario, que es viable y que es urgente. Somos una de las pocas comunidades autónomas que aún no ofrece este grado en su universidad pública y, mientras tanto, nuestros jóvenes se van y muchos no vuelven. Las familias hacen verdaderos esfuerzos para que sus hijos e hijas puedan estudiar esta carrera fuera, las entidades sociales no encuentran suficientes profesionales en La Rioja y, mientras todo esto sucede, La Rioja sigue perdiendo oportunidades como comunidad autónoma.

Porque, sí, hacen falta más educadoras y educadores sociales en La Rioja. ¿Y por qué? Porque las necesidades sociales crecen, porque el sistema educativo, el sistema sanitario y los servicios sociales necesitan estos educadores sociales. Y no lo decimos solo desde el PSOE; lo dicen los servicios sociales; lo dicen entidades del tercer sector, entidades como Cruz Roja, Cáritas o Plena Inclusión no encuentran suficientes profesionales en La Rioja; y lo dicen hasta las empresas adjudicatarias de servicios sociales, que tienen dificultades para encontrar profesionales cualificados en nuestra comunidad autónoma.

Además, este Parlamento ya aprobó por unanimidad la legislatura pasada un plan para incorporar educadores sociales en todos los centros escolares riojanos en un plazo de diez años. Y se aprobó también la legislatura pasada una ley de función pública que reconoce por primera vez la escala profesional del educador social. Es decir, el sistema público riojano los está necesitando y la pregunta es evidente: ¿dónde se van a formar?, ¿en Burgos?, ¿en Zaragoza?, ¿en una universidad privada? Por eso es importante este Grado de Educación Social en la universidad pública de La Rioja, porque necesitamos más profesionales formados específicamente en intervención socioeducativa, porque la Ley de Servicios Sociales de La Rioja establece un graduado por cada seis mil habitantes y ahora mismo estamos muy lejos de cumplirlo. Por lo tanto, hay demanda, hay respaldo y hay necesidad, solo falta la voluntad política para convertir esta necesidad en realidad.

Señorías, todos conocemos algún caso concreto –una hija, un sobrino, una amiga, un vecino– que ha querido estudiar una carrera que no se ofrece en nuestra comunidad autónoma y ha tenido que marcharse fuera, a veces a Burgos, a Zaragoza, a Salamanca, a Madrid..., y muchas veces, porque la vida los lleva por otros caminos, ya no vuelven. Y esto no solo es injusto, también es un mal negocio, porque cada estudiante que se va nos cuesta; nos cuesta en becas, en matrículas que pierde nuestra universidad pública y en talento que luego no vuelve. Esta propuesta no solo es justa, también es estratégica y es una oportunidad para la universidad pública de La Rioja, porque amplía y moderniza su oferta educativa, se vincula con grados como Trabajo Social, atrae alumnado de comunidades vecinas y refuerza su papel como motor social.

Señorías, esto va de decidir si La Rioja da un paso adelante o se queda atrás por inercia. ¿Queremos una comunidad que expulsa a su juventud por falta de oportunidades o una comunidad que invierte en su gente, en sus servicios y en su futuro? Desde el Partido Socialista lo tenemos claro, por eso pedimos hoy tres compromisos concretos: iniciar en 2025 los trámites para implantar el Grado de Educación Social en la Universidad de La Rioja, incluirlo en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja e ir firmando convenios con entidades sociales para que las prácticas las puedan realizar aquí.

Porque la educación social es una inversión, es una inversión en cohesión, es una inversión en prevención, es una inversión en justicia y es una inversión en futuro, y la educación social va de esto, de estar del lado de quien más lo necesita, de cambiar vidas desde el acompañamiento y de construir comunidad desde la igualdad, hagamos hoy posible este grado por nuestros jóvenes, por nuestra universidad y, sobre todo, por nuestra gente.

Señorías, termino ya con cinco razones que resumen esta intervención y por las cuales este Parlamento debe apoyar esta iniciativa: porque el Grado de Educación Social forma a quienes acompañan y sostienen a las personas más vulnerables desde una intervención educativa que va más allá del aula; segunda razón, porque La Rioja necesita formar en su universidad pública a los profesionales que ya demanda sus sistemas

educativo, social y sanitario; tercera razón, porque faltan educadores y educadoras sociales en nuestra comunidad y esta carencia está limitando la respuesta a problemas reales como la exclusión, la soledad, la desigualdad o el abandono escolar; cuarta razón, porque este grado es una oportunidad para la Universidad de La Rioja, amplía su oferta, atrae talentos, refuerza su compromiso con el entorno y crear sinergias con otras titulaciones afines; y, quinta razón, porque La Rioja entera gana con esta propuesta, gana en talento, gana en cohesión social, gana en igualdad de oportunidades y gana en futuro.

Por eso les pedimos su voto favorable no para el PSOE, sino para los jóvenes de esta tierra, para los servicios públicos, que los están necesitando, y para La Rioja, que no se conforma con quedarse atrás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Carrillo.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra?

Entonces, pasamos a la intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Me sumo también, desde luego, al saludo a la persona que representa al Colegio de Educadores Sociales, y es que es fundamental, desde luego, la incorporación de estos profesionales.

Van a tener nuestro voto favorable a esta iniciativa, pero, señor –ahora no me va a salir el apellido– Carrillo, señor Carrillo –es verdad, como Santiago Carrillo, pero le voy a decir que hasta me gusta usted más que el señor Carrillo, ¡fíjese!–, bromas aparte, efectivamente, esto es una cuestión de voluntad política. La pena es que no tuvieran la voluntad política precisamente en la anterior legislatura para implantar este grado en la Universidad de La Rioja, porque esto formó parte de las negociaciones y no hubo manera de que ustedes apoyaran esta iniciativa.

Pero bienvenido sea en este momento, prefiero decírselo yo a que se lo digan los señores del Partido Popular, que seguramente se lo dirán, porque como ellos parece ser que no pueden hacer nada nuevo, siempre tienen que... En esta comunidad autónoma no se podía haber hecho nunca nada, salvo en los últimos cuatro años, que era donde se tenía que haber hecho todo. Pero bueno, ellos no gobernaron veinticuatro años antes ni siguen gobernando ahora, toda la culpa de todos los males la tienen cuatro años. La verdad es que, a pesar de que hubo una pandemia, realmente pues tuvimos una capacidad de la que no éramos conscientes en aquel momento, no eran conscientes y no era yo consciente a la hora de seguir y obligándoles a impulsar muchas más cuestiones.

Pues bien, esta fue una de las pérdidas en esas negociaciones, porque ustedes no lo veían, no entendían la necesidad. Y a mí me resulta muy curioso –siempre se lo digo– que tengan este componente social de avance, de impulso y lo tengan solo cuando no gobiernan. Es cuando se gobierna cuando hay que tener aún mayor impulso.

Efectivamente, usted decía, señor Carrillo, que hay múltiples ocasiones en la vida en las que nos topamos con la necesidad de los educadores y las educadoras sociales, de los profesionales de la educación social en todos los ámbitos: en el ámbito de la salud, en el ámbito de la educación, en el ámbito propio de los servicios sociales o en el ámbito de la discapacidad o de esa residencia de personas mayores con exclusión social como puede ser la residencia de Lardero, a la que hacíamos referencia y que necesitaba de esa contratación de profesionales también en este ámbito durante las veinticuatro horas del día. Lo digo porque le dirán que es que no hay profesionales, o me habrán dicho en otras ocasiones. Eso me dijo la consejera Martín el otro día, que no se podían contratar más porque no había. Claro, no hay más porque no hacemos el impulso para que eso

se contrate.

Y además yo creo que –usted lo decía– hay demanda, hay necesidad y, desde luego, hay posibilidad también. Basta quitar algún recurso de esos que le están incrementando constantemente a la educación privada en nuestra comunidad autónoma para dárselo a la educación pública, en este caso a la educación universitaria.

Presentaba el otro día en este Parlamento también su compañera, la señora Villuendas, una iniciativa para mejorar la permeabilidad entre la universidad y los grados superiores de Formación Profesional. Pues, efectivamente, este es un grado... El grado de Formación Profesional equivalente y que podría derivar en esa educación social y favorecer ese tipo de itinerarios, es un grado que está demandado y que tiene una amplia profesionalidad, el de integración social, que, por ejemplo, se imparte aquí cerca, en el Instituto Batalla de Clavijo, y en ese sentido creo que es prioritario también facilitar esa itinerancia. Lamentablemente, a ustedes igual, porque no nos aceptaron la enmienda, les parece mejor favorecer la itinerancia con el centro de Jesuitas, yo considero que es mejor favorecer esa itinerancia dentro de nuestro sistema público de educación.

Por tanto, van a tener el voto favorable en esta ocasión porque entiendo que la incorporación hace referencia exclusivamente a la Universidad de La Rioja. Aquí sí, señor Carrillo, ha hecho usted los deberes bastante mejor.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Carrillo, nos sorprende que el Grupo Socialista y nos sorprende que usted haya venido en el día de hoy a instar al Gobierno de La Rioja a establecer o a iniciar los trámites para implantar en la Universidad de La Rioja el Grado de Educación Social en nuestra universidad. Nos asombra, tras el gran engaño del Partido Socialista en la legislatura pasada con el Grado de Lingüística Computacional y Tecnología del Lenguaje. La señora Andreu prometió que estaría en marcha en el curso 2023-2024, pero ni se impartió, ni se imparte ni se va a impartir.

Esta proposición no de ley nos recuerda que el Partido Socialista vive en el engaño a nivel nacional y también a nivel autonómico. Entendemos que un engaño es gobernar con una diputada tráfuga, como ustedes estuvieron haciendo durante un año, durante todo un año la legislatura pasada; un engaño es comprar y gastarse más de 3 millones de euros en la compra de mascarillas durante la pandemia del covid-19 para enriquecer a sus amigos a sabiendas de que no van a servir para evitar el contagio porque no son quirúrgicas; un engaño es prometer el Grado de Lingüística Computacional para el año 2023, tratando de hacer creer a los riojanos que realmente este grado se iba a implantar en nuestra región.

Señorías, señor Carrillo, le leo la noticia publicada el 13 de febrero de 2023: "La señora Andreu ha anunciado hoy que La Rioja acogerá el próximo curso –es decir, desde septiembre de 2023– un grado pionero en España de Lingüística Computacional y Tecnología del Lenguaje". Como bien sabe, como bien sabe su grupo parlamentario, la ANECA no autorizó el título por no cumplir los criterios y los estándares de calidad mínimos, según supimos todos los riojanos en marzo de 2024. Leo el titular del 26 de marzo de 2024: "La ANECA tumba el grado que se anunció como puntal del proyecto del Valle de la Lengua", el grado que debería haber comenzado a impartirse el pasado mes de septiembre, al menos así lo dijo la señora Andreu. En definitiva, un engaño más del Partido Socialista.

Si no nos fallan las cuentas, en la Universidad de La Rioja no se ha creado un grado nuevo desde el año 2001. Tras tumbar la ANECA el Grado de Lingüística Computacional, tenemos sobre la mesa el Grado de

Medicina, que mucho nos tememos que corra la misma suerte, ya que el Partido Popular tiene las mismas prisas que el Partido Socialista en la legislatura pasada con tal de intentar llevarlo a cabo y ponerlo en marcha antes de las próximas elecciones de 2027. Desde Vox, y ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones, pensamos que el Grado de Medicina debe comenzar con las infraestructuras y con los medios adecuados suficientes, y no de prisa, corriendo y mal. Lamentablemente, nos encontramos con que no tenemos datos que avalen su viabilidad, ni datos sobre sus costes de personal e infraestructura, ni del interés académico y social que puede justificar su implantación, ni incluso de una estimación de su demanda, aunque el Gobierno del Partido Popular siga adelante con ello.

Señores del Partido Socialista, señor Carrillo, en la exposición de motivos e incluso en su propia intervención ha dicho o ha mencionado que se debe esta petición a una creciente demanda estudiantil y profesional, pero no ha aportado datos concretos que avalen esta creciente demanda de la que usted habla, a la que usted apela. Por eso le pregunto: ¿por qué Educación Social?

Si echamos la vista atrás, vemos que en la nueva ley de función pública, aprobada por este Parlamento un mes antes de las pasadas elecciones, se creó la Escala de Educación Social en el Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Acción Social, Servicios Sociales y Sociosanitarios, es decir, la ley socialista ya incluyó una escala propia del educador social, dando respuesta a una vieja reivindicación del Colegio Profesional de Educadores Sociales de La Rioja para evitar el intrusismo.

Si miramos aún más atrás, vemos que hay otro acuerdo en esta Cámara en febrero de 2023, casi cuatro meses antes de las elecciones. Es un acuerdo que compromete al Gobierno regional a realizar de manera sostenible y progresiva las gestiones necesarias para que en diez años, es decir, para el año 2033, todos los centros docentes de La Rioja tengan un educador social. Por lo tanto, consideramos que esos mimbres son más que suficientes para dotar al tejido riojano de los profesionales cualificados necesarios que demanda nuestra sociedad y consideramos, por lo tanto, que la iniciativa que usted ha traído al Pleno no es necesaria en este momento.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Quería dar la bienvenida a la representante de los educadores y educadoras sociales de La Rioja. Gracias por estar aquí.

Voy a empezar un poquito comentándole simplemente al señor Carrillo que, si alguien fomenta que los estudiantes riojanos se queden y estudien en La Rioja, es el Gobierno de La Rioja, el actual Gobierno de La Rioja, con medidas tan prácticas –y se ha visto la repercusión que han tenido– como la primera matrícula, del primer curso universitario, gratuita. Por lo tanto, quería hacerle simplemente ese inciso por todo lo que ha dicho.

Vamos con la PNL. La figura del educador o educadora social se ha hecho imprescindible en muchos ámbitos de intervención, pero especialmente en el de los servicios sociales, donde estos profesionales trabajan para garantizar derechos, promover la inclusión y acompañar procesos de cambio personal y social. En La Rioja se organiza en torno a una red de atención primaria especializada, gestionada tanto por la Consejería como por los servicios sociales de las entidades locales.

Los educadores y educadoras sociales ocupan un lugar esencial. Su trabajo abarca desde los servicios sociales de base en programas de atención a menores y familias, en recursos de apoyo a las personas en situación de dependencia o en inserción social y laboral, además de muchas otras situaciones. A nivel

educativo encontramos los equipos de intervención familiar y de apoyo educativo, donde la figura del educador o educadora social es cada vez más importante para acompañar a familias en riesgo, fomentar las habilidades de los padres y prevenir la desprotección infantil.

En La Rioja se ha ido fortaleciendo la profesionalización del sector social, dándole la importancia que tiene, incorporando educadores y educadoras sociales en los equipos que trabajan en los servicios sociales. Evidentemente, queda camino por recorrer para tener la cobertura deseada. Compartimos que la educación social es una disciplina fundamental para la promoción de la inclusión, la cohesión social y la intervención en colectivos en situación de vulnerabilidad, y estamos de acuerdo en la necesidad de profesionales que se dediquen a la educación social. En esto estamos todos de acuerdo.

Cabe destacar el papel que realizan los profesionales que, con distintas titulaciones de formación profesional o universitaria, se dedican a la intervención socioeducativa. En su PNLP argumenta que la impartición del Grado de Educación Social en la UR garantizaría una sólida formación para el ejercicio profesional. En este sentido, nada que objetar.

Antes de dar un paso tan importante como la implantación de un nuevo grado en la UR, debe analizarse algo tan esencial como la posible demanda del alumnado riojano y ver la oferta de otras universidades, el posible impacto que la implantación que este grado puede tener en otras titulaciones como Trabajo Social y Magisterio, y la repercusión en otras enseñanzas de otros niveles educativos.

Señor Carrillo, en el punto 1 de su PNLP se aprecia quizá su desconocimiento para la implantación de un grado. El Gobierno de La Rioja no puede iniciar los trámites, es la propia universidad, en virtud de esa autonomía, la que decide la iniciativa de implantar un nuevo grado. La implantación de un grado universitario es un proceso largo, que requiere la planificación y coordinación de diversas Administraciones, dentro y fuera de la universidad. No solo se trata de diseñar un plan de estudios adecuado, sino de asegurarse de que este programa cumpla con los criterios de calidad establecidos por las entidades evaluadoras y se enfoque a las necesidades del mercado y las tendencias educativas. Este proceso debe ser gestionado de forma estratégica, garantizando que el nuevo grado sea viable, sostenible y de alta calidad para los futuros estudiantes y para la sociedad en su conjunto.

Y, sobre los puntos 2, 3 y 4 de su PNLP, sin obviar el gran papel que realizan los educadores y educadoras sociales, parece precipitado establecer calendarios y compromisos sin antes contar con un estudio riguroso que resuelva los aspectos que he comentado con anterioridad. Insisto en la autonomía de la universidad para llevar a cabo la puesta en marcha de un grado.

Por todo lo expuesto, votaremos que no a su PNLP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Carrillo.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Sí, gracias, señora presidenta.

He escuchado con atención todas las intervenciones y, antes de responder a cada grupo, quiero dejar clara una cosa. En este Parlamento no se está debatiendo un expediente técnico ni un plan de estudios, se está debatiendo si se reconoce o no una necesidad social y se da un paso político para atenderla.

Lo que traemos no es una ocurrencia, es una propuesta que se respalda con hechos, con datos, con experiencias previas y por una urgencia creciente de nuestra comunidad. Y sé que hay matices, dudas, reticencias, y las respeto, pero también les digo que ningún argumento técnico puede tapar una realidad social que lleva tiempo pidiendo paso. Así que paso a responder algunas cuestiones que se han planteado.

Señora Moreno, señores de Izquierda Unida, entiendo sus planteamientos, los comparto en buena parte.

El reto no es solo aprobar esta iniciativa, es impulsarla de verdad, dotarla de recursos y garantizar su implantación de calidad, y esta PNLN es el primer paso. Y en eso también nos seguimos encontrando porque compartimos el fondo, que es que La Rioja necesita este grado y lo necesita ya. Así que les agradezco el apoyo, porque en la defensa de los derechos sociales, caminando juntos, desde la izquierda se avanza más rápido, como hicimos la legislatura pasada.

Señores de Vox, ustedes votan en contra porque no creen en la educación social, ni en la intervención social ni en la inclusión, pero la realidad no se borra con su ideología. La Rioja no es eso, no es su discurso, La Rioja es mucho mejor que todo su discurso. Y no voy a gastar ni un segundo más en contestarles.

Señores del Partido Popular, no están votando en contra de una propuesta del PSOE, están votando en contra de una necesidad social, porque hoy en La Rioja tenemos educadores sociales en los centros escolares gracias al impulso del Gobierno anterior, y también gracias al Gobierno anterior hay titulados formados fuera que aquí en nuestra comunidad autónoma sencillamente no pueden estar en la escala de la ley de función pública. Lo dijimos en la exposición de motivos y hoy lo repetimos aquí: sin educación social, no hay justicia social.

Señora Almendáriz, esta PNLN no invade competencias, no obliga, no impone y no sustituye a la universidad, lo que hace es fijar una posición política clara en este Parlamento: que La Rioja necesita este grado y hay razones académicas, sociales y laborales para impulsarlo. ¿O es que cuando se aprueba una PNLN, como se hizo la legislatura pasada sobre el Grado de Medicina, nadie habla de invasión de competencias? Lo que votamos hoy es un compromiso político, no un diseño curricular, y en eso, señores, sí entran de lleno las competencias de este Parlamento.

Y hoy no solo estamos hablando de un grado, estamos hablando de una puerta que se abre para muchos jóvenes que no la tenían abierta, de una universidad que mira por su tierra y de una sociedad que no se resigna con la exclusión ni el abandono. Hoy votábamos si la universidad pública quiere ser más útil, más conectada y más comprometida con La Rioja, votábamos si dejamos que nuestros jóvenes sigan marchándose o les damos una oportunidad aquí. Y, sin una universidad que forme para esto, no hay futuro que merezca la pena. A veces este Parlamento aprueba cosas que cambian poco; hoy podríamos aprobar una que cambien mucho, y no lo vamos a hacer porque esta vez La Rioja va a llegar tarde.

Voten como crean, pero háganlo sabiendo que este debate va a volver, porque las necesidades sociales no desaparecen por levantar una mano en contra y porque más pronto que tarde La Rioja va a tener este grado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Carrillo.

11L/PNLN-0312. Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de la Unidad Docente de Enfermería Geriátrica y la posterior oferta de plazas de enfermera especialista en geriatría, con la finalidad de prestar sus servicios en las residencias de mayores de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de la Unidad Docente de Enfermería Geriátrica y la posterior oferta de plazas de enfermera especialista en geriatría, con la finalidad de prestar sus servicios en las residencias de mayores de La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días. Señorías.

Como todos ustedes sabrán y están al corriente, La Rioja es una región cada día más envejecida, según

datos del INE; no de Alacid, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Hay, según estos datos, cincuenta y tres personas mayores de 64 años por cada menor de 16. Es lógico, el envejecimiento de la sociedad riojana no ha parado de crecer desde el año 1994, habiéndose disparado más de treinta puntos en los últimos diez años. La Rioja es una de las regiones españolas más envejecidas, en este momento la población riojana de más de 65 años representa el 22% del total.

¿Debe considerarse como un éxito la longevidad, la esperanza de vida? Sí, ha mejorado hasta situarse en 83,2 años en el año 2024, 86,94 años en el caso de las mujeres, algo menos en los hombres. Las mujeres, entre otras cosas, viven más, se cuidan más, son más fuertes que los hombres.

El hecho de que La Rioja sea una región cada vez más envejecida es bueno en sí mismo, pero también tiene, como pueden suponer, una parte negativa. ¿Por qué? Porque esto exige una atención y cuidados específicos de las personas mayores que no siempre se ven garantizados por los poderes políticos, a pesar de lo fijado en las normas que nos hemos dado entre todos.

Miren, señorías, hoy nos hacemos eco aquí de una preocupación bastante extendida por parte del Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja: la escasez de personal cualificado para la atención de las personas mayores, tanto en su entorno como en las residencias, que vuelve a poner el foco en la situación laboral de las enfermeras.

Y, hablando de enfermería, sabemos que es históricamente uno de los grados más demandados en la Universidad de La Rioja, con el 42% de las preinscripciones del actual curso académico. Afortunadamente, esto se ha cambiado y se ha aumentado de noventa a ciento veinte plazas de nuevo ingreso, lo que ha supuesto, lógicamente, treinta plazas más, pero no soluciona el problema de la precariedad laboral que hoy en día tenemos en nuestra región.

Se estima que La Rioja necesita más de seiscientos sesenta y cuatro enfermeras, según datos de los sindicatos. Entiendo que a esos, señores del Partido Socialista y Podemos-Izquierda Unida, los confirmarán, creerán que son ciertos todos esos datos para alcanzar una media europea. Pero es que, además, se tienen dificultades para retener o atraer talento enfermero al haber grandes desigualdades entre las distintas regiones, especialmente con Navarra y con las vascongadas, por supuesto con mejores condiciones laborales, salarios y oportunidades.

Miren, es por todos conocido el alto porcentaje de enfermería, de alumnos de enfermería procedentes de comunidades vecinas, tanto –como he dicho– de las vascongadas como de Navarra o incluso del sur, de Andalucía. Entendían que era por el acceso, por el tema de la EBAU, las notas más altas. Entonces, tenían esa ventaja sobre el alumnado riojano.

Pero es que, una vez que han terminado su ciclo académico, muchos de ellos, sobre todo los de las comunidades vecinas, tienen prioridad para acceder a puestos de trabajo en sus regiones, sobre todo en el País Vasco, aunque solo sea por poseer el título de B2 de euskera –es muy importante a la hora de curar y poner vendas–, cosa que las riojanas o los riojanos no pueden acceder a eso porque no cuentan con esos puntos. Quizá se debiera facilitar a los riojanos alguna ventaja sobre los alumnos que se matriculan y no lo son, más que nada por jugar todos en la misma liga, en las mismas condiciones.

En el último informe del Consejo General de Enfermería se hace una radiografía de la profesión enfermera durante el año 2023, y concluye que tener en cuenta las necesidades de la población es vital a la hora de planificar la formación de las enfermeras especialistas y garantizar los cuidados enfermeros que la población necesita. Además, en su dictamen determina que, si se mantiene el crecimiento demográfico, el envejecimiento y la cronicidad de la población, la necesidad de enfermeras especialistas para el ámbito comunitario y de cuidados de geriatría cada vez será mayor, necesitando, por tanto, aumentar las plazas en estas especialidades.

Hay muchas comunidades autónomas, recalca el Consejo General de Enfermería, en las cuales aún no se han creado dichas categorías de especialista, de las siete especialidades de enfermería, entre ellas nuestra

comunidad, La Rioja, que todavía carece de dicha especialidad puesta en marcha en el 2009. El Gobierno de La Rioja, a propuesta de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, ha aprobado el Decreto 12/2025, de 25 de febrero, por el que se regula el personal del modelo de Atención Integral Centrada en las Personas en las residencias de personas mayores y la coordinación sociosanitaria en la atención de los cuidados. Miren, señorías, en líneas generales ordena la coordinación sociosanitaria y las ratios de personal para la atención en los cuidados de larga duración en los centros residenciales de personas mayores. Además, trata de garantizar a las personas mayores que viven en una residencia una atención sanitaria en igualdad de condiciones que las que viven en sus propios domicilios.

Todo esto queda muy bien sobre el papel. El papel todo lo aguanta, todo lo soporta, pero vemos con preocupación cómo el Colegio de Enfermería ha alertado de que sustituir personal sanitario cualificado por otras categorías no reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, va a deteriorar enormemente la calidad de los cuidados.

¿Cuál es el problema, señorías? Pues el problema es que hoy en día La Rioja no está preparada para atender la demanda que hay en el cuidado de mayores, al no estar desarrollada dicha especialidad. Como ya he dicho anteriormente, La Rioja lleva años sin oferta de plazas en la especialidad de enfermería geriátrica. En concreto, en la convocatoria de 2025 del Ministerio se habían ofertado dos mil ciento setenta y una plazas para enfermería, de las cuales noventa y dos han correspondido para enfermería geriátrica, de dos mil ciento setenta y una plazas. Pero La Rioja ha quedado excluida al no tener ninguna unidad docente acreditada, como también ocurre en otras comunidades como son Andalucía, Cantabria o Murcia, ni bolsa de empleo específica.

¿Cómo se puede solucionar esto, señorías? Nosotros, desde Vox, defendemos la creación de una unidad docente de enfermería geriátrica, así como la posterior oferta de plazas de enfermería especialista, con la finalidad de prestar sus servicios en las residencias de mayores. Entendemos que la complejidad de los cuidados enfermeros a estas personas mayores requiere un nivel de competencia profesional que justifica por sí solo esta especialización. Además, consideramos que el envejecimiento de la población y la cronicidad de las enfermedades van a aumentar progresivamente la necesidad de estos cuidados.

Señorías, sin dilatarme ya más en mi intervención, pedimos el voto a favor de esta proposición porque insisto que es fundamental proporcionar una atención personalizada y de calidad a las personas mayores aquí en La Rioja, en línea con lo que reclaman en el Colegio de Enfermería y en línea con el sentido común.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alacid.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra?

Entonces pasamos a la intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Sin duda la atención a las personas mayores en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del país es un auténtico reto, un auténtico reto para nuestra sociedad y un auténtico reto también para nuestras políticas públicas.

Son muchas las iniciativas que desde Izquierda Unida hemos lanzado y seguimos lanzando precisamente para afrontar este reto, y son iniciativas desde el punto de vista siempre de considerar la necesidad de mejorar la calidad de la atención a nuestras personas mayores y también siempre desde el punto de vista de considerar esta atención un derecho que deben garantizar las distintas Administraciones públicas y, por supuesto, en nuestro ámbito, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Gobierno de La Rioja, a quienes les corresponden

plenamente las competencias. Y decimos bien, derecho a garantizar desde las Administraciones públicas y no considerarlo como un negocio para las empresas privadas, para generar beneficio privado.

Desde Izquierda Unida hemos presentado varias iniciativas, iniciativas relacionadas con la transformación integral del modelo de atención geriátrica de nuestra comunidad autónoma, iniciativas relacionadas con la incorporación de personal geriátrico a nuestros centros de salud, a la atención primaria, y medidas como la propia moción que esta misma mañana hemos presentado en el Parlamento con el objetivo de dignificar a las trabajadoras personal de enfermería y también a las trabajadoras TCAE, y también con el objetivo de dotar del suficiente y necesario personal sanitario a los centros asistenciales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No tenemos claro lo que van a votar ustedes en esta moción, señor Alacid, porque creemos y estamos convencidos de que con todo esto que estamos comentando está relacionada o debería estar relacionada esta iniciativa, esta PNLP, pero que, desde nuestro punto de vista, no centra el tiro donde debería. Yerra el tiro la iniciativa primero porque no realiza un adecuado análisis de la situación y, segundo, porque incorpora una única petición: la incorporación de la Unidad Docente de Enfermería Geriátrica, que entendemos que es positiva, pero que, desde luego, no es lo más urgente con respecto a lo que se está reclamando desde el sector.

Creemos que en su iniciativa, en su PNLP, falta analizar precisamente la renuncia que se lleva a cabo desde la Consejería de Salud, desde el Gobierno de La Rioja, a afrontar con los recursos suficientes, con la voluntad suficiente, esa mejora que reclamamos en la atención a nuestros mayores y esa renuncia a mejorar en concreto la situación del sector de la enfermería.

Creemos que esta iniciativa, que esta PNLP, debería, por lo tanto, denunciar que la Consejería, de la mano además de las empresas privadas que generan beneficios atendiendo también a las personas mayores, debería denunciar esa apuesta de la Consejería por flexibilizar los ratios, esa apuesta de la Consejería por sustituir personal sanitario por personal sociosanitario, esa apuesta de la Consejería del Gobierno de La Rioja por eliminar la atención sanitaria de nuestras residencias de mayores. Y todas estas apuestas, todas estas intenciones están muy claras en el decreto que usted citaba en su intervención, en el Decreto 12/2025 de reciente aprobación.

Las consecuencias de estas apuestas, de estas intenciones del Gobierno de La Rioja, también están clarísimas: precariedad con respecto al personal que atiende en estas residencias, peor atención a los mayores y también más tensión que se genera en la atención primaria y en el 112 por esta eliminación de la atención sanitaria en nuestras residencias.

Señor Alacid, señores de Vox, la unidad docente está muy bien, es una medida positiva, pero no es lo prioritario. Lo prioritario es precisamente cambiar este planteamiento de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, cambiar este planteamiento claramente antisano del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Permítanme, en primer lugar, comenzar diciendo que es difícil no estar de acuerdo, por supuesto, con cualquier propuesta que busque avanzar en la especialización de la atención sociosanitaria, especialmente en el ámbito de la geriatría. Aunque tengo que admitir, señorías, que solo por el hecho de que sea presentada por un partido posfascista y defendida por un diputado que es capaz de vomitar en cada una de sus intervenciones tantas mentiras y conceptos tan absolutamente despreciables invita muchas veces a eludir el debate.

Pero es evidente que estamos ante un Parlamento, estamos en un Parlamento, y ello nos obliga a superar los escrúpulos, porque también es evidente que el envejecimiento de nuestra población exige respuestas más cualificadas, más humanas y, sobre todo, más cercanas y eficaces. Y por eso la creación de una unidad docente de enfermería geriátrica que propone la iniciativa y la posterior oferta de plazas especialistas pues en un principio suena bien, es una buena iniciativa, pero, claro, una cosa es apoyar el titular y otra muy distinta es ignorar la realidad que lo desmiente.

Porque, señorías, ¿de qué nos sirve formar enfermeras especialistas en geriatría si después no podrán ejercer su especialidad en las residencias de la Comunidad? La reciente aprobación –lo decía el señor Ollero– del Decreto 12/2025, que regula la atención sociosanitaria y las ratios de personal en residencias, iba en teoría en esa dirección, la de mejorar la atención y coordinar mejor los cuidados; ¡pero la realidad de las acciones del Gobierno nos está mostrando un camino muy diferente, puesto que, de forma incomprensible, es el propio Gobierno de La Rioja el que ha decidido suprimir, por ejemplo, el equipo de geriatría de enlace y la unidad de atención especializada que se desplazaba a las residencias para atender a las personas mayores *in situ*.

¿Y cuál es la alternativa que ofrece el Gobierno a esas eliminaciones? Pues derivar esa atención directamente a los centros de salud y a la atención primaria, es decir, trasladar la responsabilidad de la atención sanitaria de las personas mayores residentes en centros a unos centros de salud que ya están suficientemente saturados. Lo que debería ser una mejora en la calidad asistencial, se convierte así en un factor más de sobrecarga para nuestros profesionales de la atención primaria.

Y todo lo hace además con un objetivo que no puede ser celebrado de ninguna de las maneras, puesto que, en lugar de garantizar la mejor atención posible a las personas mayores, lo que parece estar persiguiendo el Gobierno con estas medidas es precisamente aligerar las obligaciones de las empresas propietarias de las residencias privadas o concertadas, alejarlas de cualquier posibilidad de sanción por incumplir con sus responsabilidades sanitarias. Y eso, señoría, no es política pública, eso es una claudicación evidente ante intereses privados a costa del interés general, del bienestar de nuestros mayores.

Por eso la propuesta que debatimos hoy corre el riesgo de convertirse en papel mojado, porque formar especialistas para que después no tengan dónde ejercer en su propia comunidad es como mínimo una contradicción, salvo que lo que se pretenda sea exportar enfermeras a otras regiones o países. Y, si es así, pues yo creo que el Gobierno debería decirlo abiertamente.

Desde el Grupo Socialista, desde luego, queremos alertar sobre esta incoherencia y queremos denunciar que se están tomando decisiones que, lejos de mejorar la atención a nuestros mayores, lo que hacen es debilitarla y, además, lo están haciendo bordeando, si es no incluso vulnerando, claramente la normativa básica estatal, que establece criterios mínimos de atención sanitaria en residencias que, desde luego, en esta comunidad autónoma se incumplen constantemente con el consentimiento e incluso con la connivencia del propio Gobierno.

El camino correcto, desde luego, señorías, no es suprimir recursos, sino reforzarlos; no es concentrar la atención en los centros de salud y en los hospitales, sino acercarla a los centros donde viven las personas mayores, que es lo que se venía haciendo. Y, si realmente creemos en la especialización, en la especialización que propone esta iniciativa, entonces lo que deberíamos hacer es dotar a nuestras residencias, a todas (públicas, privadas y concertadas), de profesionales efectivamente capaces de ejercerla. Lo contrario no será más que una cortina de humo, una bonita intención que no servirá para nada, un titular que esconde un retroceso. Y frente a eso nuestra posición es clara, señorías: sí a la formación especializada, pero, desde luego, no a las políticas que desmantelan los servicios donde esa especialización debería, en todo caso y en cualquier caso, aplicarse. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

¡Pero qué bien saben llevar ustedes el ascua a su sardina!, tanto los señores de Izquierda Unida como los socialistas. O sea, mezclan las churras con las merinas y, en vez de hablar de lo que propone el portavoz de Vox, que es de la creación de una especialidad de enfermería, pues lo mezclan con las ratios del personal de las residencias y hablan así de lo que les gusta hablar a ustedes siempre, de lo mismo, por cierto, con un desconocimiento total y absoluto de cómo funcionaban y cómo funcionan las residencias por su parte, señor González de Legarra.

Dicho esto, yo voy a ir al grano, que creo que es lo que se debe hacer. Y para hablar de la especialidad habrá que ver los antecedentes de la misma, ¿verdad?, porque, si no, decimos las cosas que dicen ustedes: absolutamente nada.

Y las bases de las seis especialidades de enfermería reconocidas en España se cimientan a partir de la publicación de dos documentos claves: la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.

La especialidad de enfermería geriátrica se regula en la Orden SAS/3225/2009, de 13 de noviembre, en la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad. Y ese documento define a la enfermera especialista en geriatría como "el profesional que presta atención y cuidados de enfermería a la población anciana, estando capacitada para enseñar, supervisar, investigar, gestionar y liderar los cuidados destinados a este colectivo en situaciones complejas en las que también actúa como asesor en todos los niveles del sistema sociosanitario". Según dicha orden, la complejidad de los cuidados de enfermería requeridos por la población mayor exige un nivel de competencia profesional que no es cubierto con la formación básica y, por tanto, justifica la creación de la especialidad.

El acceso a la formación sanitaria comienza en el año 2012 y experimenta un crecimiento lento pero progresivo, con catorce plazas el primer año y ochenta y cinco el pasado 2024. A pesar de que cada vez es mayor el número de profesionales, el cómputo de enfermeras geriátricas está aún muy por debajo de las necesidades de cuidados de la población española y, además, su incorporación al sistema nacional se ha producido de forma desigual a lo largo del territorio. Actualmente hay muchas comunidades que siguen sin contar con bolsas de empleo ni procesos de oposición específicos.

Existe la necesidad, por tanto, de un cambio en el modelo de atención para dar respuesta a la población cada vez más envejecida y contando con la falta de la optimización de los recursos humanos. Y tras el análisis de todos los servicios, solo hay nueve comunidades con bolsas de empleo específicas para las enfermeras geriátricas. Se ofertan actualmente ochenta y cinco plazas para todo el territorio nacional. Hay tres comunidades que no disponen de ninguna plaza: Andalucía, Cantabria y La Rioja.

El desarrollo de la geriatría debe ir de la mano de la ampliación de puestos para las enfermeras geriátricas si se quiere abordar la atención a las personas mayores de forma integral e interdisciplinar, asegurando un cuidado de calidad en todas sus dimensiones. El paso a las unidades docentes multiprofesionales, donde es obligatorio plantear las nuevas acreditaciones con el binomio medicina-enfermería, ayuda a impulsar la creación de las nuevas plazas EIR, que crecen progresivamente año tras año. Esta ampliación es un gran avance, pero debe ir acompañada del reconocimiento de la especialidad en puestos dentro de los servicios de geriatría o en el área sociosanitaria, ya que carece de sentido generar ochenta y cinco enfermeras especialistas todos los años si no van a poder trabajar en el ámbito para el que se han formado.

Pero ¿cuáles son los antecedentes de esta proposición, señor Alacid? Pues que a mitad de marzo la presidenta del Colegio de Enfermería en unas declaraciones pone de manifiesto la preocupación por esta especialidad y reclama que el Gobierno de La Rioja la cree. Esto se produce el 18 de marzo y el día 7 de abril usted coge las declaraciones y presenta la proposición con los mismos argumentos –oiga, cosa que me parece muy bien porque por lo menos hablamos de materia de competencia, de materia que nos importa a los riojanos, y no hablamos del sexo de los ángeles–.

Y, dicho esto, desde que el Partido Popular ha accedido al Gobierno su trabajo se ha centrado en atraer, captar y formar profesionales tanto en la profesión médica como en la de enfermería. Y, mire, ya se han abierto algunas especialidades de enfermería, como son salud mental, familia y comunitaria, matronas y, la última, la recién acreditada pediatría. Y ahora se está trabajando para conseguir la acreditación de la comisión docente interdisciplinar de geriatría. Además, el Gobierno puede presumir –pese a lo que digan ustedes– del trabajo realizado en las residencias en coordinación con Empleo, con Formación Profesional, la Consejería de Educación y la Universidad de La Rioja para la acreditación y formación de gerocultores.

Por lo tanto, como lo que se solicita está en la línea y los objetivos del Gobierno, y además está ya puesto en marcha, anunciamos nuestro voto favorable.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta, buenos días de nuevo. Señorías.

Señor Ollero, vamos a ir por partes, como diría Jack. Habla usted de que es un reto, que lanzamos una iniciativa para mejorar la vida, ¡claro!, y ustedes, y el Partido Socialista y todos los todos los grupos aquí representados. Pero no, no estén siempre con el mantra de la externalización, vamos a tratar de ver si entre todos somos capaces de decir... Nuestros enfermos, la gente que necesita atención, los dependientes, lo que necesitan es que les atiendan bien, sea quien sea. Cierto es, oye, que tenemos una sanidad pública que hay que tratar de mejorarla, dotarla de recursos y que funcione.

Por cierto, ustedes desconocen muchas veces cuando hablan –lo ha dicho antes su compañera– de Viamed. Si ustedes supieran qué porcentaje destina del presupuesto la Consejería a Viamed, no hablarían y no dirían esas cosas, se lo digo de verdad.

Por cierto, la moción que han presentado ustedes –se lo repito a usted– es una moción insulsa, no dice nada. No es que no diga nada, perdón, es que no propone nada. Plantea un problema que todos lo compartimos, pero es que no propone nada, señor Ollero. Pero, en fin.

Decía también que había que denunciar la apuesta de la Consejería. Bueno, nosotros lo que tenemos que hacer aquí es tratar de que la Consejería ponga todos los medios y todos los recursos para sacar adelante esto, y no hay más.

Señor Legarra, mire, yo le podría decir aquí fascista, racista, franquista, xenófobo, gilipollas, burro, bárbaro, delincuente... Le puedo sacar toda la lista, ¿eh? Yo no les he llamado a ustedes ni les he insultado a ninguno de ustedes. ¡A ninguno! Se lo he dicho antes porque estoy convencido de que ustedes, ninguno de ustedes comparte la mayoría de las cosas que están ocurriendo con el Gobierno de la nación ni con sus dirigentes, pero en lo personal a mí no me tomen en cuenta porque, y ténganlo claro, yo no les voy a decir a ustedes eso; pero no venga usted aquí a hacerse la víctima. Y, por supuesto, me preocuparía una cosa: que me llamaran corrupto. Aún recuerdo a un concejal de un partido que fue condenado siendo usted el presidente de dicho partido, se lo recuerdo.

Habla usted también de que todo esto al final se convierte en papel mojado. Pues sí, si ya lo hemos dicho antes que hay muchas leyes, ustedes aprobaron una ley –bueno, usted no, que no estaba, estaba en otro partido– en la anterior legislatura, aprobaron una ley pues que al final no sirve para nada. La hacen a todo correr –ya se lo he dicho– con mucha fe y con mucha esperanza, al igual que el Partido Popular, para nada, para que las guarden en el cajón. ¡Si la mayoría de las iniciativas que traen ustedes aquí es para poder poner en marcha esas leyes y desarrollarlas! ¡Si no hacen otra cosa! O vienen con la matraca de la igualdad, o vienen con los palestinos, o vienen con... Es que... Si es que no traen otra cosa, señorías.

Señor Olarte... Por cierto, señor Ollero –perdone–, no se puede desarrollar algo si no existe. Primero habrá que desarrollar esa especialidad y luego ya veremos, pero, si no existe, no se pueden desarrollar. Eso es algo lógico y básico, entendemos, ¿no?

Señor Olarte, pues sí, usted ha puesto un punto de cordura aquí. Nosotros al final lo que tenemos que hacer... Dice: "Usted ha visto una noticia". Bueno, nosotros vemos noticias, nos reunimos con la gente también, ¿eh?, incluso hay alguna asociación que nos atiende amablemente, incluso vamos a sindicatos que no son afines nuestros –no casi todos, como podrá entender usted– pero nos atienden y nos muestran sus demandas. ¡Esto es una demanda! ¿Que salga anunciado? ¡Claro! ¿Cuál es la obligación de todos los que estamos aquí? Legislar, ver cuáles son las preocupaciones que tiene la sociedad y tratar de venir aquí a sacar iniciativas adelante que mejoren la vida de todos los riojanos. Luego se aprueban o no y, si se aprueban, pues ponerlas en marcha. La mayoría de las veces, la mayoría de las veces, nosotros lo que hacemos es instar al Gobierno de La Rioja. No le digo nada más que estaría bien que ustedes de vez en cuando también o que el Gobierno se moje un poquito, que no sea el Gobierno de la nación, que eso es muy fácil. Son ustedes mayoría, traen iniciativas, las aprueban y la pelota para el que no va a hacer nada.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0313. Proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración como bien de interés cultural de carácter inmaterial de la Semana Santa de Logroño.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración como bien de interés cultural de carácter inmaterial de la Semana Santa de Logroño, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores diputados, como todos ustedes saben, acabamos de vivir con emoción la Semana Santa de Logroño y sus procesiones, celebradas con extraordinario fervor y brillantez, desde el Viernes de Dolor y Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección. Por ello, en primer lugar creo que es importante felicitar a la Hermandad de Cofradías de la Pasión de la Ciudad de Logroño, a las once cofradías que la integran y a sus casi cerca de cuatro mil cofrades.

La Semana Santa forma parte de nuestra identidad y valores. Estamos orgullosos de que se mantengan vivas nuestras tradiciones. Todas las expresiones católicas cuentan con el apoyo y el respeto de Vox.

Señorías, la Semana Santa de Logroño comprende una serie de celebraciones, reflejo de la esencia religiosa, cultural y patrimonial de La Rioja. Desde finales de la Edad Media, fundamentalmente desde el siglo XV, según don Fermín Labarga, director del Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, hubo un florecimiento de la vida religiosa, fruto de la cual surgieron cofradías en diferentes parroquias, las más antiguas y de mayor tradición las de la Vera Cruz en Logroño y en Nájera, puestas bajo la autoridad eclesiástica diocesana.

Citando de nuevo a don Fermín Labarga, aquellas cofradías pueden considerarse como verdaderas mentoras en la promoción de las bellas artes a partir de finales del siglo XVI y hasta principios del siglo XIX. Encargaban imágenes procesionales a los artistas de más renombre del panorama regional, como el autor, escultor renacentista, Arnao de Bruselas, autor del Cristo de las Ánimas, el más antiguo, datado de entre 1553 y 1554, y uno de los mejores de la Semana Santa de Logroño.

Dando un salto histórico, tras un periodo de gran decadencia y una vez finalizada la Guerra Civil española en 1939, se comenzó a palpar en Logroño un hondo deseo de volver a dar el rigor y la seriedad necesaria a los desfiles procesionales de la Semana Santa.

En 1940 se constituye canónicamente la Hermandad de la Pasión y del Santo Entierro por personas de todas las clases sociales, según destacaba la prensa de la época, y dando con el desfile de sus cofrades encapuchados la nota que faltaba en las procesiones locales. Desde el principio, su labor se centró en dar una mayor vitalidad a la procesión del Santo Entierro y, a su vez, organizar una nueva, la procesión del Encuentro, que comenzó a realizarse a partir del 2 de abril de 1952 con motivo del Jueves Santo, y que actualmente se celebra y procesa el Miércoles Santo.

En el año 2000, la Hermandad de la Pasión y del Santo Entierro se convirtió en la Hermandad de Cofradías de la Pasión de la Ciudad de Logroño, y en la actualidad once cofradías salen a la calle en dieciséis procesiones, rememorando en veinte pasos la pasión, la muerte y la resurrección de Jesucristo.

Señorías, la Semana Santa de Logroño ha ido evolucionando a lo largo de los siglos, entrelazando la devoción y la tradición, mejorando de generación en generación y adquiriendo la singularidad que hoy posee. Hace diez años fue declarada fiesta de interés turístico nacional por sus valores culturales, larga tradición popular y atractivo turístico, algo que nadie discute y que está teniendo un gran impacto económico en nuestra ciudad.

Pero, como bien dijo el cardenal y arzobispo emérito de Sevilla ya fallecido, don Carlos Amigo, en el pregón que pronunció en el año 2016: "La Semana Santa de Logroño es una fiesta religiosa y no turística, y no pueden desaparecer, por lo tanto, sus esencias. Debemos ser conscientes –dijo por aquel entonces el cardenal Amigo en la iglesia de Santiago el Real– de que tenemos una belleza que se debe a la fe, que es el fundamento, y Logroño no puede, por lo tanto, renunciar a esto".

Incomprensiblemente, hoy en día, la Semana Santa de Logroño está protegida por su atractivo turístico, pero en cambio no lo está de forma expresa por su valor cultural, histórico, artístico o de identidad como bien de interés cultural de carácter inmaterial. El Estatuto de Autonomía de La Rioja atribuye a la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, la competencia exclusiva sobre el patrimonio cultural, histórico y artístico de nuestra región. En concreto, la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, establece que los bienes inmateriales son aquellos que, por sus excepcionales características o valores, o por constituir testimonios singulares de la cultura riojana, merezcan el mayor nivel de protección en atención al interés público.

Desde Vox pensamos que la Semana Santa de Logroño es merecedora de ello porque su valor es innegable y digno de la mayor protección posible. Por ello, presentamos esta proposición no de ley para que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a declarar bien de interés cultural de carácter inmaterial la Semana Santa de Logroño, así como el régimen de protección del mismo, inscribiéndose en el correspondiente inventario del Registro General del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

Para terminar, vamos a pedir el voto a favor de todos los grupos, al margen de las creencias religiosas de cada uno de los diputados presentes en el hemiciclo, porque consideramos que aprobar esta iniciativa puede ser muy beneficioso para Logroño, para la Hermandad, para las cofradías y para La Rioja en general, y para que no se pierda la esencia de la Semana Santa de Logroño.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda transaccional por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox.

Secretaria segunda, señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda de adición que dice: "Añadir un nuevo apartado 2 con el siguiente texto:

'2. Se incoe expediente de declaración de bien de interés cultural no solo a la Semana Santa logroñesa, sino también a la Semana Santa de Calahorra' ".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Pues en ese caso, representante del Grupo Parlamentario Popular para defensa de la enmienda, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Sí, una enmienda muy sencilla. Es una enmienda de adición que lo que pretende es que una Semana Santa que también fue reconocida en 2014 como fiesta de interés turístico nacional, como es la Semana Santa calagurritana, que también tiene gran presencia en esa ciudad, sea declarada también bien de interés cultural, tenga el mismo reconocimiento.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señor Alda, sobre la enmienda presentada, ¿algo que comentar?

Pues en ese caso, entendiéndose incorporada al estar transaccionada la enmienda, abrimos turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, si atendemos a la legislación vigente, tanto a la legislación autonómica (la ley de 2004) como a la legislación estatal (la ley de 1985), y también a los criterios internacionales, especialmente a los criterios de la Unesco, tras analizar esta legislación nosotros entendemos que no parece que precisamente la celebración de la semana santa católica cumpla con los criterios para ser declarada como bien de interés cultural inmaterial y tampoco como patrimonio cultural inmaterial, según esos criterios que comentamos de la Unesco.

Uno de esos criterios principales que precisamente se recogen en esta legislación es evitar la pérdida de estos bienes inmateriales, y parece obvio que no hay hoy ningún riesgo en este sentido en nuestra comunidad autónoma. Sí que podría haber, por el contrario, muchas otras actividades etnográficas en La Rioja que merecerían esta declaración y esta protección antes que la celebración de la Semana Santa, una celebración de la semana santa católica que ya cuenta con la declaración, con el reconocimiento, como fiesta de interés turístico en varias localidades –si no me equivoco, al menos en Logroño y en Calahorra–, y consideramos que es precisamente este reconocimiento el adecuado para el contenido de la celebración de la Semana Santa como fiestas de interés turístico y no como bienes de interés cultural.

Además, Vox presenta esta iniciativa atendiendo a su motivación, en la exposición de motivos lo presenta desde un enfoque habitual, desde su habitual enfoque nacional católico, lo presenta desde su habitual enfoque excluyente. Y creemos que es un enfoque evidentemente incompatible con la separación entre las iglesias y el Estado, separación de todas las iglesias con el Estado que desde luego defendemos desde Izquierda Unida.

Porque desde Izquierda Unida creemos y estamos convencidos de que la laicidad del Estado es un principio de convivencia básico, creemos que la neutralidad religiosa de la Administración es esencial en una democracia plena, y precisamente hoy, en este Pleno, hemos tenido un ejemplo contrario a la neutralidad religiosa con el minuto de silencio inicial. Creemos que el confesionalismo que promueve esta PNLP solo puede llevar a enfrentamientos y también a limitación de libertades, libertades como la libertad de conciencia, libertad de

pensamiento, libertad de expresión, libertad de creación. Por todo ello, no apoyaremos esta PNLN.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señorías de Vox, la Semana Santa logroñesa no es solo una celebración religiosa, es también una expresión del patrimonio cultural, histórico, artístico y social de la ciudad y, por lo tanto, de toda La Rioja, porque, como hemos constatado hace tan solo unos días, la Semana Santa es una manifestación de región. Sí, tiene un pie –es verdad– en las calles de Logroño, pero multiplica su identidad en el ámbito rural. La Semana Santa es la limpieza del Santo Sepulcro en la Redonda y de las procesiones del Encuentro o de las Siete Palabras y del Silencio, pero también camina de la mano de los "Picaos" de San Vicente de la Sonsierra o de la tradición de la Quema de los Judas en Alfaro, entre otras.

La Semana Santa nos ofrece una doble dimensión: identidad de ciudad e identidad de región. En Logroño, las once cofradías ejercen como auténticos agentes culturales transmisores de la historia y de las tradiciones. Son un extraordinario ejemplo de participación intergeneracional, donde conviven la memoria y el futuro de dichas tradiciones. También lo son de participación ciudadana y de cohesión social.

Hablamos, además, de una celebración, la Semana Santa de Logroño, que tiene las calles de la ciudad como protagonistas, una celebración popular, abierta, plural y compartida que invita a vivir la ciudad, a disfrutarla y a visitarla. En la Semana Santa de Logroño participan miles de personas y otros miles la esperan, la observan, la siguen, la cuidan; es una oportunidad de ciudad.

Y, como he dicho antes, la Semana Santa logroñesa nos ofrece también un patrimonio material desde el punto de vista histórico, artístico y cultural. Los pasos procesionales, la imaginería, los textiles y los objetos litúrgicos son algunos de ellos, obras de un alto valor artístico vinculadas a talleres de artesanía local. No podemos olvidar que muchas piezas son herederas de oficios tradicionales (la orfebrería, los bordados, las tallas en madera) que debemos proteger como parte de nuestro patrimonio. Lo es también la música –las bandas de tambores son un sello distintivo de la Semana Santa, con raíces históricas y emocionales para la ciudadanía– así como un rico vocabulario único y exclusivo de la Semana Santa que, como riojanos y como cuna del castellano, debemos cuidar.

Hasta aquí todos podemos estar más o menos de acuerdo, pero declarar la Semana Santa logroñesa como bien de interés cultural sin más, como proponen sus señorías de Vox, es, a nuestro modo de ver, solo un gesto, un gesto más para la galería por su parte. Uno más, como hablar de patrimonio cuando se derrumba una torre de una iglesia. Ahora, pasada la Semana Santa, se les ha ocurrido traer esta PNLN para hablar de Semana Santa. Si de verdad quieren promocionar la Semana Santa logroñesa, trabajen de la mano de su grupo municipal, por ejemplo, que sería lo coherente y lo oportuno que cada ayuntamiento sea quien solicite –digamos, desde el consenso–, con argumentación y documentación.

Pero, por ejemplo, podrían haberse documentado de la procedencia de quienes nos visitan mayoritariamente, nacionales e internacionales, en Semana Santa; si es una época de alta llegada de peregrinos o no; de si existen conexiones en Logroño de agencias de turismo relacionadas con el turismo religioso en estas fechas. Podrían haberse informado sobre los datos de alojamientos hoteleros y de restaurantes de este año y de otros años para poder realizar un análisis comparativo.

Y con todos estos datos podrían haber propuesto en qué países, comunidades autónomas o ciudades es interesante realizar campañas de atracción turística de cara a años venideros. Con toda esta información podrían haber formulado una propuesta de acciones a realizar para dar a conocer la Semana Santa de Logroño.

Podrían haber propuesto, por ejemplo, un plan de atracción turística y cultural de la Semana Santa logroñesa, porque ese entendemos desde nuestro grupo parlamentario que es el objetivo final de su proposición, ¿verdad? ¡Es ese! ¿O solo pretendían colarnos el párrafo en el que, una vez más, juegan a reescribir la historia y ensalzar el franquismo como impulsor de la Semana Santa en Logroño? De verdad, señorías de Vox, reescribir la historia a su antojo, a su gusto, está realmente feo.

Al parecer, la Semana Santa de Logroño tiene su origen en la Cofradía de la Santa Vera Cruz, que se funda en marzo de 1537, que era la encargada de la organización de la procesión de Jueves Santo. Desempeñaba también un papel fundamental en el Domingo de Ramos, una de las doce procesiones que ya se celebraban en Logroño en la época.

En fin, que promocionar la Semana Santa de Logroño es, en cambio, un objetivo en el que todos creo que coincidimos, pero creo que es indispensable llevarla a cabo de la mano del propio Ayuntamiento de Logroño, como he comentado antes. Creo que es indispensable la colaboración institucional, porque –como mencionaba al principio de mi intervención– la Semana Santa no es solo una celebración religiosa, lo es cultural, histórica y artística, y puede representar una extraordinaria oportunidad para Logroño y para La Rioja para impulsar sus atractivos turísticos y, por lo tanto, para crear oportunidades de generar riqueza y empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Muchas gracias.

Permítanme algún breve apunte histórico para completar lo dicho por el señor Alda y por la señora Martínez.

Habría que remontarse hasta los siglos X y XI, cuando se empiezan a producir las primeras manifestaciones públicas de celebración de la Semana Santa en nuestro país, aunque ya existían cofradías datadas en los siglos V y VI. Desde entonces van ganando peso en las sociedades de las respectivas épocas, pero es en los siglos XVI y XVII, parte final del Renacimiento y comienzo del profundo y fecundo Barroco español, cuando se sientan en esencia buena parte de las bases litúrgicas y estéticas que han ido impregnando las diferentes manifestaciones que se dan a lo largo y ancho del territorio.

El resultado de todas estas expresiones cinceladas a través de los siglos se revive cada año en las calles de ciudades y pueblos, en una dramaturgia que se ha conformado en cada lugar con su propio carácter y singularidad. Estas manifestaciones en las que confluyen religiosidad y tradición son una de las señas de identidad cultural reconocidas de este país, y por ello fue reconocida como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial.

También en nuestra región empezamos a encontrar las primeras manifestaciones de la pasión en esos siglos XVI y XVII, fechas en las que se datan las primeras cofradías de Logroño –como se ha mencionado–, pues se presentan y aprueban los estatutos fundacionales de un rito que probablemente se venía celebrando, al igual que en otras localidades, desde tiempo inmemorial y que ha perdurado hasta nuestros días. Hablo de 1551 y, por supuesto, me estoy refiriendo a los "Picaos" de San Vicente de la Sonsierra.

Por situar un poco el asunto en cuestión, las vías administrativas y legales por las que se busca el reconocimiento de un bien, en este caso inmaterial, persiguen proteger y/o divulgar y promocionar. A riesgo de simplificar en exceso, en función de los ámbitos competenciales de las diferentes Administraciones podríamos decir que la fórmula de protección es la declaración de bien de interés cultural de carácter inmaterial y la promocional es la declaración como fiesta de interés turístico.

Hoy en día, dos ciudades riojanas tienen declarada su Semana Santa como fiesta de interés turístico nacional: Logroño y Calahorra. Y, amén de otros reconocimientos como la Medalla de La Rioja,

los "Picaos" de San Vicente tienen el reconocimiento como bien de interés cultural de carácter inmaterial desde el año 2016, proceso en el que colaboraba activamente el actual consejero siendo director general, junto al aforado alcalde Javier Fernández, que, casualidades de la vida, nos dejaba tal día como hoy hace ya seis años. Vaya nuestro recuerdo emocionado a los que tuvimos la oportunidad de conocerle.

La PNLP que trae a este Pleno el Grupo Vox pide que el Gobierno de La Rioja inicie los trámites oportunos para declarar la Semana Santa como bien de interés cultural de carácter inmaterial. Es innegable su evolución y crecimiento, refrendado con una creciente participación tanto en las calles como por los integrantes de las once cofradías que la protagonizan.

Y, en consonancia y coherencia, creemos que la Semana Santa calagurritana, que también fue declarada fiesta de interés turístico nacional en el año 2014 y que todos los años pone en la calle dieciocho pasos procesionales, habiendo sido tallados algunos de ellos en los siglos XVI y XVII, por ejemplo, por Gregorio Fernández, el gran escultor de la famosa escuela castellana del Barroco, y en la que participan dos mil personas, debiera gozar del mismo reconocimiento, y sumarse ambas al municipio riojano en la que se celebra, no solo en Semana Santa, el rito más conocido tanto a nivel nacional como internacional.

En consecuencia, y agradeciendo de buen grado la aceptación de nuestra enmienda de adición presentada, que estoy seguro de que será bien recibida por los calagurritanos y también por esos dos concejales que tanto colaboran con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Calahorra, votaremos favorablemente a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señorías. Gracias, señora presidenta.

Señor Ollero, de todo lo que usted ha comentado, en lo único en lo que estoy de acuerdo con usted es en la frase en la que ha dicho que no hay ningún riesgo de que se pierda. Y lo cierto es que es verdad, mal que les pese a ustedes, a los señores de Podemos-Izquierda Unida. Solamente hace falta salir a las calles, solamente hace falta participar en la Semana Santa logroñesa, en los "Picaos" de San Vicente, en la Semana Santa de Calahorra, para darse cuenta del apoyo social tan grande que tiene en nuestra región.

De hecho, hace unos años ya se declaró, como ha dicho el señor Visairas, fiesta de interés turístico nacional, y nosotros lo que estamos buscando ahora es que se le dé la protección que merece, ni más ni menos, por parte del Gobierno de La Rioja, por parte de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, que es la consejería competente al respecto. Y simplemente venimos a defender lo que ya en su día el cardenal Amigo, el cardenal de Sevilla, vino a defender en su discurso, en su pregón de la Semana Santa del año 2016 en la iglesia de Santiago. Nosotros lo que buscamos es verdaderamente una protección para la Semana Santa y que se le dé la categoría que se merece.

En cuanto a la señora Martínez, lo cierto es que no la veía venir. Ha soltado un montón de datos, ha puesto en valor la Semana Santa a lo largo y ancho de todo el territorio riojano, con lo cual yo estoy de acuerdo, y luego, pues, por supuesto, como no puede ser de otra manera por parte del Partido Socialista, para intentar tapar todas sus vergüenzas ha vuelto a mencionar a Franco. Nosotros somos conscientes de que la Semana Santa... Ya lo he dicho en mi intervención, simplemente hay que remontarse a de cuándo es el primer paso de todos los que hay. ¿El primer paso cuándo se elaboró? Se elaboró entre 1553 y 1554 –ya lo he dicho–, el de las Ánimas. Por lo tanto, es evidente que todo esto es muy anterior al franquismo y con eso no tiene absolutamente nada que ver.

Es un hecho objetivo que durante los años de la dictadura se protegió y se promulgó la Semana Santa en

nuestra región. Son datos objetivos, les guste más o menos, hubo ciertas cosas que se hicieron bien; otras, no tan bien. Pero es que, en cuanto a lo tocante a la Semana Santa, lo cierto es que durante esos años sí que se trabajó en la misma y que se promovió en nuestra región en general y en Logroño en particular. Son simplemente datos objetivos, señora Martínez, no entendemos por qué no van a apoyar esta iniciativa. Yo creo que muchos de los feligreses, muchas de las personas que durante los días de Semana Santa la semana pasada estuvieron en las procesiones, seguramente que muchos de ellos serán de su formación política o afines a su formación política y les gustaría que ustedes la apoyaran.

Y, en cuanto al señor Visairas, en cuanto al Partido Popular, pues nada, simplemente quiero decir que sí, que hemos elaborado de manera conjunta la enmienda transaccional, apoyamos la iniciativa que ustedes han tenido, consideramos que la Semana Santa de Calahorra, los "Picaos" de San Vicente y el resto de los actos que se celebran a lo largo y ancho de nuestro territorio regional merecen la misma protección. Y, nada, simplemente les agradezco que apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0314. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente en la licitación pública de obras de construcción.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente en la licitación pública de obras de construcción, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La cifra de accidentes laborales en La Rioja es inaceptable, sigue siendo inaceptable. 4.874 accidentes laborales en el año pasado, en 2024, en nuestra comunidad autónoma no es una cifra asumible en un marco de relaciones laborales moderno, en un marco de relaciones laborales del siglo XXI. Siete de ellos, siete de estos accidentes, mortales; dos de ellos, muy graves; veintiocho de estos accidentes, graves. Son muchísimos accidentes con consecuencias terribles, consecuencias terribles personales, consecuencias terribles económicas, consecuencias terribles sociales, consecuencias terribles laborales también. El último accidente –y muy grave– ocurrido en Rincón de Soto, que ha provocado la amputación de varios dedos a un trabajador, seguramente, estamos convencidos de que era evitable.

En breve será 28 de abril, el Día de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y, por lo tanto, desde Izquierda Unida traemos esta iniciativa, esta PNLP, precisamente para seguir impulsando la necesaria lucha contra la siniestralidad, lucha contra la siniestralidad laboral que creemos que debería ser una absoluta prioridad para nuestro Gobierno de La Rioja, para el Gobierno del Partido Popular. Reclamamos, por lo tanto, a través de esta iniciativa los recursos necesarios, reclamamos la voluntad política necesaria y reclamamos también la adecuada organización de esos recursos para avanzar en la reducción de la lacra de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales en nuestra comunidad autónoma.

Esto mismo, esto mismo que reclamamos desde esta iniciativa desde Izquierda Unida, también se reclama

desde la estrategia acordada con los distintos agentes económicos y sociales para la prevención de riesgos laborales en nuestra comunidad autónoma, que sin duda ha sido una buena noticia, pero que no puede quedarse en eso, no puede quedarse solo en una noticia, no puede quedarse solo en una foto de nuestros gobernantes con los distintos agentes económicos y sociales; una estrategia en la cual figuran siete objetivos importantes contra la siniestralidad laboral y acciones concretas que creemos y que defendemos que deben implementarse ya mismo para lograr avances en este sentido.

Uno de los objetivos, precisamente de esos siete objetivos contemplados en esta estrategia por la prevención de riesgos laborales, es la vigilancia y el control. Creemos que es imprescindible aplicar las distintas normas que existen en torno a la prevención de riesgos laborales. Creemos que, además de aplicar las normas, hay que controlar su cumplimiento, y creemos también que, además de controlar su cumplimiento, hay que sancionar a las empresas que no cumplen con la normativa sobre prevención de riesgos laborales, porque en este mismo Parlamento hemos escuchado en boca de la consejera de Economía, en boca de la señora León, que aumentar y mejorar el control sobre siniestralidad en las empresas y que sancionar a las empresas que incumplen sobre siniestralidad laboral no es la mejor forma para reducir los accidentes laborales.

Lo que no es forma, desde luego, de reducir los accidentes laborales, lo que no es forma de luchar contra la siniestralidad laboral, es precisamente ser permisivo con las empresas incumplidoras. Lo que no es forma para reducir los accidentes laborales es premiar a empresas con accidentes laborales que son evitables. Lo que no es forma para reducir los accidentes laborales es subvencionar a empresas incumplidoras con respecto a la legislación en todo lo relacionado con la prevención de riesgos laborales. Y creemos firmemente que desde el Gobierno de La Rioja, tristemente, se siguen priorizando los intereses de las empresas, se sigue priorizando su imagen, la imagen de las empresas, por encima de los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras, por encima de la salud y de la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad autónoma. Por eso reclamamos en esta PNL que cuanto antes se tome en serio la estrategia aprobada y que también se complemente esta estrategia con recursos, con acciones y con indicadores que nos digan si realmente estamos avanzando en la reducción de accidentes laborales en nuestra comunidad autónoma.

Otro de los objetivos que se contempla en esta estrategia acordada es precisamente el de la sensibilización con respecto a la prevención de riesgos laborales. Por eso estamos convencidos de que desde la Consejería de Economía y de que desde el Gobierno de La Rioja deberían lanzarse precisamente mensajes mucho más claros, mucho más contundentes, para sensibilizar al conjunto de la población, a todos los agentes, a favor de la prevención de riesgos laborales.

Nos gustaría escuchar por parte del Gobierno de La Rioja mensajes como que vamos a mejorar ampliamente los recursos destinados a la prevención de riesgos laborales, nos gustaría escuchar desde el Gobierno de La Rioja "vamos a ampliar, vamos a mejorar la vigilancia y el control de las empresas que no cumplen con sus obligaciones", nos gustaría escuchar desde el Gobierno de La Rioja "vamos a sancionar contundentemente a las empresas que incumplen con la legislación sobre prevención de riesgos", nos gustaría escuchar desde el Gobierno de La Rioja que vamos a reducir, sí o sí, el terrible número de accidentes laborales y de enfermedades profesionales que sufrimos en nuestra comunidad autónoma. Esto es lo que nos gustaría escuchar desde nuestros gobernantes, pero no lo estamos escuchando.

Planteamos, por lo tanto, cinco medidas concretas, cinco medidas específicas para lograr un objetivo que entendemos que debería ser compartido, que es ir más allá de esa foto que comentábamos relacionada con la estrategia de prevención.

La primera de esas medidas trata de incorporar cláusulas sociales a todos los contratos públicos precisamente para valorar a las empresas –que por supuesto que las hay– que sí cumplen con sus obligaciones con relación a la prevención de riesgos, porque esta iniciativa, como seguro que se nos achaca, no va contra las empresas, va contra las empresas que incumplen sus obligaciones con relación a la prevención de riesgos laborales.

La segunda medida que planteamos es establecer un protocolo de atención a las víctimas de estos

accidentes, a las víctimas y a sus familiares. Es algo que hemos tratado de introducir varias veces en los presupuestos y que se nos ha negado desde el punto de vista de la importancia de tratar adecuadamente la atención a la salud mental en estas terribles situaciones que no deberíamos sufrir nadie nunca.

La tercera medida que planteamos es la penalización, en cualquier tipo de relaciones con la Administración, precisamente a esas empresas que están incumpliendo con sus obligaciones en relación con la prevención. Insistimos en que no puede ser que haya subvenciones a empresas incumplidoras, no puede ser que haya premios a empresas incumplidoras, no puede ser que haya ayudas a empresas incumplidoras.

También planteamos un plan específico para abordar el creciente aumento año tras año de las enfermedades profesionales en nuestra comunidad autónoma, enfermedades profesionales que están afectando especial y claramente al sector de la industria y que podrían atajarse, reducirse significativamente, a través de un plan específico.

Quinta medida: también planteamos acciones concretas relacionadas con los riesgos emergentes, riesgos que no están bien recogidos en nuestra legislación, una legislación que cuenta ya con muchos años; riesgos relacionados con el cambio climático, riesgos relacionados con la discriminación de la mujer en nuestras relaciones laborales, riesgos relacionados con la digitalización en nuestras empresas, riesgos relacionados, por supuesto, también con los riesgos psicosociales.

Termino, señora presidenta, lamentando la negativa del reconocimiento por parte de todos los grupos parlamentarios de esa declaración institucional que nos planteaban los miembros de la asociación, de la Plataforma 28 de Abril, que no ha podido ser aprobada por culpa de la derecha y de la ultraderecha. Estamos convencidos de que ese, desde luego, no es el camino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sí, se presenta enmienda de modificación en la que se pide sustituir el punto 1 por:

"1. Incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente en la licitación pública de obras de construcción".

Se pide también suprimir todo el punto 5.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Pues en ese caso, señor Alda, defensa de la enmienda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Entendemos que la enmienda se entiende por sí misma, se defiende por sí sola. En el primer punto lo que pedimos es suprimir el ejemplo que pone el Grupo Podemos-Izquierda Unida y, en la segunda parte, pues la supresión completa del punto 5, donde hace referencia a la ideología climática.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Señor Ollero, contestación a la enmienda.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

No vamos a acceder a las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Vox en primer lugar porque el ejemplo que se trata de eliminar creemos que es un buen ejemplo, que está bien relacionado, coherentemente, con el resto de los puntos de nuestra iniciativa, y que hace referencia además a un objetivo, a un principio esencial, importante hablando de prevención de riesgos, como es el de la siniestralidad cero en las empresas.

Tampoco, evidentemente, podemos asumir la retirada completa del punto 5, que hace referencia a los distintos riesgos emergentes que ya hemos comentado, especialmente a riesgos relacionados con la discriminación de la mujer, que están perfectamente contemplados, perfectamente estudiados por prácticamente todos los expertos en la materia sobre prevención de riesgos.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Pues rechazadas, por tanto, las enmiendas presentadas, abrimos turno de intervención de los portavoces. En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, he escuchado atentamente su intervención, he estudiado y analizado el *petitum* de la iniciativa que usted ha traído en el día de hoy. Usted dice que no quiere atacar a los empresarios. Yo creo que en este tipo de iniciativas, más allá de eso, más allá de las cuestiones climáticas, creo que debido a la importancia de este tipo de materias y de este tipo de cuestiones todas las formaciones políticas deberíamos hacer un esfuerzo por sacar la ideología de las mismas, para conseguir el mayor consenso y el mayor apoyo por parte de las diferentes formaciones políticas.

La siniestralidad laboral –coincidimos con ustedes– es una lacra que nos afecta a todos, pero no solamente en La Rioja, también en el resto de las regiones de España, como puede ser en Asturias, donde ustedes están cogobernando con el Partido Socialista, con el señor Barbón, ¿verdad?

Dicho lo cual, entiendo que, de todas las peticiones que hacen en el *petitum* de la iniciativa, la principal de ellas es la de incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública por parte del Gobierno de La Rioja, especialmente cuando se trata de obras de construcción. Desde nuestra formación política ya le digo que nosotros estamos totalmente de acuerdo en que la prevención de riesgos laborales es fundamental, y es fundamental por lo siguiente: porque conseguir esto ayuda a eliminar accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales, facilita el trabajo en condiciones seguras, permite el cumplimiento de las normas vigentes para evitar posibles sanciones, mejora la gestión de la empresa e incrementa la satisfacción de los trabajadores y la motivación, aumentando por tanto la productividad y, de algún modo, los beneficios para la empresa.

Nosotros entendemos que la concienciación sobre la prevención de riesgos laborales es un pilar fundamental en el entorno laboral y esta práctica implica educar a las personas sobre los posibles peligros y las medidas que pueden tomar para evitar accidentes o daños a sí mismas y a otros compañeros de trabajo.

Señorías, señor Ollero, la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, hace referencia a la posibilidad de exigir a las empresas que pretendan contratar con la Administración pública determinados cumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales. Así, desde que entró en vigor dicha ley en el año 2017, el órgano de contratación podrá solicitar a los candidatos que en la elaboración de sus ofertas manifiesten haber tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de seguridad y salud.

Cualquiera de los criterios sociales que se incluyan en los pliegos deben estar vinculados al objeto del contrato y ser proporcionales al mismo, como no puede ser de otra manera, y uno de los fines o la naturaleza

de las cláusulas sociales puede ser la protección de la salud y la seguridad en el trabajo, con el objeto de contribuir a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Ahora bien, es cierto que nosotros lo que acusamos en su iniciativa es que no especifica qué cláusulas sociales concretas en materia de prevención de riesgos laborales son las que ustedes consideran, como grupo político, que se deben incorporar en los pliegos de condiciones de los contratos públicos en materia de construcción. Me gustaría que, cuando usted haga su intervención, nos lo aclarara.

Y en el ámbito del contrato de obras, que es al que ustedes hacen referencia de manera expresa, el establecimiento de condiciones especiales de ejecución relacionadas con la prevención de riesgos laborales entendemos que tiene perfecta ubicación y podría asegurar el cumplimiento de la normativa sobre el particular. El órgano de contratación puede establecer sanciones o penalidades contractuales para el caso de incumplimiento de las mismas, llegando a ser incluso causa de resolución del contrato si se les dota de carácter esencial, elevándolas al mismo rango que las prestaciones principales derivadas del contrato. Incluso aunque no sean consideradas esenciales, su incumplimiento puede dar lugar a la prohibición de contratar, siempre en función de la gravedad del mismo y de sus consecuencias.

En este sentido, dada la peculiaridad y la peligrosidad de las actividades o tareas desempeñadas en una obra de construcción, en la relación de cláusulas sociales más comunes se puede observar que, según el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (artículos 11, 12 y 13), prácticamente en todas ellas el incumplimiento de las obligaciones establecidas en las mismas está calificado como infracción grave o como infracción muy grave. Es por ello que prácticamente todas las condiciones especiales de ejecución exigidas en materia de prevención de riesgos laborales en los pliegos de un contrato público de obra de construcción pueden tener además la calificación de obligaciones esenciales, de modo que su incumplimiento podría comportar la resolución del contrato y, en su caso, la prohibición de contratar con el órgano de contratación durante el plazo que este determine en los pliegos de condiciones del mismo.

Por último, consideramos que todas las condiciones especiales de ejecución deberían ser exigidas igualmente a los subcontratistas, a los que el contratista principal deberá imponérselas a su vez en los contratos que formalice con los mismos, siendo de su responsabilidad la exigencia del cumplimiento por parte de todos ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Coincidimos y tenemos la misma sensibilidad, señor Ollero, y, por lo tanto, le anticipo, lógicamente, que vamos a votar a favor de la proposición no de ley. De hecho, hemos comenzado el Pleno de hoy precisamente con esta cuestión, entendiendo la falta de sensibilidad, especialmente del grupo mayoritario, para que esta declaración institucional se hubiera podido aprobar por unanimidad. Pero, como no ha sido posible, nos parece muy conveniente y correcto que se traiga esta proposición no de ley a debate.

Ha hecho usted referencia a los datos del año 2024: siete accidentes mortales, dos muy graves, veintiocho graves. De los siete mortales, dos son *in itinere*, dos en desplazamiento. Eso nos da una pista del grave problema que tenemos en nuestra comunidad autónoma con este tipo de accidentes. Pero es que, en lo que llevamos de 2025, en los meses de enero y febrero ya son cuatro accidentes mortales, uno de ellos *in itinere* y otro en desplazamiento, y siete accidentes graves. Por lo tanto, esto pone de relevancia la gravedad de la situación y que se debe afrontar con todos los medios personales, humanos, que estén a nuestra disposición.

Tres de cada cuatro accidentes se producen en las pequeñas empresas, en las pymes. También hay que

decir alto y claro que precariedad es igual a siniestralidad. Y hay que lanzar el mensaje claro de que invertir en prevención es beneficioso para las empresas porque evita los accidentes, evita fallecimientos, evita muchos costes, y esto en algunos casos no se llega a entender, y ese mensaje también debe ser nítido y claro.

Tenemos que decir también que desde el Grupo Socialista apoyamos la estrategia riojana para la prevención de riesgos laborales que se ha firmado con los agentes sociales, con la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras y con la Federación de Empresas, que entendemos que es una buena estrategia, pero que hay que dotarla de medios económicos y personales suficientes. Por lo tanto, esa es la primera petición al Gobierno, que la hemos repetido aquí en numerosas ocasiones: tiene que haber más medios económicos y personales por parte del Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral.

Es claro también que debemos pedir más empatía y apoyo a las familias, es algo clarísimo. Estamos viendo cómo el sistema falla continuamente en estas situaciones y, por lo tanto, compartimos las peticiones que realiza en su proposición no de ley. Entendemos que es positivo que se incluyan las cláusulas sociales, es positivo y necesario.

Como bien hemos dicho, si pedimos más empatía y apoyo a las familias, se debe establecer ese protocolo de atención a las víctimas, ese protocolo integral en todos los ámbitos, porque una mayor sensibilidad y una mayor empatía es lo que precisamente necesitan y no ese tipo de reacciones que suele haber habitualmente en estos casos. Nos parece adecuado que se penalice a las empresas sancionadas por incumplir obligaciones en materia de prevención. Estamos de acuerdo también con la necesidad de afrontar el grave problema de las enfermedades profesionales y, por lo tanto, establecer ese plan de prevención específico en este ámbito.

Y, desde luego, tenemos que afrontar claramente los riesgos emergentes. Las TIC –lo decía también esta mañana–, la inteligencia artificial o la desconexión con el teletrabajo son situaciones nuevas que se están planteando y que es necesario abordarlas. El cambio climático, por supuesto que el cambio climático es una de las cuestiones fundamentales que se debe abordar, ¿o es que no nos acordamos de situaciones como la dana que se vivió en Valencia? Estas son situaciones claras que se están produciendo por el cambio climático y que no podemos vivir de espaldas a estas situaciones –si lo hacemos, desde luego estaremos obviando uno de los mayores problemas que se nos van a plantear en el futuro en el ámbito laboral– o a esas grandes olas de calor que se producen y que impiden trabajar en ciertas horas y realizar ciertos trabajos. Hay que abordar estas situaciones claramente.

Es importante también, efectivamente, la perspectiva de género. ¡Es así! Resulta machacón cada vez que la ultraderecha sale aquí a esta tribuna a hablar de ideología. Aquí cada uno tiene su ideología, pero en estos casos son realidades que debemos afrontar entre todos porque, si no, no daremos solución a los verdaderos problemas que se nos están planteando. Y también una situación muy clara como es la salud mental, que también todos coincidimos en que es una de las graves problemáticas que se está planteando en este ámbito.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, entendemos que se debe seguir sensibilizando a la sociedad en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, que se deben exigir mayores medios humanos y económicos a la Administración para una mayor y mejor vigilancia, y que, desde luego, cuando se produce el accidente se debe afrontar de mejor forma, dando apoyo a las familias y a las víctimas. Por eso, como les digo, vamos a votar a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que me viene a la cabeza sería pedirle una hora para poder estar aquí explicando con datos

científicos la responsabilidad del Gobierno de La Rioja y lo muy en serio que se toma, en contra de lo que dice el señor Ollero, un tema que es trascendente y que es sustancial para este Gobierno y para este grupo del Partido Popular.

Ustedes traen hoy aquí una PNLN que habla de completar y actualizar las medidas recientemente aprobadas en la estrategia riojana de prevención de riesgos laborales, y habla de cinco medidas concretas. Hasta aquí, todo fantástico, se lo compra cualquiera y yo lo entiendo. Pero hagamos memoria, vamos a dar datos y vamos a dar fechas, seamos todos rigurosos y pongamos en valor, y podremos entender el poco sentido que tiene esta PNLN en este momento y en el sentido en el que usted la traen. Y les voy a decir el porqué, como decía, datos y fechas y por qué llegan tarde y por qué no aporta.

2017: se publica el manual de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y la Fundación Laboral de la Construcción, con el siguiente título: "Informe sobre cláusulas sociales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en la licitación pública en obras de construcción". ¿Les suena de algo, señorías de Izquierda Unida? Exactamente el primer punto de su PNLN. ¡Qué casualidad!

Más datos, más fechas: 2019-2023, Gobierno de la señora Andreu que ustedes apoyaban. Pregunta lógica: ¿por qué, si lo consideraban tan importante, por qué no lo llevaron a cabo en estos últimos cuatro años? ¿O es que ahora les entra la preocupación de estas cláusulas sociales y especialmente de la construcción y no de otros sectores, de la industria, de los servicios? ¿Por qué esa disyuntiva? La respuesta es sencilla, se la voy a dar yo: porque ni era ni es ahora obligatorio, y ahí está. ¿Y por qué ni era ni es obligatorio? Ya se lo han dicho: como consecuencia de la trasposición del ordenamiento de la Comunidad Económica Europea al ordenamiento nacional en materia de contratación (Directiva 2014/23 y Directiva 2014/24, del Parlamento Europeo y del Consejo), se han consolidado en nuestro derecho las denominadas cláusulas sociales y se han traspuesto a través de la Ley de Contratos del Sector Público.

Punto número 2 –y no tengo tiempo y me gustaría de verdad dar muchos más datos–: piden la elaboración de un protocolo de atención multidisciplinar. La cuestión es la misma, ¿por qué, si era tan importante y tan sustancial, por qué no lo han llevado a cabo ustedes? Y ya se lo voy a volver a decir yo: pues porque todos sabemos que los medios propios son limitados. Pero, dicho esto, le quiero recordar que ya existe un protocolo, para que nadie se lleve a confusión. Existe un protocolo en los casos de accidente grave y de fallecimiento a través de la Cruz Roja, donde el equipo de respuesta inmediata de emergencia psicosocial acude de acuerdo al convenio con el Gobierno de La Rioja. Y, por otro lado, he de decirle que, desde la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, en coordinación con la Subdirección General de Estrategia de Salud Mental, se está trabajando en llevar a cabo protocolos con entidades externas para complementar este procedimiento.

Tercer punto, sobre implementar la penalización en las empresas. ¡Les encanta jugar a ser jueces, señorías! Simplemente no me sorprende de ustedes, pero les recuerdo dos datos. La ley de infracción y sanciones en el orden social, lo que hace esta ley es regular las infracciones y las acciones en materia laboral en las conductas que se consideran infracciones y aplicando las correspondientes multas o sanciones administrativas. Aparte que le recuerdo que está el principio –como usted bien sabe– de la justicia ordinaria *non bis in idem*, es decir, si ya existe una sanción o una condena firme por los mismos hechos, el mismo sujeto y el mismo fundamento, no se puede volver a sancionar ni en la vía administrativa ni en la vía judicial; por no hablar del derecho a las segundas oportunidades, una vez que se ha cumplido con la Justicia o con la Administración, para poder seguir teniendo el derecho a trabajar.

Cuarto punto: plan de prevención específico de enfermedades profesionales. Les recuerdo que el Servicio de Salud Laboral forma parte del grupo de trabajo de agentes físicos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que colabora con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y otras comunidades autónomas, y que ya llevan a cabo trabajos sobre enfermedades, estudios, diagnósticos, y que ya se vienen realizando en esta comunidad charlas y cursos.

Quinto punto: piden incorporar a la estrategia riojana acciones relacionadas con riegos emergentes en cambio climático y digitalización. Señorías tanto de Izquierda Unida como del PSOE, creo que no han llegado a acabar de leerse toda la estrategia. Página 43, a partir de esta página están todas las acciones con todos los objetivos. Objetivo 3, literal: "Adaptar la PRL a los riesgos emergentes derivados de la transformación digital, demográfica y de cambio climático". ¡Ya está! Literal, seis actuaciones; ni una, ni dos, ni tres, ¡seis actuaciones!

Acabo, presidenta. En fin, señorías, lo que les decía, esta PNLP no aporta, pero les agradecemos, tanto desde el Grupo Popular como desde Gobierno de La Rioja, el que se puedan poner en valor todas las políticas públicas que se están haciendo desde el actual Gobierno de La Rioja y que se traducen en esta estrategia laboral 2025-2028 firmada en enero, acordada en el seno del diálogo social, que es dinámica, que está centrada en las personas, que alcanza todos los objetivos y que tiene perspectiva de género.

Y ahora acabo de verdad con una petición, señorías. Si tanto les preocupan a ustedes los riesgos laborales en La Rioja, lo que tienen que hacer, además de apoyar esta estrategia, es apoyar la reclamación del Gobierno del señor Capellán al Gobierno de Pedro Sánchez para que nos dote de más medios en la inspección y vigilancia laboral. ¡Ahí tienen una PNLP! Nos gustaría escuchar, como usted ha repetido varias veces, que traerán esta PNLP aquí y el Grupo Popular la va a apoyar.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, tenemos que insistir en que nuestro objetivo cuando hablamos de las medidas que pretendemos implementar a través de esta PNLP es distinguir entre empresarios que cumplen y empresarios que incumplen en relación con las obligaciones de la prevención de riesgos laborales. Es más, todos los empresarios responsables que cumplen con sus obligaciones estamos seguros de que aceptan y admiten nuestras propuestas, de que comparten con nosotros, como entendemos que debería compartir todo el arco parlamentario, nuestras medidas y nuestras propuestas.

Lo que nosotros planteamos precisamente es impulsar la coherencia entre las palabras y los hechos, porque es muy fácil hablar desde las palabras del compromiso con la prevención de riesgos laborales, del compromiso con la reducción de los accidentes, de las enfermedades profesionales, pero no es tan fácil pasar de las palabras a los hechos. Y eso es precisamente lo que reclamamos con esta iniciativa, pasar a los hechos, porque cinco mil accidentes laborales al año que sufrimos en nuestra comunidad autónoma no es asumible y precisamente quienes tienen la responsabilidad de reducir esas terribles cifras deberían comprometerse especialmente y ser coherentes entre las palabras y los hechos.

Las cláusulas de contratación pública creemos que son una herramienta importantísima, esencial, primero porque aportan un valor evidente a favor de las empresas que sí cumplen con sus obligaciones en relación con la prevención de riesgos y, segundo, porque lanzarían un mensaje relacionado con esa sensibilización que decíamos que incluso se recoge en la estrategia aprobada, con esa sensibilización necesaria desde las Administraciones. Las cláusulas concretas que proponemos son muy sencillas, señor Alda, penalizar en las valoraciones de los distintos concursos a empresas con altos volúmenes de siniestralidad laboral, penalizar a las empresas que incumplen con sus obligaciones, y por supuesto que esas penalizaciones deberían también aplicarse a los casos de subcontratación.

Señor Velasco, agradecemos el apoyo, como no podía ser de otra manera, de su grupo parlamentario. Desde luego, insistimos en que no entendemos que no se haya podido aprobar esa declaración institucional por parte de todos los grupos parlamentarios. No entendemos tampoco que, por ejemplo, no se recoja, no se

haga un minuto de silencio en este Pleno cada vez que hay una víctima mortal de accidente laboral. Y compartimos que es imprescindible, y aquí seguiremos viniendo a defenderlo, imprescindibles más medios, imprescindible más empatía con las víctimas, con sus familiares, imprescindible también atajar los riesgos emergentes ya mismo.

Señora Cotelo, señores del Partido Popular, nosotros precisamente lo que reclamamos con esta PNLN es que quien tiene la responsabilidad política en este caso de reducir esas cifras, de controlar que los responsables de la seguridad y la salud de los trabajadores –que son las empresas, no son otros, son las empresas–, quien tiene la responsabilidad de controlar eso, como decía antes, pase de las palabras a los hechos. Ojalá, ojalá en torno al 28 de abril de 2026 pudiéramos venir aquí a celebrar que esos cinco mil accidentes se han quedado en la mitad por la importante acción de su Gobierno. ¡Ojalá pase! ¡Ojalá pase! Y vendremos aquí y lo reconoceremos. Pero los hechos hoy son muy tozudos, y los hechos son que estas cifras son inaceptables y que, por lo tanto, el Gobierno es responsable de reducir ya, inmediatamente, y de reducir drásticamente todas estas cifras. Y ese es el sentido de la PNLN. El sentido de la PNLN está claro, un sentido que debería ser compartido por todos.

Desde luego, lo que no es en ningún caso el sentido de la PNLN, de esta iniciativa, es la batalla partidista, la batalla electoralista que plantean ustedes, una vez más, en su respuesta aquí con cada una de las iniciativas. Se plantee lo que se plantee, aunque sea algo tan compartido como la lucha contra los accidentes laborales, ustedes plantean su batalla partidista bien contra el Gobierno estatal, bien contra el pasado Gobierno en la anterior legislatura. Esa batalla partidista no es el sentido de esta PNLN.

Reclamamos –y termino, señora presidenta–, reclamamos huir de esta batalla partidista y más sensibilidad con un problema terrible en el cual todos y todas deberíamos estar comprometidos para su reducción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLN-0317. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a convocar una sesión plenaria monográfica del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la falta de especialistas de medicina de familia y comunitaria, tal y como solicitan la mayoría de los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas en virtud del reglamento vigente del propio Consejo Interterritorial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a convocar una sesión plenaria monográfica del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la falta de especialistas de medicina de familia y comunitaria, tal y como solicitan la mayoría de los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas en virtud del reglamento vigente del propio Consejo Interterritorial, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy debatimos, y espero que se apruebe con el mayor consenso posible, una importante iniciativa para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los riojanos, como es la defensa y mejora de la atención primaria y comunitaria del Sistema Nacional de Salud.

La Organización de Naciones Unidas coordinó, en septiembre de 1978, la Conferencia Internacional sobre

Atención Primaria de Salud, en la que fue aprobada la Declaración de Alma-Ata. Dicha declaración establecía la definición de salud, pero también establecía la definición de atención primaria. Asimismo, establecía todas las actuaciones en las que esta tenía su ámbito de actuación.

Considerando estas definiciones, así como lo dispuesto en los artículos 43, 50, 51, 148 y 149 de la Constitución española y en normas como el Real Decreto 137/1984, sobre estructuras básicas de salud, la Ley General de Sanidad de 1986 establece en su artículo 18 como actuación sanitaria del sistema de salud la atención primaria integral y, como desarrollo de la misma, a través de la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, se regula en su artículo 12 la prestación de la atención primaria como el nivel básico e inicial de atención en el que se debe garantizar la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Esta ley también establece, y debe tenerse muy en cuenta, que comprenderá actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social. Y es que, desde el apoyo en la atención hospitalaria que se regula en el artículo 13 de esta normativa, se dice que es el ámbito asistencial en el que deben ponerse en práctica, entre otras cuestiones, por ejemplo, las atenciones y servicios específicos relativos a las mujeres, que específicamente incluirán la detección y tratamiento de la violencia de género.

Y voy a hacer aquí un paréntesis, si me lo permiten. Señor Alacid, he de decirle que desde este grupo parlamentario creemos que existe la violencia de género y creemos –como dice mi compañera la señora Arregui y como digo yo misma o cualquiera de mis compañeros diputados– en la igualdad total, real y efectiva entre hombres y mujeres, y que por eso estamos luchando incansablemente desde nuestra posición, allí donde estemos, por alcanzarla; porque, sí, aún existen demasiadas brechas con las que tenemos que seguir peleando para, como digo, alcanzar esa igualdad en la que creemos firmemente. *(Aplausos)*.

Pues bien, como decía, la atención básica, la atención primaria, tiene que conllevar este tratamiento, también las situaciones de violencia en la infancia, en la adolescencia, en los adultos, en la tercera edad, en los grupos de riesgo o en los enfermos crónicos, la atención paliativa a enfermos con enfermedades incurables o la atención a la salud mental en coordinación con los servicios de atención especializada, y la atención a la salud bucodental.

A partir de esta ley de cohesión y calidad se impulsaron distintas medidas con las que procurar la consolidación y el desarrollo competencial y funcional de la atención primaria del Servicio Nacional de Salud. Ejemplo de ello son, por ejemplo, el "Proyecto AP21. Estrategias para la Atención Primaria del Siglo XXI" de 2006, o el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria de 2019, o el (Dictamen sobre Sanidad y Salud Pública) de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica que el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó en el 2020, o el manifiesto promovido por los Gobiernos autonómicos de Galicia y País Vasco en 2022.

Dicho manifiesto, de vocación transversal y convergente, y alineado con el acuerdo alcanzado de forma consensuada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 2018, demandaba ya entonces al Gobierno de España medidas urgentes de competencia estatal para atajar con la mayor agilidad posible el déficit de especialistas de atención de familia y comunitaria. Dicho manifiesto tuvo adhesiones posteriores de más Gobiernos regionales de todo signo político, entre otros el de Cataluña. Este manifiesto fue incluido como resolución por el Grupo Parlamentario Popular en el debate del estado de la nación de 2022 y, por cierto, fue aprobada.

Por su parte, y en paralelo con lo anterior, desde el Gobierno de la nación de Pedro Sánchez se impulsó, por ejemplo, el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023. No obstante, dicho plan fue rechazado por todos los profesionales sanitarios, especialmente por el Foro de la Atención Primaria, que es el que recoge todas las entidades y asociaciones de la atención primaria en nuestro país. Es más, en ese momento se sucedieron manifestaciones de sindicatos y profesionales sanitarios a nivel estatal (UGT, Comisiones Obreras

y más de cien organizaciones sindicales y sociales), cuyo objetivo era revertir la dramática situación de la atención primaria. Febrero de 2022.

El citado foro de atención primaria no ha dejado de pedir desde ese momento soluciones ante la crisis sin precedentes que atraviesa este primer nivel asistencial, así como un gran acuerdo nacional para garantizar nuestra atención primaria como eje integrador y vertebral del Sistema Nacional de Salud.

Desde el Gobierno, el *Informe de necesidad de médicos especialistas en España 2023-2035* cuantifica que se necesitan especialistas de medicina de familia y comunitaria en un total de cuatro mil quinientos, cifra que en 2029 alcanzará los cinco mil cuatrocientos profesionales. Además, este informe concreta que este número de plazas de formación sanitaria especializada debería haber superado este año dos mil setecientos. Sin embargo, desde el Ministerio solo se convocaron dieciséis plazas y ahora mismo estamos en dos mil quinientas, muy lejos del objetivo perseguido y que decía –como digo– el informe.

A este respecto, el acuerdo del Consejo Interterritorial de 2018, al que antes he hecho referencia, y los distintos informes del Ministerio hablan de la necesidad de incrementar este número de plazas de atención primaria, para lo que se requiere una flexibilización de los requisitos de las unidades. Por este motivo, los consejeros de las distintas consejerías de las comunidades autónomas del Partido Popular remitieron al Ministerio de Sanidad un escrito diciendo que se hiciera un pleno monográfico del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado mes de marzo para que se hablara sobre esto, sobre la atención primaria, sobre la falta de especialistas y sobre la flexibilización de los criterios. El Ministerio de Sanidad de la señora Mónica García hizo caso omiso a esta petición y no se hizo, más bien se rechazó, sobre todo en el último pleno de 4 de abril de 2025 celebrado en Toledo.

Por todo lo anterior y con base en que el pasado 12 de abril fue el Día Internacional de la Atención Primaria, este grupo parlamentario hemos traído a este Pleno esta serie de medidas que entendemos que van a mejorar la atención primaria y comunitaria en el Sistema Nacional de Salud y, por tanto, en nuestra comunidad autónoma.

Pedimos también al Ministerio de Sanidad que se deje de enfrentamientos y de políticas estériles, como si el sueldo de los médicos es igual que el sueldo de los ministros, y que se ponga a trabajar en estas materias y no a generar nuevos problemas como el acaecido con la renovación del estatuto marco del personal sanitario de salud.

Pedimos, como digo, en este paquete de medidas que traemos a este debate y a este Pleno, esa sesión monográfica del Consejo Interterritorial de Salud; crear mil plazas formativas adicionales en esta especialidad de medicina de familia y comunitaria para corregir la situación de déficit y, sobre todo, por lo que va a venir en el futuro con las jubilaciones; dotar al plan de atención que se acaba de aprobar hace unos días o unas semanas (2025-2027) de los recursos necesarios para que de verdad se ejecute en su totalidad y de forma efectiva, máxime cuando no va a haber presupuestos generales del Estado de 2025 porque el señor Sánchez no parece que los vaya a traer y que vaya a incumplir nuevamente, por segundo año consecutivo, la obligación constitucional; además, desarrollar ciertas acciones que sean pertinentes para evitar plazas desiertas en la elección mir anual de la especialidad que hemos comentado, como también –como digo– revisar los criterios de acreditación de las unidades docentes con el objetivo de avanzar en flexibilidad y agilidad.

En definitiva, que instamos al Gobierno de España a algo muy sencillo y que creo que todos debiéramos decir alto y claro en este Parlamento: a trabajar en esta importante materia desde el consenso real de las comunidades autónomas, a coordinarnos plenamente con los representantes de los profesionales sanitarios y de los pacientes y, en definitiva –como digo–, a dejar alto y claro que todos estamos en el trabajo de modernizar, reordenar y potenciar la atención primaria y comunitaria en el Sistema Nacional de Salud, porque eso beneficiará a la sanidad de nuestra tierra y, por ende, a todos los riojanos.

Les pido nuevamente el voto favorable para esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Popular.

Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda del Grupo Popular. Enmienda de modificación del punto 6, para que diga:

"6. Concretar propuestas adecuadas para dar solución a todas las carencias existentes actualmente en Atención Primaria –profesionales, estructuras, tecnología...– en las comunidades autónomas y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla".

Enmienda del Grupo Socialista. Sustitución de todo el texto de la proposición no de ley por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inste al Gobierno de España a:

1. Planificar, en base a los criterios establecidos en el *Estudio de Necesidades de Especialistas del Servicio Nacional de Salud* los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, garantizando la creación de las nuevas plazas mir de medicina familiar y comunitaria anuales necesarias.

2. Asegurar la ejecución del Plan de Acción 2025-2027 para la Atención Primaria, dotándolo de fondos propios, para avanzar en medidas urgentes de reorganización, accesibilidad y atracción profesional".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Pues, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de la enmienda presentada. Señor González Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hemos presentado esta enmienda porque, aun compartiendo parte del diagnóstico que formula el Partido Popular, creemos que plantea una formulación demasiado imprecisa y que, además, no se ajusta al marco normativo vigente que regula las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de planificación sanitaria.

Nuestra enmienda solicita prácticamente lo mismo, pero entendemos que mejora sustancialmente el texto porque lo clarifica, lo concreta y lo hace jurídicamente viable, alineándolo con tres pilares fundamentales que en una petición como esta no pueden ser ignorados de ninguna manera: el reglamento de funcionamiento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la ley de cohesión y calidad del propio Sistema Nacional de Salud y el actual sistema de financiación autonómica acordado en su día por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Lo que proponemos con esta enmienda es que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España, por un lado, a planificar adecuadamente los recursos humanos del sistema sanitario en base al contenido del estudio de necesidades de especialistas del propio Sistema Nacional de Salud, que no existía hasta que no fue aprobado por el Gobierno socialista, y, por otro, a asegurar la ejecución del Plan de Acción 2025-2027 para la atención primaria dotándolo de financiación propia.

Con esta enmienda hablamos de una planificación basada en evidencias, no en impresiones. Hablamos de un modelo que busca garantizar que cada nueva plaza mir, especialmente en medicina familiar y comunitaria, responda a una necesidad real detectada y consensuada por el conjunto del Sistema Nacional de Salud, y hablamos también de dotar de recursos suficientes a las medidas ya acordadas para mejorar nuestra atención primaria, para que pasen del papel a los propios centros de salud.

No puedo dejar de hacer una reflexión sobre el punto sexto de la iniciativa original, porque es evidente que el Grupo Parlamentario Popular había trasladado al Parlamento una iniciativa nacional sin siquiera molestarse en adaptarla a nuestra realidad. Lo intentan hacer de alguna forma con su enmienda para tratar de camuflar lo

que era claramente inviable, puesto que incluían una petición para resolver las carencias sanitarias ni más ni menos que de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Con su enmienda introducen ahí de rondón el resto de las comunidades autónomas para tratar de disimular, pero es evidente que esta falta de rigor confirma una vez más que esta iniciativa no pretende resolver problemas reales de nuestra sanidad, sino utilizar este Parlamento como altavoz del Partido Popular en contra del Gobierno de España, a pesar incluso de que ustedes saben que no es el competente para resolver el problema.

En definitiva, señorías, esta enmienda entendemos que no solo respalda la necesidad de actuar frente al déficit de profesionales, como plantea el Partido Popular, sino que lo que hace, desde el rigor, la legalidad y el compromiso con la equidad y la sostenibilidad del sistema, es afrontar ese problema que tenemos en todas las comunidades autónomas. Por eso pedimos y esperamos el apoyo del resto de los grupos parlamentarios para aprobar esta iniciativa con el texto que presentamos y que planteamos en nuestra enmienda. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Señora Maiso, tiene la palabra para la defensa de la enmienda presentada y, a su vez, para la contestación a la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Resulta curioso que desde el Partido Socialista se presente una enmienda que incluye lo que ya lleva la proposición no de ley en su texto original.

En cuanto a que habla de planificar los criterios del estudio de necesidades de especialistas del Sistema Nacional de Salud y los más de mil médicos que pedimos mir de la especialidad de familia y comunitaria, se basan en el informe de necesidades del Ministerio de Sanidad 2023-2025, que –como he dicho anteriormente– se ha estabilizado en cuatro mil quinientos profesionales los que se necesitan y en 2029 se van a necesitar más de cinco mil. Por tanto, entendemos que esto ya está incluido en lo que nosotros hemos planteado.

Pero, es más, hablan de asegurar la ejecución del Plan de Acción 2025-2027, algo que nosotros hemos recogido en el punto tercero: dotar al Plan de Acción de 2025-2027 de cuantos recursos económicos sean necesarios para hacerlo plenamente vigente y desarrollarlo en su totalidad. Por tanto, tampoco entendemos esta cuestión.

Hay una cuestión que ha destacado el representante del Partido Socialista, y es que ha comentado que han estipulado esta enmienda en virtud del reglamento de la Conferencia Interterritorial. Lógico, como nosotros también hemos pedido y seguimos reiterando, y lo han pedido los consejeros, que algo sabrán de la materia, un pleno monográfico sobre esta cuestión que entiendo –como usted mismo ha dicho– que es muy importante para todos los ciudadanos. Y, en cualquier caso, insisto en que no nos basamos en evidencias, nos basamos en los propios informes del Ministerio de Sanidad. Por cierto, igual es que no los conocen porque es de sus compañeros de coalición, de momento, por el momento no se lo han pasado; pero, en cualquier caso, no nos basamos en evidencias.

Y, por último, ¡aclárense! El Gobierno de España es competente para dotar, para promocionar y para incentivar las plazas formativas en materia de especialidad mir, ¿sí o no?, porque usted ha dicho dos cosas: que sí y que no.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Pues abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señora Maiso, me podía dejar los veinte minutos. Seguro que los aprovecho, señora presidenta.

Señora Maiso, pues me sorprende, desde luego... Bueno, ya no me sorprende, porque es algo que ya han hecho en distintas ocasiones esta afirmación o esta cita de la Declaración de Alma-Ata y, desde luego, nos parece muy positivo. Nos choca en ustedes que, desde luego, la Declaración de Alma-Ata, que impone, desde luego, el sistema y el modelo de medicina comunitaria que proviene de los países socialistas, pues sea su referente en materia de atención. Está bien reconocer lo que bien se hace, pero, vamos a ver, que es que estamos hablando de una declaración de 1978. Resulta preocupante que sea y que siga siendo el referente.

También he de recordarle, señora Maiso, que las competencias en materia de Atención Primaria están transferidas. Yo no sé si son ustedes conscientes. A este paso van a acabar como los señores de Vox, devolviendo todas las competencias, porque al final ustedes siempre alegan lo mismo: no pueden hacer nada, la culpa siempre la tienen otros. Y ese es el problema de fondo.

Y esta iniciativa... Mire, resulta chocante que la señora Bastida pretenda afirmar que mis iniciativas o las iniciativas que planteamos desde Izquierda Unida son populistas. Lo que realmente es populista es que el partido que sostiene a quien gobierna la Comunidad Autónoma de La Rioja siga tirando balones fuera y no denunciando y resolviendo lo que realmente pasa en nuestra comunidad.

Lo he dicho ya en distintas ocasiones: cada vez que llamo para pedir cita médica con mi profesional de la Atención Primaria no obtengo cita antes de que transcurran al menos doce días. Precisamente esta mañana se concentraban personas de la plataforma por la sanidad pública, de la marea blanca, donde reivindicaban que pongan ustedes los medios –sí, ustedes, el Gobierno al que ustedes sostienen–, los medios para garantizar que no puede haber una espera de más de cuarenta y ocho horas para que seamos atendidos por nuestro profesional de la Atención Primaria. Y ustedes siguen con lo mismo, siguen con la falta de profesionales.

Se lo decía antes en otra iniciativa, resulta que es que esta comunidad autónoma ha estado veinticuatro años, antes del Gobierno anterior, gobernada por el Partido Popular. Las jubilaciones se presumían y se conocían con anterioridad, y ustedes hicieron planificación cero, señora Maiso, cero planificación, cero intento precisamente para resolver este problema. Y de aquellos polvos, pues estos lodos. Por lo tanto, ustedes lo que deberían hacer es ponerse a resolver los problemas de la gente, no pedir reuniones.

También les recuerdo que en la anterior legislatura planteamos una proposición no de ley donde reconocíamos este problema y una de las cuestiones que planteábamos –y que ustedes votaron en contra, señora Maiso– es la eliminación de los *numerus clausus* en las facultades de Medicina, en las escuelas de Medicina; porque a ustedes les importa poco, ustedes sí que utilizan populistamente la política para aquello para lo que no debe usarse. Ustedes lo que realmente deberían hacer es abordar la implantación de políticas y de recursos suficientes en nuestra sanidad pública y no seguir derivando los recursos públicos a la medicina privada. ¿Cuántos millones de euros han destinado en esta comunidad autónoma para Viamed Los Manzanos? ¿Cuántas veces siguen ustedes apostando por la privatización?

Pues bien, la realidad es que les compete a ustedes resolver el problema. La realidad es que el Gobierno de España, y en concreto el Ministerio de Sanidad, ya ha abordado ese Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027. Aquí sí quieren dotar los fondos, ¿verdad, señora Maiso? En la estrategia para la prevención de la salud laboral ustedes ahí no quieren destinar medios, ahí con hacer planes vale, ¿verdad, señora Maiso? ¿Por qué no son un poco más coherentes? Nosotros, desde luego, creemos que es necesario incorporar más recursos públicos para la sanidad pública. Ustedes, si quieren resolver el problema de la Atención Primaria, ¿sabe lo que tienen que hacer? Destinar el dinero público para la sanidad pública. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días. Señorías.

Señora Maiso, no se ofendan por lo que yo les he dicho antes a ustedes, tanto a usted como a la señora Arregui, y además, por supuesto, con todo el respeto que me merecen, no puede ser de otra forma; pero es que al final parece que ustedes le dan la razón tanto a la señora Del Vigo como a la señora Moreno, aprueban leyes, no las desarrollan y, como dice la señora Moreno, pues al cajón. Bueno, es la realidad, y se lo he comentado antes a la señora Del Vigo, que al final vienen con iniciativas que lo único que tratan al final es de desarrollar las leyes que se han aprobado. Entonces, no tiene ningún sentido. Si no se desarrollan, como usted bien sabe, no sirven para nada.

En otras comunidades en las que ustedes han gobernado o cogobernado en coalición con Vox –ahora ya no– o que ahora necesitan de Vox para sacar adelante presupuestos o iniciativas, han derogado muchas de estas leyes. Aquí no lo necesitan, tienen mayoría, e incluso el presidente Capellán ya lo ha anunciado muchas veces que nunca lo haría y que nunca llegaría a acuerdos con nosotros. Me parece muy bien, se lo he dicho también a él muchas veces, me parece coherente, pero la realidad es esa: que en otras comunidades han derogado leyes de igualdad y de género.

Bien. Nunca, nunca, pero nunca vamos a negar la violencia contra la mujer. ¡Nunca! Yo, Héctor Alacid, aquí lo digo, nunca. Y, de hecho, siempre hemos pedido las mayores penas para los agresores contra las mujeres. Hay otros partidos que se dedican a hacer todo lo contrario, que a los agresores los sacan a las calles o les reducen las penas. Nosotros pedimos que se pudran en las cárceles, eso es lo que nosotros queremos.

Es que parece una incoherencia –ya me perdonará– lo que ocurrió en abril del 2023, pero que luego llega marzo del 2024 y votan en contra. Hoy traen una iniciativa del Partido Socialista, que es casi una réplica, una copia del 2024, entiendo que votarán en contra. Por eso me parece una cierta incoherencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, a la cuestión que afecta a esta proposición no de ley.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Y en relación con la iniciativa que me ha comentado que ha traído, creo que en estos momentos el Partido Socialista no debería hablar de cuestiones de igualdad tal y como tienen el [...].

Nosotros queremos subrayar la importancia de este nivel asistencial en relación con la iniciativa que han traído ustedes, hablar de la sanidad pública, ser más cercano a los ciudadanos, más accesible y, sobre todo, que resuelva la mayoría de los problemas de salud. Es un problema, un mal endémico como otros muchos que tenemos. Tengo enfrente al señor Osés, lo de las infraestructuras luego lo hablaremos, pero es que son males endémicos.

A pesar de su importancia, la atención primaria sigue siendo la gran olvidada, sigue siendo la gran olvidada de nuestro sistema sanitario. No sabemos o podemos sospechar que es por parte de escasa inversión, falta de recursos humanos e infraestructura, están sometiendo a profesionales sanitarios a un alto nivel de estrés y están generando desigualdades en el acceso a la atención sanitaria según el lugar de residencia. Un sistema sanitario fuerte comienza por una atención primaria sólida, motivo por el que debemos luchar para mejorar los servicios sanitarios de atención en la asistencia primaria.

Es bien sabido por todos que nos encontramos ante un problema estructural no de La Rioja, sino de toda España, que afecta y que aflora y se agrava pues, como ha ocurrido, con determinados picos de gripes estas pasadas navidades o incluso cuando padecimos el covid. El deterioro, señorías, el deterioro de la asistencia primaria es un hecho que se viene evidenciando, lo cual revela la necesidad de una política nacional. No nos vamos a cansar de decirlo y nosotros venimos demandándolo, Vox, desde el principio, desde sus inicios. Es el

único partido, Vox, al que yo represento, que viene avisando desde hace años de la problemática que conlleva mantener diecisiete sistemas sanitarios distintos al mismo tiempo.

Ha comentado usted también las iniciativas impulsadas desde el Ministerio de Salud. En la vida el Ministerio de Sanidad ha estado en peores manos. ¡En la vida! Esto únicamente ha servido para fracasar, y tal y como evidencia un simple dato que han comentado del MIR: de dos mil veinticuatro plazas, se han dejado sin cubrir cuatrocientas cincuenta y nueve plazas de médicos de familia, más del 20%, el doble exactamente que el pasado año. Se va a agravar. Hay una jubilación cercana a las cincuenta mil personas..., perdón, de unos cincuenta mil profesionales, siendo la previsión que ni tan siquiera puedan cubrir ni la mitad de las vacantes.

Hay que hablar también de la problemática que tenemos aquí con las comunidades vecinas, como he comentado antes en otra iniciativa. Más recursos, mejores sueldos, nóminas, tal... Los profesionales emigran, pero no emigran –ahora mismo termino– al extranjero, emigran a comunidades vecinas. Hay que tener en cuenta que la atención primaria es fundamental para asegurar nuestro sistema óptimo de salud. Sin atención primaria, difícilmente tendremos sanidad.

Es cierto que a corto plazo, señora Maiso, es muy difícil, y son las Administraciones regionales quienes deben tomar medidas. Nosotros, ya le he dicho, apostamos por una sanidad única y centralizada, pero, señorías, ello no quita –señora Maiso– que votemos a favor de esta iniciativa, porque entendemos que en todo lo que pueda redundar en la mejora de los servicios para los ciudadanos siempre estaremos de su lado.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señora Maiso, vuelven a incurrir ustedes en lo que ya es marca de la casa: culpar al Gobierno de todos los males que afectan a la sanidad pública en España, ignorando, además, deliberadamente las competencias y las responsabilidades que tienen las comunidades autónomas y que tiene, en consecuencia, nuestra propia comunidad autónoma.

Con su iniciativa pretenden hacernos creer una vez más que el Gobierno de España es el único responsable del déficit actual de facultativos, y lo repiten una y otra vez como si eso fuera a convertirlo en una verdad. Esta misma mañana volvía la propia consejera a insistir en esta mentira. Pero saben perfectamente –porque lo saben– que las plazas mir no se ofertan de manera unilateral por el Ministerio de Sanidad, sino en función de la petición que hacen los Gobiernos autonómicos. Son las comunidades autónomas quienes proponen cuántas plazas quieren formar y el Gobierno de España aprueba esa oferta según la capacidad docente que previamente ha acreditado cada comunidad autónoma, es decir, solo se pueden convocar las plazas que las autonomías son capaces de formar con absoluta garantía.

Por eso, señorías, si quieren que hablemos de responsabilidades, pues hagámoslo con datos, porque el déficit actual de médicos no es un fenómeno espontáneo que haya surgido ahora, es la consecuencia, la consecuencia directa de una pésima planificación de recursos humanos durante los años de gobierno del Partido Popular y, especialmente –mírelo, señora Maiso–, especialmente cuando el señor Mariano Rajoy ocupaba la Moncloa.

"Nunca ha estado el Ministerio en peores manos", decía el señor Alacid. Pues, miren, yo con estos datos (*el señor González de Legarra muestra un documento*) creo que sí ha estado en peores manos en muchas ocasiones, y me vienen algunos nombres que es mejor no recordar. En estos años (*el señor González de Legarra continúa mostrando el documento*) las convocatorias mir se recortaron –y lo pueden ver ustedes– hasta niveles insostenibles. Fue entonces cuando ustedes sembraron el problema que ahora estamos cosechando

en toda España. Y los datos son contundentes: con Gobiernos del Partido Popular el número de plazas se reduce drásticamente, con Gobiernos del Partido Socialista el número de plazas crece de forma sostenida y ambiciosa. Esa es la única verdad, señora Maiso.

Lo que hace ahora el PP al responsabilizar al Gobierno socialista de este déficit es sencillamente un ejercicio de cinismo político, un intento burdo de blanquear su pasado y de cargar sobre otros una mochila que ustedes mismos llenaron a base de recortes, de desprecio a lo público y de falta de previsión. Además, quieren hacer creer que basta con que el Ministerio convoque más plazas para que mágicamente se resuelva el problema, pero saben que no es así; no se trata solo de números, sino de capacidad docente real, de tutores acreditados, de centros con estructura formativa, de condiciones que garanticen una formación de calidad. Y, mientras el Gobierno de Gonzalo Capellán siga apostando por la externalización de servicios –como lo está haciendo–, por el debilitamiento de la sanidad pública –como está haciéndolo, por ejemplo, en el Hospital de Calahorra–, no habrá posibilidad de que esta comunidad autónoma aumente esa capacidad formativa. Y es que la realidad en La Rioja es clara: se han perdido profesionales por su incapacidad de gestión.

En la OPE de 2024, en esa OPE ustedes ofertaron nueve plazas de médico de atención primaria y una plaza de enfermera especialista de medicina familiar y comunitaria; en la de 2023 ustedes ofertaron quince plazas de médicos de atención primaria, mientras que en la de 2022, la última OPE aprobada por el Partido Socialista, se ofertaron treinta y tres plazas de médicos de atención primaria. Esta es la diferencia: de convocar treinta y tres plazas con un Gobierno socialista a convocar nueve plazas con un Gobierno del Partido Popular. ¡Esa es la gestión que hacen ustedes! ¿Cómo vamos a tener, por lo tanto, más médicos en primaria en La Rioja si ustedes no convocan plazas para que vengan y darles estabilidad?

Y a este fracaso hay que sumar la incapacidad del actual Gobierno, de su Gobierno, de cubrir las plazas mir de la especialidad de atención primaria, donde hemos pasado de cubrir veinticuatro, de las veinticuatro plazas ofertadas con el Gobierno del PSOE, a cubrir solo diecisiete de las veinticinco ofertadas por el Gobierno del PP. Se han dejado de cubrir plazas mir que antes se ocupaban al 100%, señora Maiso. Se han dejado escapar también los médicos de atención primaria que conseguimos que vinieran de otras comunidades autónomas con el concurso de traslados convocado por el Gobierno socialista en 2023. ¿Por qué? Pues porque no les han ofrecido nada, absolutamente nada, sencillamente. Igual por todo esto es por lo que usted ha repetido hasta en tres ocasiones que su proposición no de ley no está basada en evidencias, me lo ha dicho usted tres veces. ¡Estas son las evidencias, señora Maiso! Estas son las evidencias –sí, repase el Diario de Sesiones–, las evidencias del resultado de esa política cicatera del Partido Popular para con la sanidad pública y generosa, extremadamente generosa, para con la privada.

En resumen, señorías, el problema del déficit de médicos no se resuelve con declaraciones grandilocuentes ni con proposiciones no de ley culpando a otros, se resuelve con planificación, se resuelve con inversión y se resuelve con apuesta por lo público, y eso es responsabilidad directa de los Gobiernos autonómicos, ¡también y específicamente del Gobierno de La Rioja!

El sistema mir funciona, el sistema mir funciona, lo que falla es la voluntad de quienes lo critican sin haber hecho absolutamente nada para fortalecerlo, y a las pruebas me remito, a los datos me remito. Esa es la verdad que el Partido Popular no quiere que se diga, pero que hoy, desde luego, tengo que repetir con toda claridad.

Y por todo esto, señora Maiso, no podemos apoyar esta proposición no de ley en los términos que ustedes la plantean, y no porque no haya problemas...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino–, no porque no haya problemas, que los hay y muy graves, sino porque esta propuesta no aporta soluciones reales, porque vuelve a utilizar el Parlamento como altavoz

partidista del Partido Popular en lugar de como un espacio de consenso y porque no aceptamos lecciones de quienes lo único que hicieron y siguen haciendo es recortar nuestra sanidad pública. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora presidenta.

Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues, en primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vox el apoyo a esta iniciativa.

Y la verdad es que las intervenciones del resto de los grupos parlamentarios pues han sido previsibles, más que nada porque han sido las mismas que con cualquier iniciativa, o con cualquier cuestión que se tenga que debatir, dicen una y otra vez. Pero, sin embargo, creo que no es cinismo político, no es política cicatera, el traer aquí una iniciativa que lo que busca es reforzar y mejorar la atención primaria porque previene enfermedades, porque reduce la presión de los hospitales y porque repercute en un sistema más accesible, eficiente y sostenible.

"No hay riesgo de que el sistema colapse porque ya está colapsado", decía el colectivo de médicos de atención primaria en septiembre de 2020 en una carta enviada a la presidenta Andreu. Y decía en esa misma carta, se lamentaba de que, a pesar de que en ocasiones anteriores consideraban a la atención primaria como una de las prioridades en el Sistema Riojano de Salud, "ahora no se nota" porque "la están dejando morir". Colectivo de médicos de atención primaria a la presidenta Concha Andreu.

Titular de un medio de comunicación en enero de 2020, antes de la pandemia, señora Moreno: "Una nueva protesta más de Atención Primaria, como cada miércoles". 8 de enero del 2020.

Por esta razón, la atención primaria y comunitaria sí que es una prioridad para el Gobierno del presidente Capellán y sí que nos hemos puesto a trabajar no solo desde el programa de buen gobierno, sino también con acciones y con actuaciones. Presupuesto en atención primaria en 2024, 187 millones de euros, 5,6% más que el último presupuesto de la presidenta Andreu, y este año 191 millones de euros. Y en inversiones, el año pasado, 2,8 millones de euros; este año, 3,7 millones de euros. Datos contrastables en la propia web del Parlamento de La Rioja.

"La atención primaria en toda España padece la gran emergencia de salud nacional que es la falta de profesionales. Por supuesto, fondos hay suficientes, no tenemos médicos, ¿qué propuesta hacéis?, ¿de dónde traemos a los médicos?". Palabras de la presidenta Andreu el 17 de junio de 2021. Señor Legarra, ¿por qué no convocó la presidenta Andreu más profesionales? ¿El problema viene ahora? Estamos hablando de 2020.

En La Rioja, y es una realidad y por eso hemos traído esta iniciativa para intentar mejorar y atajar ese problema, sufrimos la falta de profesionales; pero, gracias al trabajo, empeño y calidad humana de los médicos, enfermeras y profesionales sanitarios de nuestro sistema de salud, junto también con la Consejería, estamos logrando mantener unos niveles asistenciales muy positivos.

La Rioja, a diferencia de otras comunidades autónomas, no tuvo que cerrar consultorios el verano pasado –otras comunidades, sí–, y se está garantizando la asistencia tanto en núcleos de población grandes como en el mundo rural. Desde que el presidente Gonzalo Capellán llegó al Gobierno se ha incrementado el atractivo de nuestra sanidad riojana, de ahí el Programa de Fidelización y Captación de Talento aprobado en septiembre de 2024, que logró que el 84,2% de los residentes formados en medicina de familia y comunitaria se quedaran a trabajar en el SERIS.

Frente al Ejecutivo anterior, señora Moreno, ese, el que decía que no se podía hacer nada, y decía la consejera Alba: "Es la única alternativa al déficit de profesionales", a un plan que querían implementar y que logró el rechazo de todo el mundo, nosotros, desde el Partido Popular, con iniciativas como la de hoy. Pero también desde el Gobierno de Gonzalo Capellán, vamos a seguir trabajando en mejorar esta cuestión, por

ejemplo, con proyectos multidisciplinares con los centros sociosanitarios o con estrategias como, por ejemplo, el Paciente Mayor Complejo, o con el proyecto Saludablemente, diez nuevos psicólogos en atención primaria a los que se van a incorporar en poco tiempo cinco psicólogos más, que han conseguido atajar y bajar las listas de espera en un 55% de lo que había y de lo que nos encontramos; también reforzando con nuevos profesionales como farmacéuticos, nutricionistas, ópticos, optometristas, etcétera; y también –cómo no decirlo aquí– con nuevas infraestructuras.

Hemos puesto en marcha La Villanueva, por cierto, proyecto que inició el Partido Popular, con 7,5 millones de euros. Vamos a poner en marcha el centro de salud de Calahorra, con 4,5 millones de euros; pero hemos mejorado los centros de salud (en modernización de instalaciones y equipamientos) de Haro, Nájera, Santo Domingo, Arnedo y dos salas de radiología digital en Cervera y Alfaro, cerca de un millón de euros.

Y –termino, presidenta– hoy hemos traído aquí una iniciativa que lo que pide es reforzar y mejorar la Atención Primaria. Les vuelvo a solicitar que recapaciten, porque yo creo que eso va a ser bueno, como he dicho en mi intervención anterior, para nuestra sanidad y sobre todo para los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

11L/PNLP-0318. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerda rechazar rotundamente la supresión de cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril, que deja a los riojanos con un servicio aún peor del que ya tenían hasta ahora; e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la reposición de los servicios ferroviarios suprimidos por decisión del Ministerio de Transportes y Renfe que afectan a cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde rechazar rotundamente la supresión de cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril, que deja a los riojanos con un servicio aún peor del que ya tenían hasta ahora; e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la reposición de los servicios ferroviarios suprimidos por decisión del Ministerio de Transportes y Renfe que afectan a cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Presentamos hoy una sencilla proposición no de ley y, como todos ustedes saben, este diputado no suele ahorrar ni argumentos ni tiempo del que dispone, ni energías, a la hora de defender los postulados de mi grupo parlamentario, pero en este caso quiero ser especialmente pulcro y cuidadoso, y directo y breve, para no abrir ninguna polémica, y por eso me voy a centrar exclusivamente en la parte dispositiva o el *petitum* –como quieran– de esta proposición no de ley; dos puntos sencillos que nos gustaría que concitaran el acuerdo hoy de toda la Cámara, dos puntos en los que queremos manifestar el rechazo rotundo a la supresión de esas frecuencias ferroviarias que ha adoptado el Gobierno central a través de Renfe y que perjudican a La Rioja, y especialmente a los ciudadanos de la Rioja Baja, ya que se trata de frecuencias que transitan por la Rioja Baja y con paradas en Calahorra. Y, al mismo tiempo, también un segundo punto para instar al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste, solicite, pida al Gobierno, exija al Gobierno de España la reposición de esos servicios ferroviarios que hemos perdido.

Conocíamos esta cuestión en el último Pleno. El propio presidente del Gobierno nos leía parte de una carta recibida por el consejero, por parte del Ministerio de Transportes, en la que se anunciaba esta supresión. Es decir, prácticamente al mismo tiempo que conocíamos la puesta en marcha de una nueva frecuencia por Miranda de Ebro, que no es ninguna bicoca –permítanme en este caso que lo califique así–, que no es ninguna cosa extraordinaria una nueva frecuencia para ir a Madrid en cuatro horas y pico, pues bueno, al mismo tiempo que conocíamos eso, prácticamente se conocía la supresión de una serie de frecuencias en nuestras comunicaciones con Madrid.

Por lo tanto, yo creo que aquí, sin más cuestiones, sin entrar ni siquiera ya a valorar el estado de las infraestructuras, nuestros acuerdos pasados –pasados pero vigentes– en materia de exigencia de infraestructuras, creo que aquí toda la Cámara tiene que estar de acuerdo en exigir al Gobierno de España que se repongan esas frecuencias, que, ya que esa nueva frecuencia por Miranda de Ebro no supone una mejora sustancial, al menos no perdamos aquello que ya teníamos.

Por eso, como les decía, voy a ser muy breve, no quiero entrar en muchas disquisiciones de momento al menos, y creo que sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo en esto: que los riojanos recuperemos esos servicios ferroviarios que hemos perdido, porque se han perdido ya desde el pasado día 11 de abril. Con lo cual, si no estábamos para tirar cohetes hasta el 11 de abril, pues imagínense cómo nos hemos quedado en estos momentos. Para todo ello les pido..., para estos dos sencillos puntos le pido el voto favorable a toda la Cámara.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Cuevas.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.

El secretario primero leerá esta enmienda.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición. Añadir al final del primer párrafo de la exposición de motivos lo siguiente:

"En 2024, La Rioja es una de las comunidades autónomas españolas con peores servicios ferroviarios. Esto se produce, en gran medida, porque disponemos de un corredor diseñado y construido a mediados del siglo XIX, un corredor cuya modernización y adaptación a las necesidades de una vía convencional de alta velocidad supondría la realización de obras traumáticas de gran envergadura, que destrozarían buena parte de nuestro paisaje agrario, arrasarían cientos de hectáreas de nuestros mejores viñedos y zonas agrarias de alta productividad, así como concentraciones parcelarias, generando un grave impacto visual y paisajístico".

Enmienda de modificación. Sustituir los párrafos segundo, tercero y cuarto de la exposición de motivos por:

"En mayo de 2024, el ministro de Transportes visitó nuestra comunidad y se comprometió a mejorar el servicio ferroviario y a estudiar la puesta en marcha de nuevas frecuencias con la capital de España. También se comprometió a cambiar el actual material rodante que presta servicio en La Rioja por otro más moderno que permita hacer los viajes en un menor tiempo.

El Gobierno de España ha cumplido su compromiso de dotar a La Rioja de más frecuencias, ya que desde el pasado 11 de abril el número de frecuencias se ha aumentado un 45% con respecto al 1 de enero de 2025, pasando de dieciocho frecuencias semanales a las veintiséis actuales. Así mismo, se ha aumentado en un 85% el número de plazas disponibles, pasando de cuatro mil a las ocho mil quinientas plazas semanales.

Pese a ello, confiamos en una pronta sustitución del actual material rodante y consideramos que la supresión de cuatro frecuencias en fin de semana es una mala noticia para las comunicaciones, que

entendemos ha de ser revertida".

Enmienda de modificación. Se pide sustituir el punto 1 por:

"1. Instar al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que continúen avanzando en las inversiones previstas en la línea de ferrocarril a su paso por La Rioja, entre las que se encuentra la variante norte de Rincón de Soto, a la prevista eliminación de varios pasos a nivel en nuestra comunidad, así como a la sustitución en el menor plazo posible del actual material rodante por otro más moderno que permita reducir tiempos y mejorar el confort de los usuarios".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Tiene el autor de la enmienda, para defenderla, un tiempo de cinco minutos desde el escaño.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, muchas gracias, señora vicepresidenta.

Las enmiendas que hemos presentado a esta proposición no de ley hacen referencia básicamente a cuestiones técnicas, de mejor definición de la propuesta y de eliminación de cuestiones que no se amoldan a la realidad. En nuestra primera enmienda, la de adición a la exposición de motivos, lo que pretendemos hacer es una definición de cuál es ese corredor que dice la iniciativa que tenemos construido desde mediados del siglo XIX y que su transformación en un ancho de vía convencional con una longitud recta, con un trazado recto, implicaría una afección muy importante a unos valores que muchas veces en esta Cámara se habla de que hay que conservar, como es la integridad del paisaje de La Rioja, de sus viñedos, de sus zonas agrarias, etcétera, y que, como ya hemos visto en otras ocasiones en las que se han anunciado posibles trazados del ferrocarril en La Rioja, crean una gran controversia y una gran oposición por parte de algunos sectores, entre ellos el sector agrario, por supuesto, y creemos que es interesante que esté incluido ahí.

La segunda enmienda hace referencia a... Bueno, nosotros creemos que es positivo que se ciña a la verdad lo que allí se dice, por eso proponemos modificar y dejar bien claro a lo que se comprometió realmente el ministro cuando vino aquí, porque una cosa es a lo que él se comprometió y otra cosa es la traducción o la libre interpretación que de sus estrictas palabras se pueda hacer, y, si uno coge el vídeo de su intervención, lo escucha y lo ve, pues sacará las conclusiones que tenga que sacar.

Yo me limito a las conclusiones literales de sus palabras, y por eso nuestra propuesta es colocar en la enmienda que se comprometió a mejorar el servicio ferroviario, a estudiar la puesta en marcha de nuevas frecuencias con la capital de España, a cambiar el actual material rodante que presta servicios en La Rioja por otro más moderno que permite hacer los viajes en un menor tiempo. Y esto creemos que es importante colocarlo.

Y también es interesante decir que el Gobierno de España ha cumplido su compromiso de dotar a La Rioja de más frecuencias; de hecho, el día 11 de abril pasamos de tener dieciocho frecuencias a tener veintiséis. Yo creo que veintiséis son más que dieciocho, esto cualquiera lo puede decir. Y aquí hay un error: no hemos pasado a tener ocho mil quinientas, sino siete mil cuatrocientas plazas. Antes teníamos cuatro mil, ahora siete mil cuatrocientas; creo que son más plazas. Por lo tanto, no se puede decir que estemos peor si hemos pasado de dieciocho a veintiséis. Se podrá entrar a matizar, se podrá entrar a valorar, pero no se puede decir que estemos peor: dieciocho son menos que veintiséis.

La última enmienda lo que pretende es cambiar el punto número 1 de su proposición. ¿Y por qué? Pues es muy sencillo: porque no es cierto, no es cierto lo que se dice allí. ¿Y por qué no es cierto? Pues por lo que les acabo de explicar: dieciocho frecuencias son menos que veintiséis. Por eso pensamos que es mucho más apropiado poner el texto que nosotros hemos propuesto y, al mismo tiempo, animar al Gobierno de España, reclamar al Gobierno de España que continúen avanzando en las mejoras en el ferrocarril en las vías previstas,

como son, por ejemplo, esas obras que se están realizando en la variante de Rincón de Soto, o, por ejemplo, la prevista eliminación de pasos a nivel en algunas localidades, por ejemplo, en Calahorra; por ejemplo, la sustitución del material rodante por otro más moderno que nos permita más comodidad y mejorar los tiempos de desplazamiento a Madrid; o, por ejemplo, seguir en esa contratación del corredor Castejón-Logroño, que, como ya saben, se están redactando los proyectos constructivos y son los que nos van a facilitar poder llegar a Madrid en un tiempo más corto.

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor Cuevas para contestar a la enmienda.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señor García, le agradezco el esfuerzo escrito y oral en este momento, pero le tengo que decir que no vamos a aceptar sus enmiendas por varias cuestiones, pero tampoco voy a entrar demasiado en el fondo.

Mire, hoy hablamos de frecuencias. Entonces, entiendo que mezclar hoy frecuencias con características de las infraestructuras no es conveniente. Creo que si estamos todos de acuerdo en que es negativo haber perdido frecuencias, conexiones ferroviarias de Logroño o de la Rioja Baja con Madrid, si estamos de acuerdo –como digo– que es algo negativo, ¡manifestémoslo!, manifestemos el rechazo y exijamos que se repongan esas frecuencias. Creo que eso es lo que toca. Ese ha sido el objetivo de nuestra proposición no de ley. De hecho, yo ni siquiera he querido entrar a los motivos que nosotros hemos aducido en la exposición de motivos que usted pretende modificar, por otro lado, de forma diríamos inocua, porque al final, si se aprueba –que se va a aprobar, lógicamente– la proposición no de ley, la exposición de motivos queda ahí en el limbo. Aquí lo que vale es la parte dispositiva y lo que queremos transmitir al Gobierno de España.

Además, mire, señor García, están ustedes últimamente siempre pretendiendo decirnos que no sabemos interpretar las cosas. De hecho, anteayer el señor Sánchez incluso dijo que la Constitución tiene matices, puede tener matices en aquello de que el Gobierno de España debe presentar el proyecto de ley de presupuestos en un determinado momento, ¿verdad? Si eso ya tiene matices en la Constitución, pues no le digo nada aquellas promesas o aquellos compromisos del señor Puente; el señor Puente, que tampoco vamos a entrar a valorar en gran medida, pero, claro, si no sale en la foto, si se le critica un anuncio o si no se le agradece como él considera oportuno que se le agradezca, pues te dice: "¡Que te quito la ayuda!", como ha hecho esta misma semana con Andalucía, donde ha decidido y ha anunciado en una red social que va a eliminar una ayuda al transporte para los jóvenes porque el Gobierno de Andalucía, en una presentación de un gran paquete de medidas destinadas a los jóvenes, pues no mencionó al señor Puente y no le hizo la reverencia ni le agradeció lo que el Gobierno de España aporta, que no dejan de ser recursos de todos los españoles y, por tanto, en ese caso también de los andaluces.

Con lo cual, mire, yo no sé si hemos malinterpretado al señor Puente, lo cierto es que nos ha puesto una frecuencia por Miranda de Ebro, que cuesta más de cuatro horas y pico llegar a Madrid –con lo cual no hemos ganado mucho–, y nos ha quitado tres o cuatro frecuencias por la Rioja Baja que teníamos y que funcionaban bien y que prestaban un servicio; con lo cual, hemos perdido.

Entonces, yo le digo que no podemos aceptar esas enmiendas, pero además le animo: vote a favor. ¿Para qué? Para rechazar eso que ha sucedido y exigir que se repongan las frecuencias perdidas. Creo que es bien sencillo.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Cuevas.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Pretendía el señor Cuevas ser breve y probablemente lo ha conseguido, al menos en su primera intervención, y pretendía el señor Cuevas también huir de la polémica y no sé si lo ha conseguido tanto. En cualquier caso, creemos que es difícil separar la presentación de esta PNLP, que pretende el consenso generalizado, de la estrategia general que está llevando a cabo con respecto a las infraestructuras, a las comunicaciones, nuestro Gobierno de La Rioja, nuestro Gobierno del Partido Popular.

Y es que humildemente creemos que el Partido Popular, que el Gobierno de La Rioja, se está equivocando en la forma en la cual está planteando las justas reivindicaciones de todos los riojanos, de todas las riojanas, para mejorar nuestras comunicaciones, especialmente para mejorar nuestras comunicaciones con la capital.

En primer lugar, creemos que se está equivocando porque el Gobierno, el Partido Popular, no acaba de tener claro que la absoluta prioridad en cuanto a comunicaciones para nuestra región, para nuestra comunidad autónoma, debería ser el ferrocarril. Debería ser una prioridad frente a otras opciones, en concreto debería ser una prioridad frente al transporte aéreo, que a menudo también reivindica y promociona nuestro Gobierno del Partido Popular, y es que no se puede priorizar todo. Priorizar es elegir, y La Rioja debería elegir el ferrocarril, debería elegir, por ejemplo, la iniciativa de Izquierda Unida de aprobar la obligación de servicio público de la comunicación por ferrocarril entre nuestra comunidad autónoma y Madrid, que ha sido rechazada en varias ocasiones por la mayoría parlamentaria en este propio Pleno.

Creemos que se equivoca también, en segundo lugar, en un planteamiento de las reivindicaciones sobre comunicaciones, sobre infraestructuras de comunicación, a menudo, a pesar de esa voluntad del señor Cuevas de hoy, desde un punto de vista partidista siempre frente al Gobierno estatal. Y no es la primera vez que desde Izquierda Unida planteamos la necesidad de una unidad del conjunto de la sociedad riojana para plantear estas mejoras, en este caso, sobre las frecuencias por ferrocarril de comunicación con Madrid ante el Ministerio, porque estamos convencidos de que no es compatible esta unidad de la sociedad con el conjunto de fuerzas políticas, con los sindicatos más representativos, con asociaciones, etcétera, con esa habitual utilización partidista que lleva a cabo el Gobierno del Partido Popular frente al Gobierno estatal.

Con esta estrategia se está consiguiendo precisamente que otras comunidades autónomas nos estén adelantando en esa mejora de las comunicaciones. Nos está adelantando Extremadura, nos está adelantando Cantabria. Desde Izquierda Unida somos los primeros en criticar el déficit de infraestructuras y de comunicaciones de nuestra comunidad autónoma, criticamos también esta supresión de frecuencias de comunicación a través de la Rioja Baja, en un cambio extraño con esa medida que sí que es positiva, por supuesto –y también hay que decirlo–, con esa nueva conexión con Castilla y León y también con la capital a través de la Rioja Alta, pero no dejamos de criticar esta reducción de frecuencias y, por lo tanto, apoyaremos esta PNLP.

Pero el Gobierno del Partido Popular, el Partido Popular, también debería reconocer que está fracasando en lo que entendemos que es uno de sus principales objetivos de legislatura, que es precisamente eliminar ese déficit de infraestructuras de comunicación de nuestra comunidad autónoma. Debería reconocer que esa estrategia está siendo fallida y, por lo tanto, cambiar de estrategia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora vicepresidenta. Buenos días de nuevo.

Sabe, señor Cuevas, el dicho de "lo bueno, si breve, dos veces bueno". Lo que pasa es que luego se ha venido arriba.

Miren, señorías, recordarán todos ustedes la película *El Día de la Marmota*, ¿no? Pues parece que llegamos hoy aquí, un día más, a hablar de lo mismo, y la situación que sufrimos aquí en La Rioja a nivel de infraestructuras ferroviarias se queda corta con la divertida película.

Nosotros... A pesar de votar a favor de esta iniciativa, obviamente, conviene recordar que aquí en La Rioja, tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista, que se han estado alternando en el Gobierno, el resultado es el que tenemos. Más aún, ha estado gobernando aquí en La Rioja el Partido Socialista cuando estaba también en el Gobierno central, y el Partido Popular igual, el Gobierno de La Rioja con el Gobierno central. ¿Y qué tenemos? ¡Nada! ¡Nada! La obvia y patente carencia de infraestructuras en La Rioja.

Pero no deben obviar lo obvio: la carencia de infraestructuras en general ha sido un mal endémico, ningún Gobierno riojano ha sido capaz, hasta la fecha, de conseguir nada. Y, concretamente, la pésima conexión que tenemos con la capital de España, que es ridícula: mínimos avances y los últimos un tanto..., bueno, no vamos a poner adjetivos.

El señor Capellán ha estado reivindicando, en el último Pleno venía con la carta de que iban a eliminar una serie de frecuencias y demás. Si nosotros nos tenemos que conformar para ir a Madrid, ir a Valladolid y tal, bueno, es un tanto extraño, ¿no? ¡No está mal! ¡Oye!, nos dan una conexión más, pero es que llamar eso una conexión a Madrid es un tanto ridículo porque no es una conexión directa. Lo que se está solicitando es una conexión directa a Madrid por Rioja Baja en menos de tres horas, que estamos en el año 2025 y es un tanto penosa la situación que vivimos. Discurrir por la Rioja Alta hacia Miranda y tal, pues es un servicio..., bueno, ya estaba previsto, por cierto.

Como quiero ser breve –como ha dicho el señor Cuevas–, les diré una cosa y se lo he dicho. Ustedes como Gobierno de La Rioja, y se lo dije al consejero Osés el otro día, ustedes han confiado todo al Ministerio, al señor Puente; el señor Puente que –como muy bien ha explicado el señor Cuevas– si no sale en la foto o en titulares parece que se enfada. Bueno, la realidad es esa, ¿no?

Pero, visto todos estos antecedentes, ¿qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, señor Cuevas? ¿Continuamos apostándolo todo al Gobierno central? La responsabilidad es del Gobierno central, lógicamente, pero le dije en el anterior Pleno que jugar con trileros no se puede jugar, siempre sale mal. A ustedes les han vuelto a engañar –y se lo dije–, les han vuelto a engañar como a niños, piden una cosa y les dan otra. Nadie pidió el enlace por el norte y se lo han dado, bueno, pues ya lo tenemos, pero no es lo que se solicitaba. El señor Capellán en un principio protestó, dijo que no; el señor Puente se lo quita, luego recula, luego se lo da. ¡En fin!

A mí lo que más me interesa ahora –se lo digo de verdad, y está aquí el señor consejero Osés–, y lo más importante, ¿para cuándo, señor consejero?, ¿para cuándo vamos a reforzar y actualizar el pacto por las infraestructuras? Porque esto sí que es el día de la marmota, es que cada Pleno que hay es que lo hablamos, y van pasando los meses. Me están saliendo más canas a mí cada día y seguimos igual, ¿no? Acaso a ustedes no les interese, desde luego a nosotros sí, y estoy convencido de que a todos los grupos parlamentarios aquí presentes les interesa. Vamos a hacer entre todos fuerza y a ver si entre el Gobierno regional y el Gobierno central podemos obtener lo que queremos.

En consecuencia, señor Cuevas, apoyaremos su iniciativa.

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Suscribo la intervención del señor Ollero casi en su integridad y, por tanto, ese tiempo que me ahorro para hablar sobre la posición que tiene el Gobierno de La Rioja.

Mire, señor Cuevas, para su tranquilidad, nosotros desde el Partido Socialista de La Rioja estamos totalmente vinculados a los acuerdos en materia de infraestructuras de este Parlamento; totalmente, no hemos cambiado un ápice en nuestro apoyo. Apoyamos cualquier solicitud de mejoras y mayores frecuencias y de mejores trenes. Cualquier solicitud de mejores infraestructuras para La Rioja la apoyamos, la hemos apoyado y la vamos a seguir apoyando.

No compartimos ninguna decisión que suponga eliminar frecuencias de ferrocarril; no la compartimos, estamos en contra de ellas. Y apoyamos cualquier solicitud de reposición de cualquier infraestructura que se pueda suprimir. ¿Ha quedado claro? Pues totalmente. Pero, como me quedan cuatro minutos, le voy a decir alguna cosa más.

Mire, todo eso lo apoyamos, lo que no apoyamos es lo que hizo el otro día en esta tribuna el presidente ausente de la Comunidad Autónoma, que le preguntaban por un problema que afecta a sesenta y cinco mil riojanos en Río Baja, que es el Hospital de Calahorra, y se dedicó a hablar de que si iban a eliminar un tren, cuatro frecuencias de conexión entre Logroño y Madrid. Bien, es un problema que afecta, según los datos, a un promedio de cincuenta personas que utilizaban esos trenes, que son perfectamente respetables, unos trenes que iban ocupados al 82% vacíos. Y, sin embargo, un problema que ocupa a sesenta y cinco mil habitantes, que tenemos una deficiente sanidad en Calahorra y en toda la Rioja Baja, eso se queda opacado como tinta de calamar por estas cuatro frecuencias.

Pues muy bien, el Partido Socialista quiere una excelente sanidad pública y también quiere un excelente transporte público, y también apoya al Partido Popular en reclamar estas frecuencias que se han eliminado.

Pero vamos a hablar de todo, señor Cuevas, porque no será ahora la primera vez que se elimine una frecuencia ferroviaria. Mire, las primeras líneas en caerse en esta comunidad fueron en el año 2009, a Valladolid y a Vitoria, y fue por la renuncia –usted lo sabe bien– del Gobierno regional a renovar un acuerdo de financiación, de cofinanciación, que tenía con Renfe para mantenerlas. Entonces, un señor que se llama Ángel Sáinz Yanguela –lo conocerán– era director general de Transportes del Gobierno de Pedro Sanz y hablaba de ese servicio como de escasa demanda y alto coste, es decir, que los usuarios..., tampoco es que tenía..., no lo justificaban. Esto decían ustedes cuando estaban gobernando.

Pero es que, mire, en diciembre del 2012, con el señor Mariano Rajoy en la Moncloa y el señor Pedro Sanz aquí, eliminaban dos trenes a Miranda de Ebro (*el señor García muestra un documento*), los eliminaban ustedes. Y también suprimían muchas conexiones con los apeaderos de Haro, de Cenicero..., las estaciones de Arrúbal, de Recajo, etcétera.

En mayo del 2013 también estaban gobernando ustedes (*el señor García muestra otro documento*) en Madrid y en La Rioja y eliminaban el tren-hotel que conectaba Logroño y Calahorra con Barcelona. No sé cuáles eran los criterios, lo desconozco, no he querido profundizar más.

En mayo de 2013 (*el señor García muestra otro documento*), también con el señor Mariano Rajoy y con Pedro Sanz, eliminaban el tren regional que conectaba Salamanca con Logroño y Zaragoza. Pues no sé cuáles fueron los motivos, lo desconozco, si también se quejaron tanto...

Como le digo, a nosotros no nos gusta que se nos quite ningún tipo de conexión, pero no estamos de acuerdo en utilizar técnicas que al final no entroncan con lo que ha defendido el señor Ollero. Vamos a defender

lo mejor que podamos y sepamos ante el Gobierno de España nuestras necesidades y nuestras reivindicaciones y para eso no hace falta decir cosas gruesas, contar medias mentiras en la exposición de motivos –señor Cuevas–, sino vamos a hablar sinceramente y vamos a reclamar lo que nos corresponde o lo que creemos que nos corresponde con toda normalidad.

¿Les parece poco, les parece poco haber sacado del ostracismo ferroviario a la mitad occidental de La Rioja, que ahora Haro, Santo Domingo, Ezcaray y Nájera puedan ir a coger un tren para ir a Madrid? ¿Les parece poca cosa? No sé, cuando salen aquí a hablar, a menospreciar ese nuevo tren, yo creo que si nos ponen diez o doce servicios nuevos cada semana me va a parecer bien. No me parece bien que nos quiten, pero que nos pongan... Les parece mal que haya ahora doce frecuencias que vayan a Madrid por Haro, ¿les parece mal? A mí no me parece mal, me parece fantástico. ¿Les parece mal pasar de un día para otro de dieciocho frecuencias a veintiséis con Madrid? Pues a mí no me parece mal; se podrá preferir por un sitio o por otro, que pongan más..., perfecto, pero no me parece mal. ¿Les parece poca cosa pasar de cuatro mil plazas disponibles a siete mil cuatrocientas? Pues no, a mí tampoco me parece mal.

Yo a lo que le animo, señor Cuevas, es a que desde el Partido Popular animen a su vez al Gobierno de La Rioja a seguir reclamando todo lo que se considere necesario para nuestras comunicaciones, y ahí el Partido Socialista, desde la lealtad institucional y desde el sentido común, estará a favor del Gobierno de La Rioja en sus reclamaciones.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Alacid, le agradezco el apoyo de su grupo parlamentario. También al señor Ollero, si bien le tengo que aclarar que en el primer turno yo tenía diez minutos y he empleado –creo– 2,5 minutos, o sea, he regalado al conjunto de la Cámara 7,5 minutos, que nos vendrán bien ahora para echar un bocado.

Mire, ha hablado de la estrategia fallida del Gobierno de La Rioja y de que el Gobierno de La Rioja está fallando. Hombre, me resulta complicado aceptarle ese argumento, cuando estamos hablando de una cuestión que es competencia exclusiva del Estado. Difícilmente una Administración puede fallar en su estrategia cuando resulta que estamos hablando de una competencia exclusiva del Estado, luego no le puedo aceptar ese argumento.

Y luego, mire, aquí se ha debatido mucho, se ha hablado mucho en materia de infraestructuras, se ha criticado mucho a los Gobiernos centrales de un signo y de otro, pero lo cierto es que aquí hay dos grandes acuerdos en materia de infraestructuras, uno del 15 de marzo de 2018 y otro de junio de 2021, donde el Grupo Parlamentario Popular –y yo tuve la suerte de representarlo en aquellos momentos, en una ocasión gobernando, en la otra ocasión formando parte de la oposición– fue constructor de esos acuerdos, grandes acuerdos en materia de infraestructuras.

Por cierto, sus predecesores, Podemos, no se sumaron en 2018 íntegramente al acuerdo en el ámbito ferroviario –para decirlo todo–. Sí que hubo un acuerdo en la pasada legislatura con respecto al corredor ferroviario Logroño-Miranda por Pancorbo, donde ustedes ya sí que se sumaron, pero, como digo, estamos hablando de una competencia exclusiva del Estado. Pero hoy yo les decía que no hemos venido aquí a hablar..., al menos no era nuestra intención, y creo que en la parte dispositiva de esta proposición no de ley queda bien claro que hablamos únicamente de servicios ferroviarios, de frecuencias, de trenes que pasan a una determinada hora.

Señor García, mire, el tren este que se ha puesto, la frecuencia esta que se ha puesto en marcha

recientemente, el día que se inauguró, una señora –que yo conozco, además–, una señora se montó en Haro. ¿Está mal esa frecuencia? No, no está mal esa frecuencia, pero es que tampoco está bien. Esto es, como decía aquel, dice: "Pasa y no mancha –dice–, pero es que tampoco limpia" (*risas*). Claro. ¿Está mal esa frecuencia? No, pues es un servicio que tenemos más, pero es que no mejora ostensiblemente el servicio que los riojanos necesitamos. ¡El señor Capellán viene pidiendo desde el principio de legislatura una serie de nuevas frecuencias, fundamentalmente por la Rioja Baja, que es donde hay un déficit importante, pero unas frecuencias de calidad! ¿Y cómo se obtiene calidad en materia de frecuencias ferroviarias? Pues fundamentalmente con trenes que vayan rapidito, que lleguen pronto a su destino, que, a ser posible, en un futuro cercano los riojanos podamos ir en tren a Madrid... Yo coincido con el señor Ollero en que la gran apuesta debe ser la ferroviaria, pero los riojanos lo que necesitamos es llegar a Madrid en un tiempo, a ser posible, inferior a tres horas a corto plazo. Luego ya vendrá la alta velocidad, cuando llegue. ¿Por qué? Porque en el coche nos cuesta tres y media. En avión cuesta menos, pero luego también es cierto que hay que hacer una serie de trayectos una vez que llegas a Madrid en taxi, como también desde aquí hasta el aeropuerto en el coche privado o en taxi o en otro transporte colectivo. Luego ¿estamos hablando de servicios de calidad? Pues hombre, de calidad mejorable.

Y el problema, señor García, con esas malinterpretaciones que usted dice que hacemos de las palabras del señor Punte no es tanto, a mi modo de ver, las malinterpretaciones como las amenazas que prosiguen a las críticas. O ¿qué pasa?, ¿que en esta democracia, en este país, no se puede criticar lo que un Gobierno dice: "Voy a instalar, voy a poner en marcha una nueva frecuencia por Miranda de Ebro que beneficie a los riojanos; en cuatro horas y media, ¡qué suerte!, vamos a poder llegar a Madrid", y no lo podemos criticar porque inmediatamente por la red social X se nos amenaza: "¡Ah!, si no lo quieren, me lo llevo a otro sitio"? Eso no es forma de proceder de un ministro del Gobierno de España. Creo que, ¡hombre!, se deben poner las cosas sobre la mesa y los puntos sobre las íes.

Ha hablado usted de una serie de frecuencias que se han retirado. Mire, aquí el déficit fundamental de comunicación en todos los ámbitos es hacia el sur, hacia Madrid. Hacia el centro de la península y hacia el sur de la península, ese es el déficit fundamental que tenemos los riojanos. Luego que tengamos una frecuencia más o menos a Vitoria a raíz de que se suprimió esa frecuencia en un momento determinado pues respondía a varias cuestiones: respondía a la falta de demanda, respondía al coste que tenía, respondía al impacto ambiental que tenía y respondía a que era un servicio, como digo, fundamentalmente poco demandado.

Usted ha venido a mezclar hoy aquí... A ver, el señor presidente informó a la Cámara. No sé en qué momento... Yo me quedé –como decía aquel: "Yo vengo a hablar de mi libro"–, yo me quedé con la información. No recuerdo ahora exactamente de qué estaba hablando el señor Capellán o cuál era el fondo de la iniciativa, pero en todo caso informó a la Cámara con inmediatez de lo que acababa de conocer el Gobierno de La Rioja en una carta recibida por parte del secretario general de Infraestructuras, creo que era el firmante.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cuevas, vaya finalizando.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señora presidenta.

Luego, como le digo, vamos a exigir que se nos reviertan, se nos repongan esas frecuencias. Vamos a manifestar el rechazo, porque los riojanos tenemos que empezar ya a dar algún toque de atención importante, aparte de los acuerdos interesantes a los que hemos llegado. Porque además tengan en cuenta una cosa: yo hoy no quería hablar aquí de infraestructuras, de corredores, etcétera, porque creo que no, hoy no era el día y, como digo, porque sé que hay una serie de acuerdos, pero se ha hablado también de un término que ya se está haciendo famoso, el del "material rodante".

Yo ya no sé si es material sobrante, material rodante, material errante, lo que sí sé es que es material inexistente, de momento tristemente inexistente y que nunca llega. A ver si en eso –no sé si le interpretamos

mal al señor Puentes— en algún momento dado nos llega ese material, y esperemos que sea material rodante, móvil y nuevo.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

11L/PNLP-0320. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población palestina que está siendo víctima de genocidio en Gaza; y a instar al Gobierno de España a condenar de forma explícita y firme el genocidio perpetrado por el Estado de Israel contra la población palestina, reconociendo los crímenes de lesa humanidad documentados por organismos internacionales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población palestina que está siendo víctima de genocidio en Gaza; y a instar al Gobierno de España a condenar de forma explícita y firme el genocidio perpetrado por el Estado de Israel contra la población palestina, reconociendo los crímenes de lesa humanidad documentados por organismos internacionales, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias nuevamente, señora presidenta.

Yo tampoco voy a intentar agotar el tiempo, aunque desde luego son muchas las cosas que hay que hablar con ocasión de la situación de la masacre, del genocidio que se viene practicando contra la población palestina fundamentalmente en la Franja de Gaza.

Desde octubre de 2023, la población gazatí, la población palestina, sigue sufriendo una masacre, un genocidio sin precedentes. Supera todos los límites del horror incluso para aquellos que llevamos años denunciando la ocupación, que se venía produciendo así.

Y ahora ya podemos hablar abiertamente..., bueno, lo hemos hecho siempre, ¿verdad?, pero ahora todos los organismos internacionales de derechos humanos ya lo llaman abiertamente también genocidio. Así lo describen organismos como la Organización de las Naciones Unidas (la ONU), Amnistía Internacional, Médicos Sin Fronteras y la Corte Internacional de Justicia. No son palabras escogidas con rabia, son palabras que tienen rigor jurídico; no se trata de opiniones ni de relatos, sino de hechos documentados y verificados. Por eso vamos a hablar de datos.

Más de sesenta mil personas asesinadas en Gaza desde octubre de 2023; de ellas, al menos veintiséis mil son niños y niñas. El 91 % de la población ha sido desplazada forzosamente. —Estos son datos de UNRWA—. Toda la red hospitalaria destruida, sin quirófanos, sin oxígeno, sin electricidad. Se practica el uso sistemático del hambre, la sed, la falta de medicamentos y la violencia sexual como herramientas de guerra. Hay ataques deliberados a convoyes humanitarios, cooperantes y personal sanitario. Cuatrocientos nueve trabajadores humanitarios asesinados —datos de Naciones Unidas—, entre ellos médicos, médicas, enfermeras y personal de la propia Organización de las Naciones Unidas.

Denunciaba Médicos Sin Fronteras hace escasos días que Gaza se ha convertido en una fosa común no solo para los palestinos y palestinas, sino también para todo aquel que acude en su ayuda. Es un genocidio planificado y nada de esto es accidental. No son errores, no son daños colaterales, se trata de un plan sistemático de destrucción total (militar, sanitaria, educativa, demográfica). Se busca, lisa y llanamente, hacer

inviabile la vida en Palestina.

Lo que comenzó como una ocupación militar en 1967 se institucionalizó como *apartheid* y hoy se convierte en un procedimiento de limpieza étnica en directo. Lo vemos todos los días, en tiempo real, sin que los Gobiernos europeos, sin que las supuestas democracias occidentales hagan absolutamente nada. Además, vivimos un contexto internacional en el que Trump y Netanyahu siguen siendo totalmente impunes.

Son muchas las ocasiones en que me ha tocado debatir este asunto con muchos y muchas de ustedes, que sin rubor ni vergüenza dicen que Trump es un gobernante democrático y legítimamente elegido. ¿Opinan lo mismo de Hitler? También accedió al gobierno de su país por unas elecciones. No vale, eso no da legitimidad, lo que da legitimidad es el respeto total y absoluto a los principios democráticos y a los derechos humanos.

Pero ahora con Trump asistimos a una nueva desvergüenza internacional. En febrero de este año el presidente de Estados Unidos –me río por no llorar– recibió con honores al primer ministro Netanyahu a pesar de que existe una orden de arresto internacional que pesa sobre él por crímenes de guerra y lesa humanidad, pero sin rubor propone públicamente la toma estadounidense de Gaza, la expulsión de su población hacia Egipto y Jordania –o donde proceda, y, si no, ya los mataremos– y su conversión en la Riviera de Oriente Medio.

¿Pero en qué clase de mundo vivimos? Una potencia mundial propone la deportación masiva de dos millones de personas como si fuera un negocio inmobiliario y en esta Cámara seguimos mirando para otro lado, seguimos dando legitimidad democrática –algunos de ustedes, desde luego, no lo haremos desde Izquierda Unida– a un genocida como es Netanyahu, y a su aliado principal, como son los Estados Unidos de América y el presidente Trump. Mientras tanto –lo decía al principio–, Europa calla, miramos hacia otro lado y la hipocresía se impone.

¿Cómo podemos seguir manteniendo relaciones diplomáticas, comerciales, culturales y militares con un Estado que viola cada día el derecho internacional? España es parte de la Convención para la Prevención del Genocidio, del Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional y del Tratado sobre el Comercio de Armas. ¡Todos estos tratados nos impiden mirar para otro lado!

Sabemos que el Parlamento de La Rioja –lo dirán– no marca la política exterior de este país, pero sí puede ser una voz que denuncie este tipo de hechos, sí que puede ser la voz de la coherencia y de la dignidad.

Afortunadamente, la parte socialista del Gobierno de España ha tenido que dar marcha atrás en el incumplimiento de esos contratos de compra de balas, en concreto 6 millones de euros, al Estado genocida de Israel, porque no vale, señores socialistas, no vale decir que estamos contra el genocidio de Palestina y luego inyectar recursos que permiten seguir con ese genocidio.

No sirve excusarse en procedimientos administrativos ni en recomendaciones técnicas. Se ha demostrado, el presidente Sánchez ha hecho posible que eso se rompiera. Lo que ayer era imposible, hoy es posible. Es una pena que tengamos que llegar a este punto, lo importante es ser fiel a los compromisos que se plantean.

Desde Izquierda Unida denunciaremos estos incumplimientos sin ambages. Pidan responsabilidades de una vez por todas al ministro del Interior, que ya no es la primera vez que es protagonista en vulneración de los derechos humanos. No se puede condenar el genocidio en Gaza y al mismo tiempo financiar con dinero público a quienes lo ejecutan.

Esta mañana veíamos de nuevo cómo mostraban su respeto con silencio –mostraban su supuesto respeto con silencio– al fallecido papa Francisco. Lo decía esta mañana con ocasión de esa pregunta que le formulaba el consejero de Vivienda y les vuelvo a decir que el papa Francisco fue un ejemplo también en la condena de ese genocidio. ¿Quieren mostrarle respeto? Sitúense con las víctimas de ese genocidio, sitúense con la población gazatí, sitúense con los palestinos y palestinas que llevan años padeciendo el horror.

Y no, antes de que vengan luego a intervenir, no estamos en un conflicto entre iguales; no es una guerra, es un abuso y es una masacre. Quien lo niega, lo justifica o se abstiene, se convierte en cómplice. Por eso,

nuestra proposición no de ley no es un brindis al sol, proponemos medidas concretas. Porque es verdad que el Gobierno de La Rioja no podrá tomar determinadas iniciativas, pero sí puede tomar muchas otras: sí tiene que impulsar la cooperación internacional precisamente con la población gazatí; sí tiene que destinar recursos importantes desde la cooperación a UNRWA; sí tiene que ponerse del lado de los cooperantes y no de los genocidas, y hay posibilidades para hacerlo.

Pero es que además hay otras posibilidades que tiene el Gobierno de La Rioja para también romper las relaciones con Israel, y es que también aquí en La Rioja se produjo esa acampada que pedía la ruptura de las relaciones entre la Universidad de La Rioja y las universidades israelíes. Pues también ahí el Gobierno de La Rioja tendrá mucho que decir.

En definitiva, pedimos cinco medidas concretas: incrementar la ayuda humanitaria a la población palestina; condenar de forma explícita el genocidio cometido por Israel; rechazar cualquier intento de limpieza étnica o deportación forzosa, venga de donde venga; adherirse al Grupo de La Haya, que busca acciones judiciales internacionales contra los crímenes de guerra; y, cómo no, romper relaciones con Israel en todos los ámbitos (diplomático, comercial, militar y académico).

Buenos días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Si ninguno de los grupos va a hacer uso del turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, usted le ha afeado al Partido Socialista las contradicciones en las que entra comprándole balas al Estado de Israel, como somos todos conocedores, como hemos sido conocedores en los últimos días; pero es que esto se puede extrapolar a otras acciones, como la compra del gas ruso, que lo llevan haciendo desde que comenzó la guerra y no han mermado en la compra del mismo. Ustedes, el Partido Socialista y ustedes, viven en una contradicción permanente. Tiene que ser agotador formar parte de sus formaciones políticas, porque dicen una cosa y hacen la contraria.

Lo cierto es que ayer por la noche, cuando estaba preparando esta iniciativa, pensé qué es lo que iba a suceder hoy. Tenía claro que usted iba a venir con el pañuelo palestino, también tenía claro que a las nueve menos cuarto de la mañana íbamos a tener una concentración en el Parlamento de La Rioja en la puerta, también era consciente de que posiblemente tuviéramos algún invitado. Todo se ha cumplido a la perfección. El problema, señora Moreno, que les falla a ustedes, lo que a ustedes les falla realmente es el relato, porque usted ha hablado de que desde octubre de 2023 se viene cometiendo un genocidio.

Lo que pasó el 7 de octubre de 2023, señora Moreno –que usted no ha mencionado ni una sola vez a Hamás–, es que la banda terrorista, el grupo terrorista Hamás emprendió una ofensiva contra el Estado de Palestina..., contra el Estado de Israel –perdón–, y perpetró una brutal matanza de más de mil cuatrocientas personas, causando más de tres mil quinientos heridos y secuestrando a más de doscientas personas, entre ellas mujeres y niños. Queda claro, por lo tanto, yo creo que es evidente que todos los aquí presentes somos conscientes de que la matanza perpetrada el 7 de octubre de 2023 fue a cargo de la banda terrorista Hamás y no del Estado de Israel.

Por lo tanto, lo que yo le pediría a usted, señora Moreno, ya no es que mienta o no mienta, sino que no falte a la verdad, como hacen en esta iniciativa, y dejen de intentar justificar los ataques terroristas. Le pediría a su formación política, Izquierda Unida y Podemos, que dejen de ponerse del lado de los terroristas no solamente en esta cuestión concreta, sino también de Bildu en España o de Maduro en Venezuela. Me hace gracia cuando usted dice que la democracia..., que el Gobierno de Estados Unidos no es legítimo. ¿Qué es

legítimo el Gobierno de Venezuela, el Gobierno del señor Maduro, cuando todos saben que Edmundo González es el legítimo presidente de Venezuela? Es que es una hipocresía tras otra.

Le voy a refrescar un poco la memoria sobre los últimos hechos acontecidos a este respecto. En primer lugar, Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno del que ustedes forman parte y al que ustedes afean cada dos por tres en ese intento de hacerse competencia, de hacerse..., bueno, de ir en contra del Gobierno del que ustedes forman parte, fue aplaudido por los terroristas de Hamás tras reconocer el Estado de Palestina el 22 de mayo de 2024. El señor Urtasun y la señora Rego, que parece que no quiere dejar el Ministerio a día de hoy, votaron en contra, cuando eran eurodiputados en el Parlamento Europeo, de una resolución de condena de la masacre de Hamás contra la población civil israelí el 19 de octubre de 2023. Usted, señora Moreno, participó en una manifestación del Frente Popular para la Liberación de Palestina, una organización que es considerada terrorista por parte de la Unión Europea, el 27 de enero de 2024.

A nosotros lo que nos parece realmente vergonzoso, señora Moreno, es que ustedes traten de blanquear el terrorismo. Oyéndolos a ustedes cada vez que suben a esta tribuna parece que las únicas víctimas que ha habido a lo largo de la historia han sido los abogados laboristas de Atocha y el pueblo palestino. No se acuerda usted de las ochocientas cincuenta y tres personas que asesinó la banda terrorista ETA, de los cuales doscientas cuarenta y tres eran guardias civiles; ni de que asesinó a dieciocho riojanos; ni de que cometió veintiocho atentados en La Rioja; ni de que mató a cuatro personas en nuestra región. No sabe usted que en la actualidad hay cincuenta y seis conflictos abiertos en el mundo, que por desgracia suponen un nuevo récord desde la Segunda Guerra Mundial; ni de que en 2024 fallecieron más de doscientas treinta y tres mil personas a causa de las guerras que hay abiertas a lo largo y ancho de todo el territorio, de todo el mundo. Lo que ocurre es que a ustedes –ya se lo he dicho en otra ocasión, en alguna otra ocasión–, señora Moreno, la única guerra que les interesa es la guerra de Gaza, solamente ponen el foco en esta guerra, las otras cincuenta y cinco parece que a ustedes no les interesan.

Nosotros lo tenemos muy claro, no tenemos ningún complejo, vamos a seguir defendiendo el derecho del Estado de Israel a defenderse y a asegurar su existencia. No podemos mirar hacia otro lado ante un ataque salvaje a la única democracia que existe en Oriente Medio y a su derecho a la legítima defensa. Vamos a continuar defendiendo la libertad del pueblo palestino, pero una libertad real, un pueblo que no esté gobernado por un Gobierno islámico radical y terrorista como es el Gobierno de Hamás. Y no vamos a permitir, como hizo la izquierda en la legislatura pasada, que desde el Gobierno de La Rioja se siga financiando a un Gobierno terrorista como es el que representa el de Hamás.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Ayer el ejército de Israel bombardeó una escuela en Gaza y mató a una decena de personas que se refugiaban en su interior. Eran familias desplazadas a causa del conflicto. Es la segunda escuela bombardeada por el ejército de Benjamín Netanyahu en el último mes. Solo en estas dos acciones militares Israel ha causado la muerte de treinta y nueve personas, y al menos dieciocho de ellas eran niños (niños y niñas).

Israel ha causado la muerte de más de cincuenta mil palestinos y palestinas, y más de dieciséis mil niños y niñas. Cuando asesinas a niños y mujeres de forma indiscriminada, todo parece indicar que tu intención es llevar a cabo una limpieza étnica, un genocidio. Esos son los claros indicios que apuntan a Israel. Lo vivimos en Europa en los Balcanes, su estrategia fue la misma que la que hoy ejecuta Netanyahu. Si eliminas a las mujeres y a los niños, el pueblo de Gaza desaparecerá; esa parece la estrategia.

La respuesta al ataque terrorista perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 contra la población civil israelí ha dado paso, año y medio después, a una crueldad que parece tener otro objetivo, un objetivo que expresan sin reparo diferentes miembros del Gobierno de Israel: dejar morir de hambre a dos millones de palestinos en Gaza sería justificado y moral, debemos borrar Gaza de la faz de la tierra. Del mismo modo, el desplazamiento forzoso de los palestinos y palestinas de Gaza, alentado por los presidentes de Estados Unidos e Israel y apoyado por la ultraderecha española, pone de manifiesto cuál es la estrategia planificada. Estos son solo tres ejemplos.

La postura del Partido Socialista y del Gobierno de España siempre ha sido la misma: defendemos un acuerdo que conduzca al alto el fuego inmediato y una paz definitiva, y que implique, por supuesto, la liberación de los rehenes. Siempre hemos instado al cumplimiento del derecho internacional, del derecho humanitario... internacional humanitario, así como las resoluciones de la ONU. Apoyamos sin fisuras la lucha contra el terrorismo, y esa defensa siempre siempre tiene que cumplir el derecho internacional humanitario y respetar el IV Convenio de Ginebra, relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra.

El Gobierno de España ha respaldado las medidas cautelares expresadas por el Tribunal Internacional tras la demanda por genocidio contra Israel presentada por Sudáfrica y nos hemos sumado a los ya más de ciento cuarenta y seis países que reconocen el Estado palestino. Creemos firmemente en la solución de los dos Estados. Creo que todo el mundo es conocedor de la postura del Gobierno de España por la paz y el cumplimiento del derecho internacional, un posicionamiento que no ha generado demasiadas simpatías por parte del Gobierno de Israel.

Además, tras las acusaciones de Netanyahu a la agencia UNRWA, dedicada a la ayuda humanitaria, de ser cómplice de Hamás e impidiendo de forma generalizada el acceso de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza –otra de las estrategias del Gobierno de Israel que atenta contra la población civil–, España incrementó la ayuda humanitaria a Palestina con una aportación de 20 millones de euros, al igual que lo hicieron Canadá, Finlandia o Suecia, al igual que la Unión Europea, que desbloqueó una ayuda de 50 millones. Y, por supuesto, señores de Podemos-Izquierda Unida, compartimos con ustedes la necesidad de incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población palestina. España actúa internacionalmente en el marco de la Unión Europea, compartimos la acción exterior y de la mano de la Unión Europea daremos los siguientes pasos ante una potencial condena de genocidio al Estado de Israel.

Como ya he comentado, el Gobierno de España ha sido tajante en el rechazo de toda estrategia dirigida a ejecutar un plan de limpieza étnica o desplazamiento forzado de la población. Esa ha sido la posición desde el reinicio del conflicto, hemos sido claros al respecto. Ustedes exigen la ruptura de todos los canales de comunicación con el Estado de Israel y les recuerdo que sin diplomacia, sin relaciones comerciales –creo que lo estamos viviendo últimamente–, sin comunicación cultural o académica, es prácticamente imposible alcanzar un acuerdo de paz.

Le vuelvo a recordar la guerra de los Balcanes: hasta serbios, croatas y bosnios tuvieron que dialogar para firmar la paz en los Acuerdos de Dayton. Romper todos los puentes tan solo fosiliza la guerra. La presión sobre Israel debe tener el objetivo de provocar la paz. Y la presión conjunta de la Unión Europea siempre será más eficaz hacerla de manera conjunta, mucho más contundente que hacerla de manera individual –y creo que en este Parlamento se equivocan quienes defienden la cruel estrategia del Gobierno de Israel–, y quienes trabajamos mediante la diplomacia y la defensa rotunda del derecho internacional para que se acabe esta guerra atroz de Israel contra Palestina y logremos por fin llegar a la situación de los dos Estados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes ya a todos.

Intervenir hoy aquí hablando de Gaza, de Palestina, de Israel, no es sencillo porque detrás de cada palabra hay sufrimiento, porque este no es un debate cualquiera, es un debate que toca directamente a miles de vidas humanas, y eso exige responsabilidad. Desde el Grupo Popular queremos comenzar como lo hace cualquier persona con sentido común: condenando la violencia, exigiendo el alto el fuego y defendiendo el acceso de ayuda humanitaria a quienes más lo necesitan, porque no hay paz posible mientras siga muriendo gente inocente.

Pero, dicho esto, debemos ir más allá del titular y hay verdades que no podemos callar, por incómodas que resulten para algunos. Ya se ha dicho aquí, señora Moreno, el 7 de octubre de 2023 la organización terrorista Hamás llevó a cabo uno de los atentados más brutales que hemos visto en décadas: más de mil personas asesinadas en un solo día, cientos de mujeres violadas, niños ejecutados, familias enteras secuestradas, y hoy hay varias personas que todavía siguen siendo retenidas como rehenes en túneles bajo condiciones inhumanas. Callar ante esto o relativizarlo es traicionar cualquier principio de justicia y de humanidad, y yo no le he oído en toda su intervención ni siquiera nombrarlo. Por eso no va a ser menos defensora de la causa palestina, señora Moreno.

Y, como le decía, es justamente eso lo que echamos en falta en esta proposición no de ley, una condena clara, inequívoca, al terrorismo de Hamás, y una defensa de Israel simplemente a existir. Porque Israel comete errores, muchos, y debe respetar el derecho internacional humanitario, indudablemente; pero Israel es también la única democracia de Oriente Medio, una democracia que garantiza derechos, libertades y pluralismo, y que no puede ser equiparada a una organización que en su carta fundacional proclama la destrucción del otro, como es el caso de Hamás.

El Partido Popular no se alinea con extremos, ni con quienes niegan la existencia de Palestina ni con quienes justifican el terrorismo bajo el pretexto de la causa de Palestina. Nosotros creemos en la paz real, no en el espectáculo ideológico. Y por eso mismo vamos a rechazar esta PNL, señora Moreno, porque no busca la paz, busca agitar; porque no construye soluciones, polariza una vez más; porque se alinea con la política exterior más errática que ha tenido este país en décadas, la del Gobierno del señor Pedro Sánchez, que decidió reconocer a Palestina sin consenso europeo, sin coordinación internacional y provocando una crisis diplomática sin precedentes. Mientras unos ministros intentan mantener una línea institucional, otros –algunos que conoce usted–, por ejemplo, lanzan declaraciones que niegan incluso el derecho de Israel a existir; una cacofonía diplomática que nos aleja del liderazgo, que provoca bochorno internacional y que no contribuye en nada a la solución del conflicto. En las últimas horas hemos tenido otra muestra de ello.

Frente a eso el Partido Popular tiene una posición clara: sí a una solución negociada en el marco del derecho internacional; sí al papel de la ONU, de la Unión Europea y de los actores internacionales que trabajan por la paz; y sí a la paz con justicia y seguridad para palestinos e israelíes; y no al terrorismo, venga de donde venga.

Y, si hablamos de lo que podemos hacer desde aquí, desde La Rioja, que usted también lo decía, también tenemos cosas que decir, porque sin ruido, sin titulares grandilocuentes, el Gobierno de La Rioja ya está actuando. Tanto en el plan de cooperación de 2024 como en el del 2025 se recoge expresamente la prioridad de actuar en Palestina y en el Sáhara a través de líneas de ayuda humanitaria, apoyo a la educación en emergencia y respaldo a las ONG especializadas. Esto es una apuesta real, firme, coherente con el marco estatal e internacional, y va a seguir desarrollándose porque entendemos que desde lo local también se puede contribuir sin pretender sustituir al Estado ni competir en gestos políticos.

En definitiva, lo que hoy votamos no es solo un texto, es una forma de entender la política exterior, la cooperación y sobre todo la responsabilidad institucional. Nosotros no creemos en el ruido, creemos en el compromiso; no creemos en los gestos vacíos, porque creemos en el trabajo serio, coordinado y eficaz de quienes de verdad pueden contribuir a la paz; no creemos en señalar con el dedo, porque creemos en construir

soluciones duraderas. Por eso vamos a votar en contra, vamos a votar en contra porque, como le decía, esta PNLP no contribuye a la paz, no representa a toda la sociedad riojana y no refleja el papel que La Rioja, de forma humilde pero decidida, ya está desempeñando en el ámbito internacional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Por último, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a contratar al señor Alda para que me lleve la agenda, porque no sabía ni quién había convocado esa manifestación. Parece ser que fue en enero del 2024. Pues, efectivamente, cada vez que he tenido oportunidad de manifestarme en contra del genocidio que se está practicando en Gaza he ido.

Y, mire, señor Alda, queda evidenciado que son plenamente conscientes de lo que está ocurriendo en Gaza porque son incapaces de justificar el votar en contra si no es echando balones fuera y hablando de cosas que nada tienen que ver. Y es que la realidad es que hasta a usted –que ya tiene bemoles– le da vergüenza no posicionarse en contra de un genocidio como el que está ocurriendo allí.

Y, mire, señor Bengoa, usted mismo lo ha dicho: hubo un atentado terrorista y en ningún caso eso puede justificar la masacre que se está produciendo en ese lugar. ¿Usted se imagina...? Mire, el señor Alda nos daba las cifras de las personas que habían fallecido como consecuencia de los atentados de ETA. ¿Usted se imagina que como consecuencia de eso exterminamos a toda la población vasca? Eso es lo que ustedes pretenden hacer hoy aquí justificando el genocidio de Gaza amparándose en un atentado terrorista. Y, mire, hemos condenado el atentado terrorista inicial, pero no tiene sentido sistemáticamente estar pretendiendo justificar una actuación injustificable y que vulnera los derechos humanos sistemáticamente como es la del presidente Netanyahu y el Estado genocida de Israel.

Por lo tanto, me parece razonable que ustedes no lo voten, porque siguen pretendiendo justificar la actuación de genocidio que se está practicando allí. Y, mire, no hay excusas: o se está por el cumplimiento de los derechos humanos, o no se está por el cumplimiento de los derechos humanos en Palestina, en el Sáhara y en donde proceda. Y no vale solo la cooperación internacional, que es importante, está incluida también, hacen falta también declaraciones políticas a nivel internacional que lo dejen aislado y solo.

Señora Martínez, dice usted que las relaciones comerciales hay que mantenerlas. No debe opinar lo mismo el presidente del Gobierno, que ha roto precisamente ese acuerdo que era imposible de romper, parece ser que no hay que mantenerlas tanto. ¿Pero sabe usted cómo se acabó con el *apartheid* en Sudáfrica?, ¿sabe usted cómo se acabó? Pues no se acabó con medidas diplomáticas, se acabó con un bloqueo económico como el que debiéramos estar aplicando contra Israel. No hay excusas para dar recursos económicos a quien los va a utilizar para masacrar a una población. No valen excusas, señora Martínez.

Y me ha hecho mucha gracia la última afirmación. Mire, ayer nos visitaba el presidente del Parlamento saharauí –¿verdad, señora Martínez?, estuvieron ustedes con él–, ¡y vienen aquí a decirnos que ustedes respetan las resoluciones de la ONU! Bueno, solo algunas, ¿no?, porque la posición de defensa de la política autonomista de Marruecos no es compatible con la defensa de la resolución en esta materia que ya ha dictado la Organización de las Naciones Unidas. ¡O se está con las Naciones Unidas o se está con quien conviene en cada momento, señora Martínez! ¡No digan que ustedes siempre respetan las resoluciones de las Naciones Unidas porque no lo hacen!

Por lo tanto, me alegro de los puntos positivos que van a votar, pero le digo que de poco sirve que voten la condena al régimen genocida si siguen impulsando darle recursos económicos para que pueda seguir masacrando a la población gazatí, y eso es lo que no tiene ni un viso de justificación.

Y aquí –lo decía al principio– no estamos hablando de una guerra; y no lo digo yo, lo dicen Médicos Sin Fronteras, lo dicen los organismos internacionales, lo dicen todas las asociaciones que..., Amnistía Internacional, que se preocupan por el cumplimiento de los derechos humanos. No se trata de si es malo o bueno en este momento Hamás, de lo que se trata, más de dos años después de haber ocurrido ese atentado terrorista, es de condenar enérgicamente y expulsar de la comunidad internacional democrática y que defiende los derechos humanos al Estado genocida de Israel. No valen excusas. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

(Un miembro del público interrumpe con gritos la sesión).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ya sabe el público que tiene que guardar silencio. Así que, por favor, mantengan el orden.

(Un miembro del público sigue interrumpiendo con gritos la sesión).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por favor, público asistente, lo siento de verdad, pero va a tener que ser expulsado si no permite el orden de la sesión plenaria.

11L/INTE-0362. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de relaciones laborales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entramos en el punto relativo a las interpelaciones.

Si bien, en este caso, antes de entrar en el debate de la primera de ellas, se viene a poner en conocimiento de todas sus señorías que ha sido presentado escrito, por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, solicitando la retirada de su interpelación. Por tanto, se pone en conocimiento de todas sus señorías que esta interpelación será la última, para que lo tengan en cuenta de cara a las votaciones.

11L/INTE-0282. Interpelación relativa a la política general en materia de Sostenibilidad y Transición Energética del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Dicho lo cual, interpelación relativa a la política general en materia de Sostenibilidad y Transición Energética del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, consejera. Buenas tardes.

La transición energética es ya en todo el mundo civilizado una tarea transversal, fundamental, ineludible para seguir prosperando y hacerlo desde una manera sostenible. Todos los Gobiernos del mundo, y también todos los Gobiernos autonómicos, están implementando medidas y políticas encaminadas a alcanzar un modelo energético sostenible, autónomo y no contaminante.

Llegados a este punto, el motivo de esta interpelación es conocer qué está haciendo usted como responsable del departamento, y su Gobierno, el Gobierno del presidente ausente, el señor Capellán, para conseguir que nuestra comunidad, nuestra sociedad, avance en ese camino de la transición energética tan

indispensable si queremos prosperar en un entorno en el que se están haciendo muchas cosas.

Sin embargo, yo que desconozco qué es lo que usted está haciendo desde su departamento en esta materia, y por eso le interpelo, porque lo desconozco, creo que no está haciendo nada. Es posible que me saque de mi creencia a lo largo de su respuesta, pero yo la verdad es que creo que no está haciendo nada.

Invito a quien quiera conocer lo que se está haciendo en esta materia simplemente a que acceda a la página web del Gobierno de La Rioja, una página web en la que están colgadas las iniciativas, los impulsos del Gobierno en diferentes áreas. Yo les invito a entrar en el área de industria y entrar en las órdenes de ayudas, de promoción, de subvenciones que hacen referencia a la transición energética, y nos vamos a encontrar con que hay un montón de líneas disponibles, por lo menos disponibles al clic del ratón. Pero, cuando entramos en esas ayudas, esas líneas de fomento para la ciudadanía, para empresas, para agricultores, etcétera, para ayuntamientos e instituciones, nos damos cuenta de que la inmensa mayoría de ellas no funcionan, están caducadas.

Miren, una de las líneas que hay, que es muy interesante y que ha funcionado perfectamente, es la línea de ayudas para las energías renovables térmicas. Esta línea se cerró el 31 de julio del 2024. Ya no se puede presentar nadie ni hay ningún tipo de expectativa y, si tú llamas allí y preguntas para hablar con el responsable –que yo lo he hecho–, pues te dice que no, que no hay ninguna previsión que sepa, que no tiene ni idea, que de momento eso está cerrado. Por lo tanto, de esa línea nos podemos olvidar de ella.

Podemos entrar en la línea de rehabilitación energética, el plan PREE 5000, que está destinado a instituciones. Por ejemplo, si un ayuntamiento quiere poner en marcha medidas de transición energética en la casa consistorial, iría aquí. Bueno, pues no han cambiado ni tan siquiera el nombre de la Consejería, se sigue llamando como la que tenía el señor Dorado, o sea, no se han preocupado dos años después ni en cambiar el nombre. La última orden para otorgar ese tipo de ayudas es la del 18 de marzo de 2022, no hay otra, y el último plazo hábil que hubo para presentarse está cerrado desde el 31 de diciembre del año 2023, ¡cerrado!

Buscamos otra, la línea de ayudas a las explotaciones agropecuarias, señora Manzanos, a las explotaciones agropecuarias. Esos agricultores que quieren avanzar en la transición energética, modernizar sus instalaciones, ahorrar dinero, tener más recursos..., bueno, pues, si esos se dirigen al departamento de la señora León, se van a encontrar con que está esa posibilidad de presentarse cerrada desde el 31 de diciembre del año 2023. 31 de diciembre del 2023, no ha habido más posibilidad de presentarse; una resolución también del anterior Gobierno, la orden, que era del 31 de diciembre de 2021. Desde entonces ya no les ha interesado más ayudar a los agricultores a poner sus explotaciones al orden en la cuestión de la transición energética.

Si vamos a una línea que me parece trascendental, como es la de apoyo a quienes quieren utilizar la producción de energía renovable desde un punto de vista del autoconsumo, esto que mucha gente dice: "Que se pongan placas en las casas, en los tejados", bueno, pues, si alguien quiere que el Gobierno de La Rioja le apoye en tener energía renovable, el autoconsumo, se encontrará con que están cerradas desde el 31 de diciembre del año 2023 y no se sabe nada. No se sabe si va a haber más o si va a haber menos, ¡no se sabe nada! Los funcionarios que te atienden no tienen ni idea, y no tienen ni idea porque el Gobierno, el área que usted dirige, pues no ha dado ninguna recomendación al respecto. No ha destinado recursos, no ha puesto en marcha nuevas órdenes, ni tiene intención ni de momento se le espera.

Hay otra línea de ayudas que también es importante, que es en materia de ahorro y eficiencia energética. Estas están cerradas desde el año 2019, o sea, que esas ya las podemos dar por muertas porque desde el año 2019...

Hay otra muy importante, que la ha utilizado mucha gente, gente de la ciudadanía base, que es la de renovación de electrodomésticos, el Plan Renove de electrodomésticos. Ese se regulaba por una orden nuestra –nuestra, me refiero al Gobierno anterior del Partido Socialista– que se sacó en el mes de noviembre de 2021. Bueno, pues está cerrada esa línea desde el 14 de junio del 2024, no se ha vuelto a abrir y, cuando tú llamas para preguntar, pues tampoco te atienden.

Es decir, que no hay ni una sola línea..., perdón, hay una, hay una, la de coches eléctricos. Los coches eléctricos no sé si son para los de La Rioja o puede venir cualquiera, como la otra que anunció el señor presidente ausente, esa que puede venir uno desde Barbate a comprarse un Mercedes aquí y que le subvencionamos. Pero, esta de los coches eléctricos, esa sí que está en vigor.

Tiene una sola línea en vigor. Igual tiene más, pero las tienen escondidas y no están en la página web, pero a lo que un humilde diputado puede acceder, porque si les preguntamos a ustedes es complicado que te den la información, es complicado, pero bueno, se intenta. No está tampoco el consejero Domínguez, pero bueno, el caso es que es complicado saberlo.

¿Está el consejero Domínguez? Ah, bien, muy bien. Está el presidente, ¡madre mía de mi vida! Esto es una fiesta, que esté el presidente en una sesión del Parlamento. Muy bien, muy bien. *(Comentarios ininteligibles)* Y prosigo, prosigo con... No vamos a darle más protagonismo al presidente, que ya tiene suficiente.

Si yo le tuviese que explicar a alguien, señora León, qué es lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja en materia de transición energética, de verdad que no sabría que explicarle, igual usted me lo explica. Sí que le podría decir que lo que han hecho ha sido demoler todas las políticas del anterior Gobierno de La Rioja en esta materia, demolerlas de arriba abajo. Igual que demolieron la Ciudad del Envase y devolvieron 20,5 millones, pues igual han demolido todo lo que tenía que ver con la transición energética.

Han eliminado las herramientas que se crearon, como la ARTECC. Han despedido a personal que estaba gestionando desde la Dirección General de Transición Energética, que estaban gestionando estas ayudas que solicitaba la gente. Los agricultores, los empresarios, los ayuntamientos, las personas de vida normal y corriente de la ciudadanía, todas estas personas necesitaban que alguien les agilizara esas ayudas. Pues eso lo han suprimido todo.

¿Y qué es lo que han hecho? Pues básicamente utilizar, como ustedes siempre hacen, determinadas cuestiones fantasma para tapar lo demás. Por ejemplo, la línea Tauste-Júndiz. ¿Se acuerda de la línea Tauste-Júndiz? Eso es lo que ha hecho su Gobierno, aprovechando algo que era evidente que no podía ser una realidad, como aquí lo hemos dicho en múltiples ocasiones, pues utilizarlo de cortina de humo para atacar a la producción de energía renovable, para gravar con impuestos a través de algunas medidas a unas energías y a otras no, para crear leyes extrañas como aquella de la moratoria de las energías renovables, la que se presentó aquí en el Parlamento en enero del 2024 –¿se acuerda?–, la Ley de medidas urgentes y temporales para la protección del paisaje de La Rioja.

Ese tipo de cosas se han hecho, pero al final ¿de qué ha servido eso?, ¿usted qué puede defender como una gestión en materia de transición energética? Espero que pueda defender algo, yo no he sido capaz de ver más allá, pero estoy seguro de que usted posiblemente me pueda iluminar.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta.

Señor García, espero poder iluminarle en todo el trabajo que desarrollamos desde nuestra consejería, que le puedo asegurar que es mucho y variado. El que no pueda acceder a ciertas ayudas o líneas de ayudas, que me dice que no le funcionan, pues igual tengo que hablar con alguien o igual usted tiene que cambiar de navegador, que igual algo está fallando. Seguro, algo está fallando, no sé si el suyo o el mío, algo está fallando. Pero yo lo que le voy a explicar detalladamente, más allá de lo que es una web, una página web, son las líneas de acción que estamos desarrollando para hacer esto que usted me ha solicitado en esta interpelación, porque

yo agradezco que me haya interpelado en esto porque estamos en un momento decisivo para el porvenir de nuestra región y, desde luego, de nuestro planeta.

El cambio climático ya no es, como usted bien ha dicho, ni una amenaza lejana ni es un problema abstracto, y ya sus efectos se están manifestando con claridad en nuestras vidas cotidianas. Y por ello todos nuestros ecosistemas, la salud pública, la agricultura, la disponibilidad del agua, la biodiversidad..., en todo se está actuando y en todo estamos íntegramente, de forma transversal además a todo el Gobierno, actuando en ello. Ante ese desafío, yo creo que los Gobiernos, las instituciones, la sociedad civil, todos tenemos la obligación moral, y además la de la política en este caso, de actuar con decisión y con responsabilidad, que creo que es lo que estamos haciendo.

Así que en este contexto la transición energética no es que se me presente o se nos presente como una obligación ambiental, sino que también se nos presenta como una oportunidad para transformar nuestro modelo económico y mejorar nuestra competitividad; generar empleo además de calidad; reducir la dependencia energética del exterior, que también sería un tema muy muy apasionante para poder desarrollar; fomentar el desarrollo verdaderamente sostenible y, por supuesto, la energía limpia asequible –que es un elemento que también habría que abordar–, segura y respetuosa, que garantice además el servicio y el consumo para todos con el medioambiente, que es el motor además de la transformación que ya tenemos en marcha. Y eso creo que también el Gobierno central debería de analizarlo, también fríamente, cuál es la planificación general de todo este mapa de transición que debemos abordar y que, como usted bien dice, se está haciendo con diferentes Gobiernos. Ustedes también hicieron una parte, nosotros estamos haciendo otra.

Yo voy a hablar de esa transición energética porque es hablar del presente y sobre todo del futuro, es hablar sobre todo de lo que queremos para nuestras próximas generaciones, para nuestras próximas décadas, del modelo económico y social que queremos construir y del legado que queremos dejar para nuestros hijos y esas generaciones, que, además, como le digo, exigen un esfuerzo colectivo y una mirada muy a largo plazo, con una voluntad firme de cambiar, y sobre todo de cambiar algo que durante décadas nos pareció a todos inmutable y ahora en lo que todos estamos muy agitados y queremos hacerlo de manera rápida y ya; pero las cosas de palacio van despacio y a veces hay que hacerlas sin prisa y, sobre todo, con planificación y con buenos estudios.

Así que le voy a explicar lo que dentro del marco normativo y estratégico se debe desarrollar o cómo se está desarrollando –y que creo que usted además es conocedor de todo ello– en La Rioja, porque no es un fenómeno ni aislado ni improvisado, y por supuesto se enmarca dentro de unos compromisos, como usted bien sabe, que se han adquirido por España y por la Unión Europea y que tienen como una meta común alcanzar esa neutralidad climática en el año 2050, que a veces cuando estamos en las sectoriales energéticas lo vemos todos bastante lejano. Igual habría que ser un poco más flexibles en ciertos planteamientos, pero no es objeto de debate ahora; ahora vamos a ir a lo concreto y a lo que estamos haciendo en estos momentos en La Rioja.

La Comunidad Autónoma de La Rioja ha adoptado una serie de políticas decididas, alineadas con esos cambios climáticos internacionales y con el objetivo de avanzar hacia la economía descarbonizada, eficiente y resiliente. Ese proceso implica la transformación profunda de sectores productivos, de hábitos de consumo, de modelos de gestión energética, y todo requiere una planificación estratégica, inversiones sostenidas y una participación activa de todos los sectores implicados. Por tanto, este discurso tiene como finalidad analizar de forma rigurosa y completa las principales políticas impulsadas en La Rioja en materia de transición energética, no hilos y ayudas sueltas que usted ha desgranado por ahí, por esa web o por ese universo internauta.

Lo que quiero abordar, por lo tanto, es el marco normativo que sustenta la acción política, como los planes específicos y las ayudas económicas, los instrumentos institucionales creados, los retos enfrentados y las oportunidades emergentes, y fundamentalmente todo ello para que sea el sistema empresarial el que además ayude a impulsarlo, todo ello junto con la ciudadanía.

Por ello el Gobierno de La Rioja ha diseñado, y está pendiente de aprobación en estos momentos,

el Plan Regional Integrado de Energía y Clima, el PRIEC 2024-2030, que usted conoce también, un documento estratégico que marca las líneas maestras de la política energética regional para la presente década. Este PRIEC riojano se alinea con los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, del PNIEC –del que usted también es conocedor– del 2023 al 2030 del Gobierno de España, y, a su vez, con los compromisos internacionales adoptados en el marco del Acuerdo de París. Su finalidad es reducir la vulnerabilidad de nuestra comunidad autónoma frente al cambio climático y promover un desarrollo económico bajo en carbono y garantizar la seguridad –insisto, y garantizar la seguridad– del abastecimiento energético a medio y largo plazo.

Entre los pilares fundamentales de ese PRIEC –es lo que usted me ha preguntado–, destacan la descarbonización de la economía, la eficiencia energética, la investigación, innovación y competitividad, la transparencia y participación. Fija además cuatro objetivos, como es el 43% de reducción respecto a los niveles de 2005 de las emisiones difusas de gases de efecto invernadero, incrementar el autoconsumo energético, alcanzar en el 2030 los 110 megavatios de potencia eléctrica instalada y además las kilotoneladas equivalentes de petróleo de 1,2 de autoconsumo de energía térmica, aumentar generación de energía renovable hasta alcanzar el 43% del consumo final de sectores difusos y mejorar la energía energética.

Todos estos objetivos son el marco normativo que está englobando en estos momentos la transformación energética por la que usted me ha preguntado y se la podría desgranar, pero eso sí que lo tiene colgado también en la web. Yo creo que, si no le funciona, llámeme mañana y se lo mando aunque sea en pdf.

Nuestras medidas y programas se las voy a desgranar también. Para convertir en realidad estos ambiciosos objetivos del PRIEC, voy a detallarle los programas que tenemos activos y a ver si coinciden con los que usted dice que están inactivos o vamos todos en línea. Y también, le insisto, si hay alguno que no funcione o si hay algún funcionario que no le haga caso, por favor, llámeme personalmente que me encargaré de que le resuelvan esas dudas; pero creo que están todos en condiciones de poder responder ante preguntas que sean al menos sensatas y que estén en estos momentos activas y –como le digo– con una única búsqueda de claridad y transparencia.

Sin irme más por las ramas, estas iniciativas han sido diseñadas con criterios de eficiencia económica y equidad social y alineadas con este plan que le he comentado.

La primera: programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento energético. Es uno de los pilares de la transición energética, es la descentralización de la producción de energía. No sé por qué dice que no está activo. Se han impulsado ayudas para la instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico, almacenamiento energético tanto en viviendas unifamiliares como en comunidades de vecinos, empresas, cooperativas agrícolas, ayuntamientos... No sé por qué dice que no lo hemos hecho.

Este plan ha seguido las directrices del Real Decreto 477/2021 y actualmente le voy a comentar cómo se encuentra situada la gestión de todas las solicitudes: se han gestionado un total de 2.556 solicitudes, con un presupuesto destinado de 18,9 millones de euros, y hasta la fecha hemos alcanzado un 97% de aprobación en dichas solicitudes. En cuanto al objetivo de generación renovable, estamos trabajando para alcanzar los 22,2 megavatios establecidos y hoy en día hemos logrado un avance del 88%, confiamos en que cumpliremos plenamente con este objetivo durante el segundo semestre del año. Por lo tanto, esta línea, abierta.

Programa de impulso de energías renovables térmicas, hemos destinado 3,5 millones de euros. Más allá de la electricidad, de la climatización, todo lo que representa el consumo energético total, estas energías no solo reducen el CO₂, sino que además mejoran el confort térmico. Las seguimos teniendo vivas, con lo cual no sé si es alguna de las que usted ha determinado que está inactiva.

En cuanto al Plan MOVES III, que no es el plan que ha comentado anteriormente de ayudas a los vehículos, el Plan MOVES III es el fomento de la movilidad eléctrica, un presupuesto de 7,8 millones de euros, que se ha ido –como usted bien sabe, si lo sigue– renovando durante sucesivos hitos del año pasado, siendo como es

además la movilidad uno de los sectores más difíciles para descarbonizar. Y resulta que es que desde el Ministerio han ido trasladando MOVES tras MOVES (MOVES I, MOVES II, MOVES III) avanzando, ampliando todos los presupuestos, y dependiendo, además, como depende del IDAE, y otorgando ayudas y subvenciones para adquisición de vehículos eléctricos, pero trasladando todas esas ayudas de forma enrevesada, tarde, tardía, con unos trámites excesivos que además nos hemos quejado todas las comunidades. Y desde el Ministerio competente la contestación fue directamente, hace menos de un mes y medio, que nos iban a convocar a las comunidades y a todas las entidades afectadas de forma trilateral para explicarnos cómo van a seguir con el siguiente MOVES. Nuestra sorpresa fue mayúscula cuando al día siguiente no solo es que no habían lanzado una convocatoria de reuniones trilaterales, sino que además lanzaron una nueva convocatoria del MOVES III sin cambiarle ni siquiera el nombre, haciendo caso omiso a todas las objeciones que se le estaban poniendo desde las comunidades autónomas, que en realidad y en definitiva somos las que estamos gestionando ese dinero. Y ese dinero está llegando tarde y mal tanto del Ministerio a las comunidades como de las comunidades a los ciudadanos.

Por lo tanto, creo que ahí, en la falta de diálogo con el Ministerio, que es algo que no depende solo única y exclusivamente de nosotros, sino de ustedes, pues debería de ser más fluida, pero no tienen ninguna intención de hacerlo. Así que nosotros, en un periodo más corto, hemos logrado importantes avances en la gestión de convocatorias de expedientes, pero –como le digo– dentro del marco que podemos y que tenemos. Hemos ampliado plazos en recibir solicitudes, hemos multiplicado por cuatro el número de expedientes aprobados y en nuestra nueva etapa hemos tramitado novecientos treinta y un expedientes en comparación... Fíjense, en un año y medio novecientos treinta y un expedientes con un importe total de 3,2 millones de euros, en comparación con doscientos cuarenta y siete expedientes, de los cuales cincuenta y dos fueron denegados de la totalidad de sus cuatro años de legislatura, con lo cual no me diga que no estamos haciendo nada.

En cuanto al apoyo a hacer comunidades locales...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Como me temo que ya he pasado del tiempo, pues en la siguiente réplica, si quiere, le sigo comentando cómo están las siguientes ayudas, porque tanto el PREE 5000 como el Plan Renove, como otras ayudas ampliadas, le puedo comentar que están vivas, abiertas y que tienen presupuesto y dotación para poder ejecutarlas. Pero, como le digo, en la siguiente intervención seguimos hablando y debatiendo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor García, turno de réplica.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Es curioso que están todas las líneas vivas, pero cuando llamas a los técnicos que están atendiendo te dicen que están todas muertas. Pues, ¡joye!, yo qué sé, pero es que hablé ayer por teléfono. Es que hasta dejé mi número de teléfono para que me avisen cuando las activen, porque los funcionarios del Gobierno de La Rioja son tan amables que te piden el número de teléfono para, en cuanto estén activadas, avisarte ellos. Felicítelos de mi parte.

O sea, yo he dejado mi número de teléfono personal para que me avisen cuando se active alguna de las que ya están activadas, o sea, que mañana voy a recibir varias llamadas de teléfono de funcionarios diciéndome: "Ya te puedes apuntar si quieres". ¡Es una maravilla!

Mire, señora León, acude usted a un clásico: va a ser el Ministerio el culpable de que no tengamos fondos.

Por eso, cuando entras en la página del IDAE (el Instituto para la Diversificación de la Energía), la comunidad autónoma que menos aparece por allí y que menos líneas ha pillado, es la nuestra, ¡es la nuestra, señora León!, y llevan ustedes ya casi dos años, llevan casi dos años.

Dice que las cosas de palacio van despacio. ¡Algunas! Para cargarse la ley de protección animal, no llevaban ni un mes y ya nos la trajeron aquí el 28 de julio. O sea, lo que quieren va despacio y lo que no, no. ¿Por qué? Porque la transición energética no les interesa lo más mínimo. Y es una lástima porque la transición energética y los beneficios para el medioambiente, para la soberanía energética, para la creación de empleo y de economía, es algo que nos está pasando por delante de las narices y no lo estamos aprovechando. Otras comunidades autónomas, como Navarra, como Aragón, como Castilla y León, como todas, sí que lo están haciendo, y nosotros no lo estamos aprovechando.

Dice que no quiere entrar en desgranar, que yo he entrado un poco en desgranar cosas. Claro, es que precisamente ese es el detalle. Es que cuando verdaderamente se ve si un Gobierno está apoyando a su ciudadanía y está apoyando una línea como la transición energética es cuando llamas a ese Gobierno y te atiende alguien y te dice: "Sí, mira, tenemos estas ayudas, esto y esto". Eso es lo importante, porque todo lo demás que usted me ha hablado no deja de ser un hermoso abanico de buenas intenciones, que yo las aplaudo, sí.

Me está hablando del PIREP que está aprobado, pero si es un plan que lo hicimos en la anterior legislatura.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): [...].

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, sí, ya estaba hecho.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): [...].

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ¡Sí, sí, sí! Sí. Bien, usted dice que no, yo digo que sí. Tendrá usted razón, que es consejera.

Pero, en cualquier caso, me habla del sexo de los ángeles y a mí me gustaría ver cosas más concretas, más concretas. Y no contesta a buena parte de las preguntas que le he hecho. Mire, le voy a hablar del proyecto que tiene su Gobierno, el Gobierno del señor Capellán, el proyecto que tiene para el futuro energético de La Rioja. ¿Tendrá algún proyecto? Por ejemplo, ya sabemos que en Historia va a quitar una hora en la ESO de Historia, que es curioso que la quite él. Pues para la energía tendrá algún proyecto, ¿no?

En La Rioja tenemos actualmente un 55% de producción de energía no renovable, tenemos un 55% de producción de energía quemando combustibles fósiles. El objetivo será llegar al 100% de energía renovable, no nos vamos a quedar en ese objetivo que hay del 42% para no sé qué año. No, en eso se quedarán los mediocres. Nosotros, en La Rioja somos excelentes, usted y yo somos excelentes. Tenemos que llegar al 100%, no al 45%.

¿Qué están haciendo para llegar a ese modelo? ¿Tienen previsto alguna actuación en materia energética? ¿Tienen un plan? ¿Tienen un plan para llegar a que La Rioja sea la primera comunidad autónoma en España en no emitir a la atmósfera, en tener una energía más barata, en que esa energía no nos cause problemas en el paisaje, en fomentar el autoconsumo, en que la gente tenga iniciativas e incentivos para poner placas en sus tejados? ¿Tienen algún plan? Yo creo que no tienen ninguno.

¿Por qué somos nosotros la única comunidad autónoma de España que no tiene una oficina de transformación comunitaria? ¿Por qué somos la única comunidad de España sin subvenciones para proyectos de hidrógeno verde? ¿Por qué somos la única comunidad autónoma de España... la que menos fondos recibe para políticas de transición energética? ¿Es que las líneas del Gobierno de España no son iguales para todas las comunidades?, ¿por qué nosotros aparecemos menos que otras?

Creo, señora León, que tiene mucho trabajo por delante y me da la sensación de que estos dos primeros años de la legislatura ya los tenemos muy pasados en esa materia. En otras materias se han dado mucha prisa, pero esta materia yo creo que la han dejado adormecida, anestesiada. Le han puesto un pañuelo con formol a la transición energética y es una política fundamental de las sociedades del futuro. Queremos ser referente en todas las materias en La Rioja, en España y en Europa, y por supuesto la transición energética pasa por conseguir esa referencia.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de réplica, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Señor García, no es que no quiera desgranar más, es que no tenemos tiempo; si no, estaríamos debatiendo toda la tarde y podríamos hablar largo y tendido. Pero bueno, si no, le invito a que haga por partes otras interpelaciones y seguimos con ello.

Yo voy a seguir, me he quedado antes en unas ayudas, porque usted me ha pedido ayudas concretas que tuviéramos abiertas. De verdad que yo hablaré con nuestros funcionarios y con ese teléfono escacharrado que debe de haber, porque de verdad que eso que usted ha comentado es cierto: tenemos unos funcionarios que son amabilísimos y son muy atentos a la hora de atender al ciudadano. Y esa es una de las indicaciones que tienen desde este Gobierno y creo que eso se está cumpliendo. Si hay alguna duda al respecto, le invito de verdad a que, si no, me llame. Y voy a continuar con las ayudas para que no se me pase ninguna de las que tenemos abiertas.

El PREE 5000. El PREE 5000 está cerrado, pero, fíjese qué curioso, el PREE 5000 está cerrado, un PREE que cuando yo me lo encontré no lo habían ni siquiera habilitado, que además estaba dotado con muy poquito dinero, quiero recordar que eran 800.000 euros, 600.000 u 800.000 euros.

¿Qué sucedía en aquel momento? Para los que no lo sepan, el PREE 5000 lo que hace es otorgar actuaciones energéticas, de rehabilitación energética a edificios existentes, a los municipios. ¡Oye, que ningún ayuntamiento sabía nada de esto! Así que ¿qué hicimos? Me puse en contacto con el consejero competente en materia local, con el señor Osés, hicimos una presentación –yo creo que fue de las primeras presentaciones– en septiembre, y conseguimos que todo ese Plan Renove se agotase, y lo que en aquel momento nos encontramos con cuatro municipios iniciando peticiones, ahora en estos momentos teníamos trece, y a partir de ahí seguimos incrementando dicha partida. Por lo tanto, en aquel momento ese PREE 5000 que usted me ha preguntado, que fue convocado en su legislatura, estaba absolutamente abandonado, y nosotros estamos haciendo lo imposible por intentar dotarlo de más recursos y que además la gente le dé difusión, conocimiento y encima que puedan implementarlo.

Plan Renove de electrodomésticos, destinado a la mejora de la eficiencia energética de las viviendas, pues, mire, el último agotó los 300.000, el último que tuvimos. Yo no sé por qué dice que no lo hacemos. Ahora sacaremos el siguiente. Esto va año tras año, o sea, no me diga: "Hoy está cerrado". Bueno, hoy está cerrado, el mes que viene igual lo tenemos ya abierto. Pero no se preocupe que también podrá acogerse a ello, igual es que necesitan en su vivienda hacerlo.

A partir de ahí, el Bono Social Térmico también es una de las actuaciones que nosotros gestionamos y que también –como le digo– es una convocatoria que será aprobada en el próximo Consejo de Gobierno, marcará también un paso decisivo y alrededor de trece mil trescientas cincuenta personas podrán recibir el Bono Social Térmico, con un total de ayudas de 3,7 millones. –Y voy corriendo porque quiero decirle todas las ayudas que tenemos así previstas en marcha–.

Economía circular y transición energética: presupuesto previsto para la convocatoria de 2025, 2 millones de euros. Las tipologías, muy amplias, todas ellas orientadas a incrementar el nivel de protección medioambiental, medidas de ahorro y de eficiencia, medidas de ahorro energéticas en edificios, etcétera, etcétera.

En cuanto al programa VER, el programa VER –como le he dicho– que cuenta con 2 millones de euros de presupuesto, se puso en marcha el 2024, está a punto de agotarse y el esfuerzo conjunto, junto con el sector, ha hecho que este programa sea satisfactorio y posiblemente podamos seguir incrementando y apoyando al sector para que pueda estimular este camino que –como le he dicho– es de los más difíciles que hay.

En cuanto a lo que me acaba de preguntar, ¿qué planes tenemos? Dos concretamente –yo creo que lo que usted tiene que hacer es meterse bien en la página web, que ahí no se ha metido bien, para saber cómo están colgados dentro de la misma–: el PRIEC y el PRACC. No voy a entrar en el desglose; si quiere, en la siguiente interpelación, del Pleno siguiente, entramos en él. El PRIEC y el PRACC, con cualquiera de los dos le pueden marcar los objetivos, las líneas y las acciones que tenemos previstas para poder desarrollar y llegar a esos objetivos.

Ahora bien, la política energética de La Rioja está enmarcada dentro de directrices marcadas por la Unión Europea y el Gobierno de España. Nuestra autonomía tiene limitada la capacidad para diseñar una política energética propia, como usted está intentando trasladar. Eso no es cierto, no confunda a los ciudadanos, nosotros no tenemos capacidad. Tenemos una autonomía limitada en ciertos aspectos, y en los aspectos en los que lo estamos haciendo además lo hacemos coordinado de manera transversal con todos los consejeros que se vean afectados (Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Local, Hacienda, la Dirección General de Energía propia nuestra).

Y con esto quiero decir lo siguiente, y con ello quiero concluir, y es que La Rioja no escribe su política energética porque ya está escrita, y está escrita por Europa y está escrita por el Gobierno de España. Y, evidentemente, no podemos hacer más que poner acentos a una política que se desarrolla desde España y que nos permitirá hacer crecer o no determinadas actuaciones, pero lo haremos de manera ordenada y planificada, no como usted pretende. Dice: "Quiero llegar al 100%". ¡Que no! Que es que a veces no hay que llegar al 100% para ser los mejores. Lo que tenemos que hacer es una planificación ordenada que dé sustento a lo que le he dicho, a los objetivos de consumo energético que se requieran y, además, que preservemos algo tan propio y tan nuestro como es el paisaje, que es algo propio.

La planificación energética está sujeta –como digo– a las restricciones de la planificación de Red Eléctrica Española. Esta realiza además planes quinquenales, y ahora mismo, ahora en estos momentos, estamos esperando una comunicación ministerial –que todavía no hemos recibido respuesta– para saber si aprueban las modificaciones o no, y, como es habitual en ustedes, seguramente la recibiremos y al día siguiente tendrán aplicación, con lo cual nos encontraremos, como siempre, ante un abismo.

¿Qué podemos hacer nosotros? Lo único que podemos hacer es regular sobre el territorio. Y eso es lo que estamos haciendo, planificar con calma y regular sobre el territorio para que no pase lo que ustedes iban a hacer que pasara, y era que nos pasara una telaraña por encima de todo nuestro territorio sin que aquí nos quedase absolutamente nada, ni un modelo económico que gestionase riqueza ni que gestionara ni generase empleo, ni un modelo energético que además nos produjera un incremento en el desarrollo social de esta región.

Así que, mire –termino ya–, la diferencia entre la gestión anterior y la actual radica fundamentalmente en la capacidad que tenemos de transformar, aunque diga que estoy hablando del sexo de los ángeles, de transformar las ideas en acciones concretas con toda la batería de acciones que le acabo de comentar. Y el Gobierno del presidente Gonzalo Capellán, aquí presente, está demostrando que es posible avanzar hacia una transición energética justa, sostenible, beneficiosa, planificada para todos los riojanos y dejando atrás esa inacción y falta de dirección que caracterizó a la legislatura socialista, porque he de recordarle que, aunque

hemos anulado esa sociedad ARTECC que usted ha dicho que la habíamos eliminado o tumbado de un plumazo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... –termino ya–, que la tumbamos de un plumazo, ustedes no habían desarrollado nada, ni siquiera habían..., como en otras asociaciones, ni siquiera habían desarrollado ni estatutos, ni órgano, ni gobernanza, ni financiero, ni personal administrativo que la tuviera que llevar. ¡Nada! Por lo tanto, era otro chiringuito más de los que ustedes intentaron montar.

Así que, como usted comprenderá, nosotros vinimos aquí a gobernar con eficiencia y eficacia, y lo primero que hicimos fue eliminar todo aquello que sobraba.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, vamos a realizar la votación. Tomen asiento en sus correspondientes escaños.

Comenzamos, en primer lugar, con la votación de la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a cubrir todas las vacantes de personal de salud en los centros de dependencia, discapacidad y mayores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, garantizando un número suficiente en turnos de mañana, tarde y noche, en laborales y fines de semana, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la moción.

Y procedemos a continuación a la votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a disponer de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y de esta manera se lleve a cabo el impulso de todos los organismos y órganos de representación que marca la normativa de esta ley a ese respecto, del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la proposición.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar los trámites necesarios para la implantación del Grado en Educación

Social en la Universidad de La Rioja, en coordinación con la propia Universidad y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la proposición.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de la Unidad Docente de Enfermería Geriátrica y la posterior oferta de plazas de enfermera especialista en geriatría, con la finalidad de prestar sus servicios en las residencias de mayores de La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, y por unanimidad, resulta aprobada dicha proposición.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la declaración como bien de interés cultural de carácter inmaterial de la Semana Santa de Logroño, del Grupo Parlamentario Vox. Habiendo sido incorporada una enmienda transaccional, por tanto, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente en la licitación pública de obras de construcción, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición.

A continuación procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a convocar una sesión

plenaria monográfica del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para abordar la falta de especialistas de medicina de familia y comunitaria, tal y como solicitan la mayoría de los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas en virtud del reglamento vigente del propio Consejo Interterritorial. Habiendo sido incorporada la enmienda que ha sido aceptada, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada la proposición no de ley en Pleno.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerda rechazar rotundamente la supresión de cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril, que deja a los riojanos con un servicio aún peor del que ya tenían hasta ahora; e inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la reposición de los servicios ferroviarios suprimidos por decisión del Ministerio de Transportes y Renfe que afectan a cuatro frecuencias ferroviarias entre Logroño y Madrid por la Rioja Baja a partir del 11 de abril, del Grupo Parlamentario Popular.

¿Se solicita votación separada, señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, señora presidenta, para votar por un lado el apartado 1 y por otro el 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: De acuerdo. Pues en ese caso, y en primer lugar, se va a proceder a la votación del apartado número 1 de dicha proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 21 votos a favor y 12 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el apartado número 1.

Y a continuación se procede a la votación del apartado número 2.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, y por unanimidad, resulta aprobado el apartado número 2 y, con ello, el texto íntegro de la proposición resulta aprobado.

Por último, procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población palestina que está siendo víctima de genocidio en Gaza; y a instar al Gobierno de España a condenar de forma explícita y firme el genocidio perpetrado por el Estado de Israel contra la población palestina, reconociendo los crímenes de lesa humanidad documentados por organismos internacionales, del Grupo Parlamentario

Podemos-Izquierda Unida.

¿Votación separada, señora Orradre?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta.

Para votar por un lado los apartados 1, 2 y 3, y por otro el 4 y el 5.

LA SEÑORA PRESIDENTA: De acuerdo.

En ese caso y en primer lugar, votación de los apartados 1, 2 y 3 de la proposición.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazados los apartados 1, 2 y 3.

Y procedemos por último a la votación de los apartados número 4 y 5 de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada dicha proposición.

Con esto, señorías, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Eran las dieciséis horas y treinta minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40